

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de Maestría en Sociología

Censura, represión y control estatal contra las radios comunitarias en la primera mitad de los noventa. Los casos de Escuelas Radiofónicas del Ecuador y Radio Latacunga (1990-1995)

Sylvia Jacqueline Aimacaña Delgado

Asesora: Carmen Gómez

Lectores/as: Mauro Cerbino y Soledad Stoessel

Quito, mayo de 2023

Dedicatoria

A mis amigas Lina Martinez, Lina María, Gianinna, Jessica, Ana y Greycy. Gracias por creer.

Epígrafe

Tiene importancia que el trato dispensado por los medios al movimiento y el enfoque que de los medios tenía el movimiento estuvieran *situados*, adheridos a un contexto histórico. Los movimientos y los medios no son criaturas unos de otros; actúan uno sobre el otro, pero, como dijo Marx en otro sentido, no en condiciones que ellos mismos creen.

—Todd Glitin. *Convertir a los movimientos de protesta en temas periodísticos.*

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos.....	9
Introducción	10
Capítulo 1. Relación comunicación y democracia en el marco del capitalismo y el proyecto político neoliberal.....	24
1.1 La compleja relación entre comunicación y democracia	25
1.1.1 Comunicación y democracia: nexos y problemáticas	25
1.1.2. Comunicación mediatizada, democracia y capitalismo neoliberal	28
1.1.3. El contexto latinoamericano como espacio de expresión de las tensiones entre comunicación, democracia y neoliberalismo	33
1.2. Comunicación comunitaria en América Latina.....	37
1.2.1. La comunicación comunitaria en la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia	37
1.2.2. Comunicación comunitaria y acción colectiva.....	41
Capítulo 2. Las radios comunitarias, el Estado y la movilización indígena campesina durante la segunda mitad del siglo XX en América Latina y Ecuador.....	44
2.1. Los medios de comunicación en América Latina en la segunda mitad del siglo XX... 44	
2.2. El proceso histórico de la radio comunitaria en la región.....	48
2.3. Contexto social, económico y político del Ecuador de finales de siglo (1960-1979)... 51	
2.4. Contexto social, económico y político del Ecuador de finales de siglo (1980-1996)... 54	
2.5. La evolución de la radio educativa, comunitaria y popular en Ecuador	57
Capítulo 3. Comunicación radiofónica comunitaria y movilización indígena desde 1990.....	64
3.1 ERPE y Radio Latacunga antes de 1990: una tensa paz	64
3.1.1 La relación entre radios, iglesia, movimiento indígena y movimiento radiofónico.	64
3.1.2 Las radios y los actores locales en los albores de 1990	72
3.2 ERPE y Radio Latacunga desde 1990: “la incidencia del pueblo usando la herramienta de la comunicación”	76

3.2.1 La estructura mediática ecuatoriana y las radios comunitarias en 1990	76
3.2.2 Las radios comunitarias durante el levantamiento de 1990	82
Capítulo 4. Censura, represión, control y efectos. ERPE y Radio Latacunga, del levantamiento de 1990 a la reforma de la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995.....	93
4.1. ERPE y Radio Latacunga desde 1990: primeros mecanismos de control para una amenaza creciente	93
4.2 Represión y censura contra las radios comunitarias ERPE y Latacunga durante el levantamiento de 1994	102
4.3 Control legal a los medios comunitarios: La reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995	116
4.4 Censura y represión en los proyectos radiofónicos.....	122
4.5 Efectos sobre las organizaciones indígenas vinculadas a las radios ERPE y Radio Latacunga	128
4.6 Efectos en la comunicación y la democracia en el periodo 1990 a 1995.....	129
Conclusiones	133
Referencias	137
Entrevistas	148
Hemeroteca.....	149

Índice de fotografías

Foto 3.1. Notas periodísticas sobre el levantamiento indígena de 1990 en los diarios El Comercio y El Universo	79
Foto 3.2. Notas periodísticas sobre el levantamiento indígena de 1990 en los diarios El Espectador y La Gaceta de Riobamba y Latacunga	80
Foto 4.1. No hay censura de prensa, nota sobre la situación de las radios ERPE y Latacunga en el diario La Prensa de Riobamba	112
Foto 4.2. Alusiones al estado de las radios ERPE y Latacunga en el marco del estado de excepción.....	115

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis

Yo, Sylvia Jacqueline Aimacaña Delgado, autora de la tesis titulada “Censura, represión y control estatal contra las radios comunitarias en la primera mitad de los noventa. Los casos de Escuelas Radiofónicas del Ecuador y Radio Latacunga (1990-1995)”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en sociología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CCBY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2023.



Firma

Sylvia Jacqueline Aimacaña Delgado

Resumen

Un reportero de las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) señala que los levantamientos indígenas de la primera mitad de los noventa fueron el escenario de “la última batalla de las radios comunitarias de la época”. Esta tesis indaga sobre esta afirmación y estudia los mecanismos de control, represión y censura a los que fueron expuestos dos medios comunitarios radiofónicos, ERPE y Radio Latacunga, en el periodo 1990-1995.

Para esto, primero, se estudian los procesos de emergencia y desarrollo de las radios comunitarias en América Latina y Ecuador desde el punto de vista social, político y mediático, caracterizando el papel que cumplieron desde su emergencia en los procesos de politización rural desde 1960 hasta 1996. En segundo lugar, se reconstruye el entramado de relaciones (de colaboración, tensión, etc.) que tejieron estos medios con diversos actores sociales. De este modo se busca mostrar el rol que las radios terminaron desempeñando en los contextos de protesta social y lo que supuso en términos de confrontación y puesta en cuestión de las estructuras de poder vigentes. Finalmente, proponemos analizar los mecanismos de censura, represión y control ejercidos sobre estas emisoras durante el periodo 1990-1995. Asimismo, examinamos los efectos generados sobre los proyectos radiofónicos, los procesos organizativos de los actores sociales vinculados a las radios, y los cambios en la estructura mediática nacional a raíz de la modificación de la Ley de Radiodifusión y Televisión en 1995.

Esta investigación concluye que las radios comunitarias jugaron un rol estelar en la instalación de la agenda del movimiento indígena en la Opinión Pública durante las últimas décadas del siglo XX. Por su parte, la respuesta del estado fue ejercer control sobre sus actividades. En el marco de la creciente protesta, este escaló desde los llamados de atención informales y la vigilancia, hasta el ejercicio de la censura, represión y control legal. Esta actitud autoritaria del Estado con las radios no comerciales del país estuvo enmarcada en la histórica relación de complicidad existente entre Estado y medios privados, las cuales se actualizaron en esta década con la Reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión aprobada en 1995. De tal modo, este documento destaca el relevante papel que cumplió la radio comunitaria, popular, alternativa y ciudadana en el Ecuador; además es un insumo para caracterizar las relaciones entre comunicación y democracia en aquel periodo.

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a las y los ex trabajadores de las radios ERPE y Latacunga, a las y los miembros del movimiento radiofónico ecuatoriano y regional, miembros de la iglesia católica de base e intelectuales entrevistados, por su colaboración para la elaboración de esta tesis. También a mi tutora Carmen Gómez y a los docentes lectores Mauro Cerbino y Soledad Stoessel por sus valiosas sugerencias.

Introducción

Esta investigación centra su análisis en la radio comunitaria del Ecuador de finales del siglo XX, particularmente nos centramos entre los años 1990 y 1995. Por aquel entonces las emisoras que llevaban a cabo trabajo comunitario contaban con apelativos diversos como el de radio “comunales”, “educativas” o “culturales” (J. López 1995).¹ Para 1992 existían 342 radioemisoras en funcionamiento regular en Ecuador, de las cuales 99 eran consideradas de carácter educativo/cultural. El origen de estas emisoras era variado, algunas estaban en posesión de cooperativas o de gremios y sindicatos, otras pertenecían a organizaciones populares. Para esta investigación resaltamos el caso de las iglesias católica y evangélica que contaban con 31 emisoras de su propiedad. La mayor parte de ellas se encontraban en la Sierra y el Oriente pues allí se hallaba concentrada la población rural (57% a nivel nacional), sectores a los que las radioemisoras religiosas tenían como su audiencia preferente (Meneses 1992).

La definición de los medios comunitarios en Ecuador es amplia y puede variar según los criterios históricos, legales, fenómenos recientes vinculados al forjamiento de nuevas identidades y colectivos sociales, así como por los cambios que las nuevas tecnologías de la comunicación han introducido en la manera de entender hoy en día a los medios en general (Acosta *et al.*, 2017). No obstante, si hablamos específicamente de la radio comunitaria, nos vemos obligados a hacer algunas acotaciones.

La radio comunitaria ecuatoriana ha pasado por varios momentos a lo largo de su historia. En sus inicios, que datan de 1960, emerge con la iglesia posconciliar. Posteriormente es apoyada por el Estado benefactor desarrollista militar, por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Fue también alimentada por la iglesia de base inspirada en la Teología de la Liberación, conjurada por gobiernos de diverso signo, hasta pasar a contar en 2013 con una legislación que dio, aunque con límites, reconocimiento y promoción a sus prácticas. Debido a lo cambiante de su recorrido, a la diversidad de los actores involucrados y los procesos a los que ha asistido en la historia del país, el estudio de lo que hoy llamamos radio comunitaria supone un terreno complejo.

Como han señalado algunas autoras (Mitchell 1993; Andrade 2010), hacia finales de siglo las radios de origen católico y evangélico se caracterizaban por tener estrechos vínculos con las

¹ Tales definiciones datan de la Ley de Radiodifusión y Televisión emitida por Decreto Supremo N° 256-A Registro Oficial N° 785 el 18 de abril de 1975, durante la dictadura militar a cargo del Gral. Guillermo Rodríguez Lara.

organizaciones indígenas y campesinas del interior del país; esto en un contexto de creciente organización política de las organizaciones rurales de carácter campesino y étnico (Vásquez Von Schoettler 2016; Kaltmeier 2008). En este sentido, la mayoría de estas radios se destacaron no por su alcance evangelizador o alfabetizador, sino por su papel determinante en la conformación de procesos organizativos en estas áreas, de manera central en la amazonia y la sierra. En cuanto al trabajo de la iglesia católica, éste estuvo marcado por las particularidades de su trabajo de pastoral social introducido por los procesos de modernización a los cuales esta institución asiste a raíz de la celebración del Concilio Vaticano II (Conferencia Episcopal Ecuatoriana 1980).

Durante los años 80 y como producto de un pacto entre élites, Ecuador transitó de la dictadura a la democracia. Sin embargo, este pasaje vino acompañado de la adopción de políticas neoliberales, lo cual impidió que fueran cumplidas las promesas de desarrollo, progreso, legalidad y democracia (Ortiz, s. f.).

Debido a que la comunicación es un ámbito articulado con las demás prácticas sociales, así como a factores de índole histórico –como las reflexiones alrededor del Nuevo Orden Mundial de la Comunicación y la Información (NOMIC) o las reflexiones al interior de la iglesia católica–, los cambios en la coyuntura nacional fueron modificando los objetivos iniciales y actividades de las emisoras (Peppino 1999). Al igual que en otros países de la región, las radios comunitarias ecuatorianas asumieron una agenda orientada a la defensa de la democracia como sistema, el avance de los derechos de los sectores desfavorecidos y, en esa línea, a la demanda por la democratización de la comunicación.

Mitchell (1993) señala que las radios católicas y evangélicas, cuyo trabajo se desarrollaba en vínculo con organizaciones indígena y campesinas, procuraron constantemente mantener una relación cordial con las autoridades estatales. Sin embargo, existen indicios de que, a partir de la irrupción del movimiento indígena en la escena política nacional con el levantamiento de 1990, algunas de las radios mencionadas acompañaron sus acciones de protesta enfrentándose por ello a escenarios de control, represión y censura por parte de las autoridades y actores locales y nacionales.

La tensión entre estas radios y el poder político caracterizó los primeros años de la década de 1990, tomando realce en coyunturas de protesta como en el levantamiento indígena de 1994, movilización en contra de la Ley de Fomento Agrario aprobada por el entonces presidente Sixto Durán Ballén. El 21 de junio de ese año y a los ocho días de iniciado el levantamiento,

Durán Ballén firmó un Decreto de Movilización Nacional que estipulaba la militarización de las provincias de Loja, Azuay, Cañar, Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi, Imbabura, El Oro, Napo y Pastaza, así como el establecimiento en ellas de gobernadores militares encargados.²

La estrategia para disuadir la postura indígena llevó desde ese día a los militares a las calles. Las organizaciones indígenas y campesinas y la iglesia se manifestaron ante la ocupación de Casas Campesinas, la destrucción de las sedes de las organizaciones, la detención de dirigentes, espionaje a miembros de la iglesia, el control de las actividades de los ciudadanos extranjeros miembros de organizaciones no gubernamentales. También se denunció el amedrentamiento, clausura, allanamiento y detención de trabajadores en algunas emisoras como Radio Chaguarurco (Azuay), La Voz de Ingapirca (Cañar), Radio Colta (Chimborazo), Escuelas Radiofónicas Populares (Chimborazo), Radio Runacunapac Yachana (Bolívar) y Radio Latacunga (Cotopaxi). Todas ellas fueron acusadas de subvertir el orden, aunque estos hechos pasaron desapercibidos.³

En Ecuador existen pocas investigaciones sobre las experiencias radiofónicas rurales en relación específicamente al contexto de los años noventa. Los pocos documentos que existen suelen no ser de carácter empírico, no documentando a profundidad estos casos. Igualmente son escasos los trabajos sobre este tema que articulen militancia y academia. Aún no conocemos en profundidad, por ejemplo, cómo los medios radiales comunitarios vinculados al trabajo de la iglesia católica en los espacios rurales se desempeñaron durante este periodo caracterizado por altos niveles de protesta; el posicionamiento de los actores involucrados en este proceso (organizaciones indígenas y campesinas, sectores de la iglesia católica, militares, Estado); así como sus relaciones en los diferentes escenarios de conflicto.

Más escasa aún es la investigación sobre los hechos de censura y represión ejercidos contra los medios radiales comunitarios en este periodo, así como las consecuencias posteriores de actos de este tipo en el funcionamiento de la comunicación, particularmente en el desarrollo de la comunicación comunitaria, y los vínculos de estas radios con el mundo rural campesino e indígena. Entendemos que este tipo de sucesos, al encontrarse enmarcados en el contexto de una presunta legalidad democrática, no han sido considerados académicamente como hechos represivos, por lo cual se carece de estudios que aborden sus alcances reales. Creemos, de

² Esta información fue recabada de los diarios El Comercio de Ecuador y El Espectador de Colombia (Tello Espinosa 1994), (Efe, Ap 1994), (El Comercio, Ecuadoradio 1994); y del trabajo de Guerrero (1996).

³ Esta información, por ejemplo, fue obtenida de las publicaciones de los diarios Hoy y El Espectador de Colombia (Hoy 1994; Salcedo 1994).

hecho, que esta es una parte de la historia del desarrollo de los medios comunitarios del país cuyo entendimiento puede darnos luces sobre su desarrollo posterior, su situación actual y sus posibilidades futuras.

En base a lo señalado, esta investigación busca reconstruir algunas discusiones sobre la naturaleza del vínculo comunicación-democracia en la primera mitad de los noventa. Para ello utilizamos dos casos de estudio que nos permiten aterrizar la investigación: Escuelas Radiofónicas Populares del Chimborazo y Radio Latacunga de Cotopaxi.

Como vimos más arriba los procesos de represión y censura se produjeron en otras radios en este periodo, no obstante, hemos seleccionado estos dos casos por varios motivos. Un primer elemento es su ubicación geográfica. Ambas se encuentran ubicadas en la sierra centro del país, espacios claves, Cotopaxi y Chimborazo, en las acciones de protesta de estos años, ya que allí se encontraban organizaciones indígenas con un fuerte poder de articulación e incidencia. Un segundo elemento, es que ambas radios nacen de la acción de la iglesia católica en la zona, lo cual indica necesariamente la existencia de un objetivo trazado para su funcionamiento, elemento que se trastoca en ambas emisoras, aunque de manera diferente, a finales de los 80 e inicios de los 90 en el marco de emergencia de la protesta indígena campesina.

En tercer lugar, también justifica su elección el hecho de que ambas emisoras habían construido lazos estrechos con las organizaciones indígenas locales de la zona, una desde 1981 y otra desde 1962. Esta relación de larga trayectoria generó una conexión muy fuerte por lo que nos preguntamos si dicho vínculo supuso el móvil de la represión. Del mismo modo nos preguntamos si el levantamiento de 1990, que da cuenta de un cambio en la posición del sector indígena campesino con respecto al Estado, así como el de 1994, generaron cambios o transformaciones en estos proyectos radiofónicos y en sus vínculos con la organización indígena.

Finalmente, ambas radios son miembros fundadores de la Coordinadora de Radios Populares de Ecuador (CORAPE), y parte de la Asociación Latinoamericana de Radiodifusión (ALER) y de la Asociación Mundial de Radios (AMARC), lo que da cuenta del alcance que va tomando su trayectoria comunicadora en el delineamiento de un proyecto comunicacional en términos no solo locales sino también nacionales y regionales, y lo que significa esto en cuanto a sus posibilidades de incidencia como medios de comunicación.

Esto nos lleva a la pregunta central de la investigación: *¿Cómo se explican los procesos de represión y censura estatal en Ecuador contra las radios comunitarias Escuelas Radiofónicas Populares (Chimborazo) y Radio Latacunga (Cotopaxi) durante el periodo 1990-1995?*

Como objetivos específicos se plantea en primer lugar, estudiar los procesos de emergencia y desarrollo de las radios comunitarias en América Latina y Ecuador desde el punto de vista social, político y mediático, caracterizando el papel que cumplieron desde su emergencia en los procesos de politización rural desde 1960 hasta 1995. En segundo lugar, reconstruir el entramado de relaciones (de colaboración, tensión, etc.) que tejieron estos medios con diversos actores políticos, religiosos, sociales, y comunicacionales para entender el rol que terminaron desempeñando en los contextos de protesta social de la primera mitad de los noventa y lo que supone en términos de confrontación y puesta en cuestión de las estructuras de poder vigentes. Finalmente, proponemos analizar los mecanismos de censura y represión ejercidos sobre estas emisoras durante el periodo 1990-1995, así como los efectos generados sobre los proyectos radiofónicos mencionados, los procesos organizativos de los actores sociales vinculados a estos y la estructura mediática nacional a raíz de la modificación de la Ley de Radiodifusión y Televisión en 1995.

Las hipótesis que orientan esta investigación son que la comunicación radiofónica comunitaria del Ecuador en esta época adquirió un grado de importancia excepcional por su trabajo en los contextos de protesta de inicios de la década y su incidencia política. En el contexto de los levantamientos indígenas las radios cumplieron un rol crucial de acompañamiento de sus agendas y desarrollaron estrategias para disputar espacios en el sistema de comunicación nacional. Este trabajo fue considerado perjudicial para los actores de poder en los espacios locales y posteriormente para los intereses del Estado, razón por la cual las emisoras se vieron enfrentadas a escenarios de censura y represión lo cual tensionó el Estado de derecho y el marco democrático en curso.

Por otra parte, creemos que el análisis de los hechos represivos acaecidos desde 1990 a 1995, y específicamente de este último año, pueden dar cuenta de un quiebre en el desarrollo de estos proyectos de comunicación. Esto debido a que la represión impactó en varios sentidos en su continuidad y en el surgimiento de experiencias similares. Entendemos también que esto pudo haberse traducido en un importante impacto en los colectivos involucrados como en el movimiento nacional de comunicación radiofónica, en el desarrollo de los procesos organizativos del movimiento indígena y campesino que estas radios acompañaban en el

curso de aquellos años, así como en la forma de la estructura mediática que marcó el periodo posterior.

Marco teórico

Esta investigación busca por lo tanto reflexionar sobre el rol no solo educativo, social o cultural que pudieron cumplir las radios en estudio en tanto medios comunitarios, sino también sobre sus posibles alcances políticos, potencialidades, posibilidades y límites de acción de las emisoras en este campo. Por otra parte, la forma en que el Estado gestionó el conflicto durante el periodo delimitado, y en particular durante las coyunturas de protesta social, nos invitan a indagar en las diversas vías y formas en que la estructura estatal puede llegar a ejercer condicionamientos sobre lo social y, específicamente, sobre los procesos de comunicación.

Analizamos este hecho con herramientas teóricas asociadas, no únicamente al área Comunicación Social, sino más bien desde el ámbito de la Sociología de la Comunicación y la Sociología Histórica. Por una parte, se busca abordar desde una mirada de larga duración cuáles eran las actividades de estas radios, los elementos que caracterizaron sus vínculos y tensiones con diversos actores tales como organizaciones sociales, Estado, actores locales y nacionales, fuerzas del orden, iglesia. Esto mediante la reconstrucción de sucesos históricos puntuales acaecidos en Ecuador desde 1990 a 1995.

Por otro lado, desde los desarrollos de la Sociología de la Comunicación se busca indagar en las características de las relaciones entre radio y actores sociales en el marco de un contexto sociopolítico de fuertes tensiones como los primeros años de la década de los noventa.

Entendemos que la comunicación es un fenómeno, ante todo, cultural y político que lleva implícitas las nociones de jerarquía y conflicto, y que éste puede ser un espacio revelador de la (re)composición de roles sociales, pues lo social es el tejido básico de la comunicación y su transformación también la modifica. Es así que se considera que la comunicación pensada desde las ciencias sociales puede mostrar que comunicar supone no solo un modelo de intercambio funcional entre los hombres, sino que también puede ser revelador de los puntos de vista sobre sus relaciones de poder, cultura, y de una visión del orden político que los une (Maigret 2005).

La presente investigación construye su objeto de estudio mediante la indagación en las relaciones entre comunicación y democracia. Para esto retomamos los trabajos de algunos autores quienes han reflexionado sobre esta relación centrándonos particularmente en

América Latina. Esta mirada es complementada por los aportes acerca de la relación entre comunicación y movimientos sociales, así como los estudios sobre represión estatal y neoliberalismo. Con este marco teórico buscamos entender los elementos estructurales que subyacen a la posición del Estado con respecto a actores sociales organizados en el ámbito de la comunicación comunitaria y en contextos de conflicto y protesta social.

La teoría clásica de la democracia le otorgaba a la prensa el papel de suministradora de la verdad de la vida pública. Aquí ella era concebida como un medio para permitir al público realizar una toma de decisiones conscientes o para estimular la germinación de opiniones socialmente compartidas. Desde el punto de vista del liberalismo político, la opinión pública era portadora de un principio de universalidad, por ello fue considerada como el mejor medio para promover la participación de los ciudadanos en el diálogo público. La voz de la opinión pública fue concebida para ejercer funciones de vigilancia frente al poder, es por ello que durante el siglo XX adquirió un peso político, considerándosele portadora de la razón (Mejía 2011a, 24). En esta concepción el sujeto estaba llamado a adquirir una actitud crítica y un posicionamiento activo en la constitución de una democracia deliberativa (Cerbino 2018).

Para fines de siglo XX la relación entre medios de comunicación y democracia adquiere tintes complejos debido a la incidencia que adquieren los factores económicos, políticos y de poder en ella. La pérdida de la distancia de los medios frente al poder político y económico han tenido un impacto determinante en la sociedad civil y en los procesos de formación de la opinión pública, pues los medios han pasado a reemplazar a la sociedad civil en su papel de generar flujos de opinión autónomos (Mejía 2011a, 52)

Debido a su incidencia en la formación de la cultura política de una sociedad, aunque este no sea el único factor en juego, el carácter de los medios supone en este sentido un catalizador determinante. En efecto, unos medios dóciles al poder son más proclives de incentivar a una cultura política súbdita, mientras unos medios críticos pueden aportar a la formación de una cultura política participativa. Es así que “en contextos en los que la relación entre democracia y autoritarismo se tensa, el carácter que puedan asumir los medios es definitivo para inclinar la balanza a favor o en contra de la democracia” (Mejía 2011a, 52)

El desempeño de los medios de comunicación en contextos de protesta social ha sido abordado por León (1994). La autora sostiene que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la creación de consensos sobre las formas legítimas de procesar los conflictos en contextos de acción colectiva violenta, esto debido a su capacidad “de influencia

en la modulación de la opinión pública” (León 1994, 196). Siguiendo a Habermas, Luhman y Melucchi, León afirma que los medios de comunicación “juegan un papel preponderante en la formación de la opinión pública en la sociedad moderna”, no solo a través de la tematización o selección de temas relevantes, sino también porque “operan sobre el acervo de experiencias intersubjetivas”, es decir, en la construcción de un universo discursivo y simbólico. Debido a esto, los medios de comunicación están insertos en la trama del ejercicio del poder pues tienen incidencia directa en “la estabilidad de la organización social vigente y del sistema político en particular” (León 1994, 198)

Además, debido a que la comunicación tiene un rol esencial en el escenario político, la autora concluye que “la posibilidad de que un actor social devenga en actor político en una coyuntura específica, depende del acceso que dicho actor tenga a los medios de comunicación y por esta vía a la escena pública nacional” (León 1994, 199). Por esto, la autora llama la atención sobre la forma de procesamiento de la información que llevan a cabo los medios en coyunturas de conflicto, ya que estos “constituyen espacios de expresión de los intereses de grupos específicos”, abogando muchas veces por un manejo del conflicto tendiente al consenso, “dentro de los límites del sistema y con el objetivo de procesar el conflicto con el menor coste posible” (León 1994, 199)

En este marco, los principios de la comunicación comunitaria resultan sugerentes. Como lo señala El’Gazi (2011), la emergencia de medios de comunicación vinculados a organizaciones sociales puede ser considerada como la expresión de una ruptura en la hegemonía de las comunicaciones, en tanto busca hacer existir las voces de diversos sectores que no cuentan con espacios en los grandes medios privados, y la posibilidad de instalar desde ahí una voz directa de los sectores excluidos y no mediada por los grupos dominantes. Estas maneras de habitar de manera colectiva y plural lo público generan cambios en la cultura ciudadana incidiendo, a su vez, sobre las políticas públicas y constituyendo espacios de ejercicio de una ciudadanía activa y la construcción de una democracia efectiva.

Sin embargo, según Delgado (2012, 16), el manejo de la información como base de una opinión pública que apoye el ejercicio de la ciudadanía constituye en América Latina solo un “ideal”. Algunos elementos asociados a esta problemática, explica la autora, responden a factores como la concentración monopólica de los medios, los condicionamientos a la libertad de expresión que pesa sobre los periodistas, así como la selectividad que, por estos intereses, opera en el tratamiento de determinados temas. Pero los intereses económicos de los medios no son los únicos que inciden en las diferentes formas de tratar la información. Como señalan

Rincón y Magrini (2011) “cada sector en política buscará controlar el espacio público mediático para ganar hegemonía para su proyecto político”, por ello “la mediática del poder” es eje central de disputa en tanto es “articuladora de agendas, de sentidos en disputa, de identidades, de recursos de poder, de visibilidades, de agendas sociales y políticas, de proyectos políticos que buscan hegemonía y control del espacio público” (Rincón y Magrini 2011, 180). Es decir, el poder tiene una dimensión mediática que está constantemente en disputa.

El rol que actores como el Estado pueden cumplir en este sentido resulta problemático, mucho más en contextos de aplicación de modelos neoliberales. Según Manchado (2009), en los últimos años el concepto de Estado y las funciones que éste cumple han sido repensadas, reformuladas y modificadas. No obstante, todavía persiste bajo su órbita el aspecto represivo, lo cual para el autor constituye una característica del funcionamiento del Estado en el contexto neoliberal, centro de la política en los países latinoamericanos desde finales del siglo XX. La represión estatal, según el autor, opera poniendo en funcionamiento mecanismos de represión y subjetivación, es decir, que, junto con el ejercicio de la fuerza, operan también mecanismos para la construcción de un individuo peligroso que debe ser capturado, encerrado, castigado y estigmatizado. Para el autor, ambas instancias represivas poseen una gran fuerza, pero sostiene que la estatal, por estar apoyada en un aparato jurídico-político que justifica y legitima cada una de sus acciones, inclusive aquellas que se posicionan por fuera del derecho, posee una injerencia aún mayor (Manchado 2009, 7).

Aunque este trabajo no tiene como eje a la teoría de la acción colectiva, futuras investigaciones sobre el tema deberían considerarla con más énfasis. Esto permitiría profundizar en el rol no solo social sino político-público que han desempeñado las radios objeto del estudio. Asimismo, esta teoría puede ayudar a explicar cómo las radios no solo produjeron información para visibilizar la agenda indígena, sino que se convirtieron en actores portadores de una posición, estrategias, identidades, en el marco de una estructura de oportunidades políticas brindadas por un contexto puntual.

Marco metodológico

Mi vínculo con la comunicación y con la historia de las radios comunitarias y populares existe desde mis primeras memorias, puesto que mi padre se formó y trabajó como periodista en Radio Latacunga. La necesidad de información sobre el conflicto de tierras en la provincia de Cotopaxi me remitió en 2017 a la escucha de grabaciones que reposaban en la fonoteca de

Radio Latacunga, un espacio que funcionaba como bodega. La oportunidad de explorar el contenido de cintas magnetofónicas, cartuchos de 8 milímetros, vinilos, casetes y cd's fue impresionante. Igual o más impresionante fue escuchar las voces de los dirigentes indígenas y campesinos explicando su versión del origen del conflicto; asimismo, las voces de los opositores, hacendados, mestizos del pueblo y hasta comuneros justificando la violencia. Los reportes en kichwa y castellano desde el lugar de los hechos me convenció de que me encontraba explorando una "mina de voces" que guardaba incontables historias. Desde este punto de partida, gran parte de mis investigaciones han estado basadas en esta veta sonora.

De tal modo este trabajo ha seguido una metodología histórico-documental con base en entrevistas, documentos sonoros, boletines, hemeroteca, fotografías, audiovisuales y fuentes secundarias. Galeano sostiene que la investigación documental "no es solo una técnica de recolección y validación, sino que constituye una de sus estrategias" (Galeano 2004, 114). En tanto estrategia, la investigación documental articula fuentes primarias y secundarias; y en tanto técnica, cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, obtención de información análisis e interpretación.

Se visitaron los archivos de las radios Escuelas Radiofónicas Populares y Radio Latacunga. De esta visita resalta en importancia el acervo sonoro con el que cuentan estas emisoras las cuales lastimosamente no cuentan con una política de conservación y acceso adecuadas, lo que pone en peligro su mantenimiento y la posibilidad de su conocimiento y difusión. De igual forma, destaca la falta de políticas de conservación de su material documental, el cual se encuentra desorganizado en algunos casos, y en otros ha sido eliminado.

Otro espacio de búsqueda de información fueron los archivos de las diócesis locales. Este trabajo fue muy productivo en Riobamba donde se cuenta con un archivo muy organizado; a diferencia de Cotopaxi donde el ingreso al archivo no fue posible, razón por la cual allí se recurrió a la consulta de material de la diócesis encontrado en archivos particulares. Cabe resaltar que los boletines eclesiales de ambas diócesis fueron importantes fuentes de consulta, pues guardan información clave sobre las dinámicas del trabajo pastoral de la iglesia con los diferentes actores sociales de la época y en particular de su contacto con el sector indígena.

En Riobamba también se visitó el archivo del Centro de Acción Solidaria que fue una importante fuente de consulta de materiales de prensa alternativa y bibliografía, así como la Biblioteca Municipal donde se halló material hemerográfico de los diarios locales *La Prensa* y *El Espectador*. En Cotopaxi, debido a la inexistencia de bases documentales en las

bibliotecas públicas, se acudió a recabar información hemerográfica en las oficinas del diario *La Gaceta*, principal diario de la ciudad. La información hemerográfica de carácter nacional como los diarios *El Comercio*, *El Universo*, *Hoy*, y otros materiales bibliográficos como las revistas “Que fue” y “Punto de Vista” fueron consultados en la Biblioteca y Archivo Aurelio Espinosa Pólit en Quito.

Los documentos hallados en las instituciones públicas y privadas no pueden contarlo todo. Entonces fue necesario complementar las fuentes con información proveniente de archivos privados de ex periodistas y entrevistas en profundidad. Se realizaron 16 entrevistas a exdirectivos y trabajadores de las emisoras en el periodo 1990-1995; miembros del movimiento radiofónico nacional y regional; miembros de la iglesia durante la época mencionada, e intelectuales vinculados con los estudios de la comunicación social en Ecuador. El acceso a estas personas se hizo de manera personal donde fue posible y en otras ocasiones de manera virtual (videoconferencia).

El primer contacto se realizó con los periodistas y reporteros de Radio Latacunga. Posteriormente, mediante el empleo de la técnica de bola de nieve, pude ampliar la red a otra experiencia en Chimborazo: la de ERPE. La organización de las entrevistas en ambas emisoras fue posible gracias a las referencias otorgadas por estos contactos. Las personas referenciadas accedían a hablar conmigo no solo por venir recomendada por un conocido, sino porque, como advertí, existieron lazos no solo profesionales sino también afectivos entre los trabajadores de ambas radios. En efecto, todos los reporteros que logre contactar recordaban su experiencia en la radio, aunque, para mi sorpresa, muchos de ellos habían empezado a olvidar los nombres de sus antiguos colegas y amigos de micrófonos.

Por otra parte, los entrevistados mostraron interés en hablar sobre los hechos de censura de la época de los levantamientos de la década de los noventa, dando cuenta de que había sido un tema del que no se había vuelto a hablar y reflexionar. Es por ello que la recopilación de información para este trabajo fue arqueológica, ya que no existía un archivo que centralizara este material, sino que todas las fuentes estaban esparcidas, aunque por suerte existían en algún rincón de los hogares de mis entrevistados y desde luego, y aunque ya frágil, en su memoria.

En ese sentido, debido a que ya habían pasado más de 20 años, decidí que sería conveniente escuchar sus relatos primero (empleando una metodología centrada en la historia oral y la reconstrucción de la memoria), y después acercarlos recortes de periódicos de la época

empleándolos como activadores para focalizar sobre ciertos eventos. Así mismo trate de que existiera paridad de género entre la cantidad de hombre y mujeres entrevistadas, para tener conocimiento sobre el tema desde ambos puntos de vista en el mismo grado.

Finalmente, en el proceso de análisis se procuró establecer un marco de confiabilidad y validez en el análisis empelando el método de triangulación y confrontación de la información obtenida, así como el esclarecimiento de los límites de los resultados alcanzados.

Estado del arte

Hasta el momento no existe un trabajo que aborde de manera específica los hechos represivos a los que asistieron las emisoras comunitarias de la sierra centro del Ecuador durante los años noventa. Investigaciones que tocan de manera somera este tema y analizando casos específicos son las que han sido realizadas por Parco (2016), Cuji y Chimbo (2019) y Ávalos (2019) para el caso de Escuelas Radiofónicas Populares (ERPE) en Chimborazo.

Encontramos los trabajos de Cabrera Martínez (2013) y Aimacaña (2022) para el caso de Radio Latacunga. Finalmente, tenemos el trabajo de Girard (2003) sobre la experiencia de Radio Chaguarurco de la provincia de Azuay.

Estos trabajos en su conjunto han indagado desde los ámbitos de la sociología, la comunicación y la historia en algunos ejes como los roles educativos, concientizadores y contrahegemónicos de los medios señalados. También han analizado los roles de los diferentes actores como la iglesia o los reporteros indígenas en diferentes coyunturas históricas como los levantamientos indígenas. Sin embargo, el factor represivo al que estas emisoras se vieron enfrentadas no ha sido abordado en profundidad.

Por otra parte, sobre los procesos de censura a los medios de comunicación en Ecuador encontramos el trabajo de Levoyer (2020) y Sandoval (2012). En el primero se analiza el proceso mediante el cual un medio público, como es el Telégrafo, se convirtió en un medio que reprodujo la línea gubernamental en el caso del 30-S. En el segundo, la autora analiza cuáles son y cómo están construidas las representaciones sociales que tienen los trabajadores de prensa sobre dos temas clave en este oficio: la objetividad y la censura (Levoyer 2020). Concluye que los periodistas en tanto agentes sociales, están atravesados por representaciones que son moldeadas por las propias estructuras sociales que se expresan en elementos como las diferentes visiones de la objetividad periodística, las lecturas sobre las condiciones de trabajo de los periodistas o las análisis sobre los actores que deberían regular el ejercicio de la comunicación (Sandoval 2012).

Para un análisis regional tenemos el trabajo de Delgado (2012). En su estudio sobre el vínculo comunicación y democracia en América Latina, la autora pudo identificar que los diferentes mecanismos de control ejercidos sobre los medios de comunicación en varios países de la región no se han constituido como fenómenos explícitos. Esto, señala, es debido a que en la mayoría de los casos los hechos de silenciamiento, vigilancia o censura no son aceptados como un problema evidente, lo cual impide que se lleve a cabo un seguimiento tanto por parte de los actores como de la teoría social. En todo caso, el ejercicio de estos mecanismos tiene consecuencias, en tanto promueven procesos de silenciamiento y autocensura lo cual se convierte en un “obstáculo para el ejercicio de un periodismo eficiente” (Delgado 2012, 17).

Frente a la literatura existente, este trabajo busca plantear una reflexión sobre las características de las relaciones entre comunicación y democracia en el marco de inicios de los años noventa, época marcada por la irrupción del movimiento indígena en la escena nacional, así como por el recrudecimiento en la aplicación de medidas neoliberales por parte de un estado abiertamente afín a los intereses privados. Asimismo, se reflexiona sobre las capacidades y alcances transformadores y democratizadores de la comunicación y la sociedad generados por los medios de corte comunitario durante estos años; así como las diversas consecuencias de su posicionamiento y la incidencia de dar lugar a estos hechos al momento de construir la historia de la comunicación comunitaria del Ecuador.

Estructura de la tesis

La tesis se estructura en cuatro capítulos. En el primero capítulo se desarrolla un análisis teórico sobre los vínculos entre comunicación-democracia-neoliberalismo, atendiendo a sus particularidades en el marco del capitalismo y en el espacio Latinoamericano. En el segundo capítulo se presenta un marco contextual que explica las condiciones sociales, políticas y mediáticas en que se desarrollaron las radios comunitarias en América Latina y específicamente en Ecuador, desde 1960 hasta 1996.

En el tercer capítulo se indaga sobre la situación de las radios comunitarias en relación a los actores locales a partir del levantamiento de 1990, buscando entender el rol que desempeñaron en los contextos de protesta social de la primera mitad de los noventa y lo que esto supuso en términos de confrontación y puesta en cuestión de las estructuras de poder vigentes. Esto nos ayudaría a entender como su accionar en las coyunturas de protesta van trastocando sus relaciones con los diferentes actores políticos, sociales y religiosos de tal manera que estas giran ubicando a la radio como blanco de diversas formas de control.

Finalmente, el cuarto capítulo analiza los mecanismos de censura, represión y control ejercidos sobre estas emisoras durante el periodo 1990-1995, escenario de conflictividad vinculado a la aplicación de medidas neoliberales en varios ámbitos incluido el de la comunicación. También se indaga en cómo los efectos generados por este hecho incidieron en su desarrollo posterior como medios de comunicación, en sus relaciones con las organizaciones a las que eran afines, y en los vínculos entre comunicación y democracia en esta época

Capítulo 1. Relación comunicación y democracia en el marco del capitalismo y el proyecto político neoliberal

El marco general de esta investigación se inserta en los debates sobre la relación comunicación-democracia. En este sentido, el presente capítulo reflexiona sobre dicha relación haciendo particular hincapié en cómo ésta se desarrolla en América Latina en el marco del capitalismo y la aplicación de políticas neoliberales. Para ello, en primer lugar, indagamos en los nexos entre comunicación y democracia a través de la noción de opinión pública y su control. En segundo lugar, el capítulo analiza la emergencia de formas diferentes de generar comunicación tales como la comunicación comunitaria y sus variantes, y cómo éstas pueden o no promover la construcción de ciudadanía y, por ende, el fortalecimiento de la sociedad en términos democráticos. Finalmente, nos proponemos analizar los alcances que en coyunturas de acción colectiva pueden generar las experiencias de comunicación de diferentes denominaciones (educativa, popular, alternativa), las cuales englobamos en esta investigación bajo la denominación de comunicación comunitaria.

La segunda mitad del siglo XX, en América Latina, fue escenario de un intenso conflicto social, siendo la comunicación uno de los espacios donde se materializó. La centralidad de la comunicación en estos años radicó en que puso en cuestión el rol tradicional de los medios, dando cuenta de su carácter como instrumentos de dominación de clase y eje central de reproducción ideológica. Mediante la generación de espacios alternativos de comunicación emplazados en lugares inhóspitos y sostenidos por sectores tradicionalmente relegados como indígenas, campesinos, trabajadores y mujeres, la comunicación desafió las concepciones restringidas que marcan su actividad, convirtiéndola en una experiencia social de gran alcance. Este tipo de comunicación generó interesantes procesos organizativos, pero además supuso la adopción de posiciones políticas concretas en el marco de los conflictos sociales que se desencadenan con la instalación de políticas neoliberales a nivel regional.

El objetivo principal es plantear un marco teórico que nos permita reflexionar sobre el desarrollo de la comunicación en Ecuador a finales del siglo XX. Se trata de un escenario de fuerte disputa en el que las radios comunitarias se constituyeron como un eje clave de conflicto al posicionarse a favor de la construcción de un proyecto democrático de sociedad. Estos hechos asumen ciertas particularidades en términos políticos en el marco de la aplicación de políticas neoliberales, poniendo en tensión la relación comunicación-democracia.

1.1 La compleja relación entre comunicación y democracia

1.1.1 Comunicación y democracia: nexos y problemáticas

Los medios de comunicación tienen una incidencia determinante en la democracia, su función está fuertemente asociada a los principios de la democracia liberal, la cual establece al espacio público como un lugar “de tensiones y visibilización del poder” (Rincón y Magrini 2011, 177). Desde el punto de vista de la teoría política, las formas actuales de entender la democracia son parte de una evolución histórica y conceptual que data del siglo XVIII y XIX.

Con la revolución francesa la democracia fue asociada a un modelo de gobierno y a una forma de participación y representación de la sociedad civil centrada en la plena y directa participación del pueblo en el gobierno. Por su parte, en Inglaterra, y principalmente en Estados Unidos, predominaron modelos o sistemas de gobierno representativos que consideraban que el pueblo era incapaz de gobernarse a sí mismo. Por ello, el ejercicio del gobierno debía recaer en un grupo de ciudadanos más capacitados, los cuales sabrían reconocer los verdaderos intereses del Estado (Díez 2000).

Lo que hoy llamamos gobiernos democráticos evolucionaron a partir de un sistema político, especialmente el estadounidense, en cuyo origen no se consideraba una forma de gobierno del pueblo pero que, en el marco de una serie de transformaciones sociales y políticas, vio necesario introducir los principios de libertad y de autogobierno. Por otro lado, los sistemas de gobierno modernos, más que sistemas democráticos entendidos como gobierno del pueblo, son sistemas representativos que adquirieron el nombre de democracias (Manin et al., citado en Díez 2000). Esta incorporación, señala, está relacionada con la mayor capacidad legitimadora que abarca el ejercicio del poder en las democracias frente a los sistemas de delegación; entendiendo legitimidad como el conjunto de valores y principios aceptados por la población mediante los que el ejercicio del poder es aceptado y justificado.

Estos sistemas representativos, cuyo gobierno está basado en el gobierno en el nombre del pueblo, lo que son nuestras democracias delegadas, han necesitado apropiarse del paradigma legitimador de la democracia, haciendo posible el ejercicio del gobierno por parte de unos pocos “al hacer descansar en el pueblo la soberanía (legitimidad) y desarrollar los procedimientos para que el pueblo sancione periódicamente la forma de ejercicio del poder (sufragio)” (Díez 2000, 37). Según esta misma investigadora, hemos pasado a entender y evaluar la calidad de la democracia cuando hay sufragio. Sin embargo, junto con los procesos electorales, hay otros elementos legitimadores de los sistemas representativos actuales, uno de los más importantes, la voluntad popular materializada en la idea de la opinión pública.

La concepción de la democracia, en la cual nos basamos, hace énfasis en un horizonte en el que las decisiones son tomadas de manera pública, en base a un ejercicio deliberativo entre ciudadanos bien informados. Esta noción es tributaria del pensamiento liberal, que entendía la democracia como un régimen de opinión, donde debía garantizarse la libre difusión de información (Valles 2010). En ese sentido, junto a las libertades de empresa, de comercio y a la posibilidad de tener propiedad, los liberales otorgaron centralidad a la idea de opinión pública, pues otorgaba importancia central al individuo y a la racionalidad de sus decisiones y opiniones. Así, la opinión pública fue concebida como el ámbito de expresión de la sociedad civil, donde todos están llamados a dar sus opiniones y a participar del diálogo público. Como señalan Reyes y León, “la opinión pública se presenta como la herramienta para liberar la razón individual de las pasiones, tensiones, conflictos y prejuicios y así alcanzar ascensos relacionados con la verdad” (Reyes y León 2011, 23)

En este marco, la reivindicación de la libertad de información se convirtió en una lucha contra la interferencia política de los poderes públicos, los cuales podían manifestarse mediante la censura, represión estatal u otro tipo de presiones (Valles 2010). Así surge también la idea de la prensa como cuarto poder, el cual representaba el poder mismo del pueblo materializado en forma de opinión pública. De esta forma, se confirmaba la legitimidad democrática a través de la voz del pueblo.

No obstante, en el marco de un sistema representativo de gobierno, el ejercicio de la opinión pública también fue considerado como problemático, pues el que la gente pudiera formarse sus propias opiniones sobre los hechos o quisiera que las decisiones políticas se tomaran siguiendo sus opiniones, podía suponer un impedimento para el ejercicio del poder.

Para los sistemas de gobierno modernos, por lo tanto, el manejo de la opinión pública se convierte en algo central, puesto que otorga a los gobernantes el derecho a ejercer el poder sobre los gobernados, no solo por vía de la ley sino en base al convencimiento o consentimiento (Díez 2000). Estas formas de entender la democracia y el rol de la opinión pública en ella han ido delineando posteriormente los principios sobre el desempeño de los medios de comunicación en el ámbito de las actuales sociedades liberales democráticas. La relación entre ambos aspectos se fija como algo natural, puesto que, por un lado, la democracia se entiende como un sistema de gobierno regido por prácticas políticas que aspiran a ser colectivas, y que tiene por objetivo la regulación pacífica de conflictos provocados por la diversidad de intereses y valores sociales; mientras que, por otro lado, la

comunicación adquiere una función de legitimación del sistema político al asumir, junto con el procedimiento electoral, la expresión de la voluntad popular (Díez 2000, 38).

Ahora bien, en la modernidad capitalista, los sistemas de gobierno sufren importantes cambios, entre ellos la separación entre la fuente de poder y la fuente de legitimidad, lo cual confería a los medios su centralidad pues “para que el sistema funcione se necesita controlar al pueblo porque, en tanto fuente de legitimidad, éste no está desprovisto de poder: el de acabar con los poderosos” (Díez 2000, 40). Esto demanda que las denominadas democracias liberales generen mecanismos de control, pues de lo contrario, se producirían constantes revueltas sociales (Díez 2000, 38).

Como consecuencia de dicha escisión surge la necesidad de crear una ficción centrada en la idea de que el poder no solo reside en el pueblo, sino que lo tiene el pueblo y lo ejerce de forma indirecta. Por otro lado, los medios de comunicación, inicialmente concebidos para comunicar y facultar la expresión del todo social en el espacio público acaban, paradójicamente, ocultando o enmascarando información y cerrando los canales de expresión de los ciudadanos, comprometiendo así los principios de la democracia deliberativa (Valles 2010).

Es una idea generalizada que las democracias para funcionar necesitan contar con medios de difusión “libres, plurales y críticos de las instancias de poder” (Sánchez 1994, 157). Esto se debe a que los medios de comunicación han ido adquiriendo una relevancia creciente a nivel social, cultural y político al constituir un espacio central en la conformación de ideas y opiniones. Según Mejía (2011), la cultura política de una sociedad está intrínsecamente ligada –aunque no sea el único factor en juego– al carácter de la información que generan los medios. Así, unos medios dóciles al poder incentivan el desarrollo de una cultura política “parroquial o súbdita”; por el contrario, unos medios críticos estimulan una cultura política “participativa y pluralista”. Así, sostiene el autor, que “en contextos en los que la tracción entre democracia y autoritarismo se tensa, el carácter que puedan asumir los medios es definitivo para inclinar la balanza a favor o en contra de la democracia” (Mejía 2011a, 52).

Por otro lado, Valles (2010) señala que la lógica comunicativa de una sociedad puede tener efectos determinantes sobre la calidad de la democracia. Según este autor los silencios perpetrados por el sistema de comunicación y sus operadores pueden ser tan eficaces como las voces emitidas por ellos mismos. Los alcances de este tipo de lógicas se manifiestan produciendo ciertos desequilibrios como el “absolutismo mediático”, que hace referencia a la

insuficiente protección de los ciudadanos y de los poderes públicos ante el poder y la influencia de los medios.

Esto, por otra parte, tiene consecuencias sobre la democracia en la medida en que produce fenómenos como la “desafección democrática” o el “cinismo democrático” que hace referencia a un tipo de régimen que convierte a la política en espectáculo, lo cual opera generando más indiferencia que participación y compromiso ciudadano (Valles 2010, 29). En ese sentido, autores como Reyes (1983); Cerbino (2018); Rincón y Magrini (2011) sostienen que, cualquier análisis que se desarrolle actualmente acerca de los problemas de la comunicación, debe abordar también el problema de la democracia.

1.1.2. Comunicación mediatizada, democracia y capitalismo neoliberal

La conexión entre democracia y comunicación lleva consigo varios problemas. Según Mattelard (1973), es necesario tener un entendimiento político de los medios de comunicación, lo cual implica indagar sobre la naturaleza de la actividad comunicativa en el marco del capitalismo. Según el autor, la comunicación es ante todo una institución social “cuya trama manifiesta la generalidad de los mecanismos de producción vigentes en la sociedad así como la especificidad de los enfrentamientos entre clases que en ella se desenvuelve” (Mattelard 1973, 18).

Debido a que en el marco de este sistema “toda actividad y todo producto en la sociedad capitalista participan del mundo y de la lógica de la mercancía” (Mattelard 1973, 27), el autor sostiene que la actividad comunicacional no escapa a esta relación dominante. En ese sentido, sostiene que el capitalismo “la burguesía y el imperialismo nos han impuesto formas de comunicación que corresponde a un modo de producir cultura y, en última instancia, a un modo de producción de la vida” (Mattelard 1973, 29)

La comunicación en el capitalismo ha sido integrada en el conjunto amplio de las relaciones sociales como un medio para la reproducción cotidiana de la legitimidad de las relaciones de dominación burguesas. Esta operación mediante la cual se instala la comunicación en su forma mercantil conlleva el establecimiento de ésta como una actividad “natural”, ocultando su carácter de instrumento de dominación de clase. Así, la comunicación pasa por un proceso de fetichización por el cual transita todo producto y actividad en el marco del capitalismo. Un primer nivel de este proceso de fetichización corresponde a la idea de que los medios son entidades dotadas de autonomía con respecto a la sociedad donde se inscriben (Mattelard 1973).

Mediante esta operación la información de los medios es presentada de forma indiferenciada, ocultando la identidad de sus autores y la funcionalidad de las ideas que expanden. De esta forma, “borran todo esquema de estratificación social y ofrecen a los receptores la imagen de una sociedad acéfala sometida al mismo determinismo indiferenciador” (Mattelard 1973, 30). Así emergen una serie de conceptos (sociedad de consumo, de la abundancia, moderna y opinión pública) que son ejemplo del amorfismo social que ocultan las lógicas de la dominación implícitos en ellos.

En cuanto a la noción de opinión pública, el autor sostiene que ésta responde a una operación mediante la cual la clase dominante presenta como general su propio interés particular y, de esta forma, instituye la prioridad sobre la dinámica de la información y la cultura. Según Mattelard, “la prepotencia de este criterio particularista [oculta que] es la burguesía quien produce y usufructúa de las noticias” (Mattelard 1973, 87) y la producción cultural.

Otros autores como Bolaño (2013) avanzan en esta reflexión sosteniendo que la industria cultural es la forma específicamente capitalista más avanzada de la producción cultural, la cual está atravesada por el predominio del capitalismo monopolista y por el advenimiento de la televisión. Los teóricos de la Escuela de Frankfurt plantearon en este contexto un análisis crítico de los medios, sosteniendo que en las sociedades capitalistas estos son utilizados por el poder para reforzar el *statu quo*, desviar a los ciudadanos de las preocupaciones que afectan sus vidas y, en esa línea, generar procesos sostenidos de manipulación (Marí 2007).

Por otro lado, la estandarización y producción en serie que caracterizan la producción capitalista impactan directamente en la manera en que se genera la información. Así, según Bolaño (2013), las problemáticas de la información se evidencian en que la mentira, a la vez que la no información, pasan a ser necesarias para el funcionamiento del sistema: “la información para la masa es unidireccional y solo puede ser publicidad o propaganda, lo que incluye evidentemente el feed-back pero no el cambio entre iguales. Adquiere además medidas de eficiencia (tirada, índices de audiencia, indicadores de opinión pública)” (Bolaño 2013, 76). De esta manera, la información, atravesada por los procesos técnicos de la comunicación, se transforma en un instrumento de dominación utilizado no solo por el Estado, sino por los propios capitales individuales que actúan tanto en la comunicación de masas como en el proceso comunicativo de la empresa capitalista.

Un segundo elemento que caracteriza a los medios de comunicación en el marco del sistema capitalista, según Mattelard (1973), es el carácter mítico de los modelos normativos que

vehiculiza. Siguiendo a Marx, el autor señala que los pensamientos dominantes de una sociedad son la expresión ideal de las relaciones sociales dominantes. En ese sentido, la reserva de signos que circula en el sistema social enmascara la ideología de una clase dominante. La importancia de esto es que cumple una función práctica para una experiencia vivida que hace olvidar o silenciar “las verdaderas fuerzas motrices que la ponen en movimiento”, esto es, “hacen perder de vista los orígenes del orden social existente, de tal manera que los individuos puedan vivirlo como un orden natural” (Mattelard 1973, 32).

Dicho esto, para Mattelard (1973) los medios de comunicación en el sistema capitalista son organizados y operados por la clase dominante y como aparatos conformadores de ideología tienen como misión extender los modelos normativos del sistema. Además, debido a su carácter mítico, es decir, su capacidad crear realidad, los medios presentan las contradicciones inmanentes al sistema no necesariamente callando ante un hecho empírico, sino que operan también haciendo “desaparecer su sentido indicativo, asignando una explicación que oculta las contradicciones inherentes al sistema” (Mattelard 1973, 33). Un ejemplo de ello es la noción de “libertad de expresión”, que se presenta como expresión de un interés colectivo siendo en realidad la materialización de un interés individual.

Estos elementos tienen una incidencia directa sobre la forma y el contenido de la política. Como señala Rincón, “la democracia en el mundo se encuentra condicionada por los procesos de la economía” (Rincón 2011, 6). Así, los Estados carecen de fortaleza institucional frente a los actores económicos, siendo la comunicación un instrumento clave debido a que desempeña un papel central en las formas de hacer política y en las luchas materiales y simbólicas por el poder (Rincón 2011).

Además, el creciente carácter mediático de la política hace que en los análisis sobre comunicación adquieran mayor incidencia las percepciones y representaciones, entendiendo que el juego político está intrínsecamente vinculado a la máquina de producción de significados y símbolos localizados en la cultura. Por otro lado, las posibilidades para que determinados hechos adquieran visibilidad y se traduzcan en las agendas públicas están sujetas a las dinámicas del campo de la comunicación mediatizada, es allí donde estos acontecimientos encuentran comprensión y explicación para los ámbitos de poder y las élites políticas y empresariales (Rincón 2011).

En ese sentido, el carácter mediático que ha ido adquiriendo la política en el marco del desarrollo capitalista hace que la política basada en partidos, programas y argumentos se vaya

convirtiéndose en una política del entretenimiento y el melodrama. Esto, junto con la debilidad institucional de los medios de comunicación que se han convertido en aliados del poder, ya sea de los gobiernos o del empresariado, hace que la calidad de la democracia merme considerablemente (Rincón 2011).

La llegada y afianzamiento de la economía liberal de mercado de carácter transnacional, hace emerger un modelo de sociedad en que estas contradicciones se profundizan. A nivel económico asistimos a un cambio en la matriz productiva que ahora se vuelve postindustrial, donde el consumo y la comunicación se convierten en sus ejes centrales. A nivel social, las dinámicas de participación y movilización colectiva son desplazadas por formas de privatización que desplazan la cooperación e incentivan las estrategias de carácter individual. A su vez, la concepción del Estado cambia, dejando de ser un espacio común de lucha, negociación y representación, para pasar a convertirse en un instrumento garante del orden social (Munizaga 1982).

Según Cerbino (2018), en el marco del neoliberalismo emerge una noción de opinión pública que busca sentar las bases para un funcionamiento social sometido en su totalidad a la racionalidad mercantil. En este esquema, el rol de las mayorías está alejado de la búsqueda de representación o deliberación, ya que su participación en la toma de decisiones es considerada pernicioso. Las opiniones del ciudadano común son consideradas como un obstáculo para la institucionalización de la economía de mercado y están orientadas a desaparecer gracias a la lógica de la competencia y la selección de los mejores y más preparados.

Desde este punto de vista, la organización del conocimiento y la información está a cargo de una élite dirigente que, mediante el ejercicio de la comunicación, se convierte en suministradora de la verdad pública. La fórmula de construcción de lo común es producto aquí de una solución elitista encarnada en la propuesta de creación de una inteligencia organizada, mientras que la opinión pública supone una versión filtrada de los acontecimientos en base a criterios selectivos de noticiabilidad (Cerbino 2018).

Este modelo de comunicación da paso también a una forma particular de entender la ciudadanía, en donde el ciudadano se piensa como cliente-consumidor, centrado en la simple recepción de respuestas satisfactorias generadas en las instancias de decisión. Aquí, la legitimidad discursiva no está en el acuerdo espontáneo entre intereses particulares, sino en la generación de condiciones óptimas para que el juego de la competencia conduzca al interés colectivo. De esta forma, se establece una participación de las mayorías sociales tan solo

como participantes-objeto que ocupan el espacio público sin poner en peligro la democracia (Cerbino 2018).

Por otra parte, junto a este rol de la comunicación orientado a adaptar al sujeto social a la dinámica mercantil aparece otro elemento, el de perpetuar la condición de este sujeto en su papel pasivo para lo cual, sostiene Cerbino (2018), la prensa es central. Desde los postulados de la comunicación la prensa supone “uno de los espacios preferentes de la maquinaria del conocimiento de la nueva gubernamentalidad neoliberal a la que se atribuye la tarea de mantener el equilibrio social a través de la representación positivista de la realidad” (Cerbino 2018, 79). Esto debido a que la prensa otorga la inteligibilidad necesaria para la toma de decisiones y, a la vez, le sirve de apoyo al momento de proyectar una imagen medible y predecible de los acontecimientos. Es así como el neoliberalismo concibe a los medios como “una herramienta complementaria a los expertos en la racionalización del sometimiento político de la ciudadanía” (Cerbino 2018, 79).

Otro problema, es el generado por el predominio de la propiedad privada sobre los medios de comunicación. En ellos la relación propiedad público-privada se presenta llena de tensiones. Por una parte, lo privado no puede ser garantía de lo común, ya que ellos son expresión de los intereses de sus propietarios y de los poderes hegemónicos a los que se deben. Esto contrasta con el ideal público de unos medios que sean canales de la pluralidad y diversidad de lo social y que defiendan el interés común. Es así que los medios de comunicación de masas no pueden ser entendidos como garantes de la libertad e independencia de la opinión pública. Es por esto que Díez (2000) plantea que uno de los problemas de los medios de comunicación es que omiten la realidad de las relaciones de poder, la desigualdad y la no neutralidad que marcan sus prácticas.

Vemos por lo tanto cómo en el marco de desarrollo del modelo neoliberal, la comunicación adquiere cada vez más incidencia sobre el diseño de democracias corporativistas más que deliberativas (Cerbino 2018). Aquí, el consenso se construye como “estrangulamiento de la política”, como un hecho externo a lo político, pero construido aparentemente desde ese espacio para resolver el problema de la legitimidad del poder (Díez 2000).

Las consecuencias de estos cambios en el ámbito de los medios de comunicación, del sistema económico y la política son mencionados por varios autores. Para Mejía (2011) la pérdida de distancia de la comunicación frente al poder político y económico tiene un impacto general sobre la sociedad civil y sobre los procesos de formación y el carácter de la opinión pública.

Al perder la distancia, sostiene el autor, “los mínimos estándares para una información objetiva e imparcial se resienten y los medios terminan convirtiéndose en actores usufructuarios de la opinión pública” (Mejía 2011a, 52).

A esto se suma el hecho de que, en la era de la globalización, los medios de comunicación se han convertido en difusores de un pensamiento único erigido en línea con los intereses económicos y políticos mundiales ejerciendo una función política determinante, la de bloquear cualquier posibilidad de construir otro orden social y comunicacional posible (Marí 2007).

En definitiva, hablar de comunicación y democracia en el escenario neoliberal implica no solo abordar los temas sobre el desarrollo de los recursos tecnológicos y el crecimiento de las telecomunicaciones, sino ahondar en sus aspectos políticos y sociales, instalando la discusión sobre el nuevo orden mundial de la información, la libertad de expresión, la democratización de las comunicaciones y los nuevos desarrollos de la comunicación a nivel mundial (Reyes 1983).

1.1.3. El contexto latinoamericano como espacio de expresión de las tensiones entre comunicación, democracia y neoliberalismo

Las sociedades latinoamericanas han atravesado múltiples dificultades para definir regímenes políticos democráticos. Un elemento llamativo tiene que ver con que históricamente las clases dominantes han erigido la democracia liberal como principio de legitimidad, pero su poder ha terminado generando regímenes escasamente democráticos o directamente dictatoriales (Ansaldi 2006). Los procesos de construcción de los nuevos Estados en América Latina se desarrollaron invocando el corpus liberal como principio legitimador tanto en el plano de la economía como en el del ordenamiento político, los principios de representación, ciudadanía y democracia. Sin embargo, el largo y tortuoso proceso de construcción de los estados y las sociedades latinoamericanas ha ido postergando y resignificando el ideal de democracia política (Ansaldi 2006).

Los diferentes procesos de construcción del nuevo orden político poscolonial invocaron la democracia, aunque en la práctica, para las clases dominantes, la primera preocupación fue la construcción de un orden político centralizado. De esta forma, se colocó “el orden antes que la democracia”, entendiendo el orden desde el marco interpretativo del positivismo donde la política fue entendida como una tarea reservada para las minorías ilustradas. La incidencia de este pensamiento, ha sido determinante en la construcción de una cultura societal y una cultura política que ha perdurado en el tiempo y que se manifiesta en las precarias

democracias actuales mediante “la exaltación del presidencialismo, el clientelismo, racismo, exclusión ,[...] animadversión por la política alejada de los ciudadanos y convertida en expresión massmediática” (Ansaldi 2006, 77).

En general, el desfase entre los principios democráticos y las prácticas reales ha producido una persistente tensión política, a menudo traducida en guerras u otro tipo de violencias físicas y o simbólicas (Ansaldi 2006). El periodo de instauración de dictaduras institucionalizadas constituye un momento particular donde mirar estos hechos, pero no el único.

En el marco de la Guerra Fría, América Latina se convierte en escenario de lucha en contra del ideario emanado de la revolución cubana y de la expansión de los movimientos insurgentes inspirados en ella. Emergen los sectores militares como actores centrales de la política, que toman por asalto al estado desplazando al poder civil e instalando el terrorismo de estado como forma de gobierno. Paradójicamente, las dictaduras se presentaron así mismas como instancias recuperadoras de la democracia; sin embargo, en la práctica, fueron instauradoras de nuevos ordenes políticos y sociales (Ansaldi 2006).

Ya en la década de 1980 se produce en la región un amplio reclamo de democratización ante los procesos dictatoriales instaurados desde la década de los sesenta (la primera fue en Brasil en 1964). Entre los factores que producen su quiebre se encuentra la crisis financiera o de la deuda externa y, de modo significativo, la lucha social en demanda de libertad y democracia política (Ansaldi 2006). Sin embargo, en la mayoría de países, las transiciones fueron pactadas y, por lo mismo, guardaron un carácter conservador. Señala Ansaldi (2006) siguiendo a Lechner, que una de las características de esta transición es que se pasó tanto a nivel de agenda política como intelectual, de una demanda de revoluciones (años 1960-1970), a una demanda de democracias.

Esta noción de democracia aparece para estos años entendida en su forma clásica como democracia liberal representativa, democracia formal o capitalista. Esto se tradujo en una demanda por la reconquista de las libertades fundamentales como el resguardo ante la arbitrariedad de la violencia estatal, los derechos de ciudadanía política, así como el derecho a la libre expresión y a la libertad de prensa. Sin embargo, es importante señalar que la relación entre democracia y capitalismo promovida durante esta década es una relación contingente, supone una falsa premisa, puesto que esta forma de entender la democracia no es la única posible o deseable. Posteriormente estas democracias mostraron rápidamente sus límites, ya

que la vuelta a la democracia en la región se produjo al mismo tiempo que se expandía e imponía el sistema neoliberal (Ansaldi 2006).

El neoliberalismo generó efectos negativos en la región, uno de los más destacados, el aumento de la pobreza. Ésta ha ido acompañada de una creciente desigualdad en la distribución del ingreso, y como contraparte, una reconcentración de la riqueza a través de mecanismos como la inflación y el déficit fiscal. A su vez, la apertura de la economía y la privatización de empresas públicas trajo consigo la desnacionalización de las economías, llevando a la pérdida de control de recursos estratégicos, y con ello, a la vulneración de la soberanía nacional.

Con respecto a lo político se suma lo señalado por Manchado (2009), que sostiene que si bien en los últimos años el concepto de Estado y por consiguiente las funciones que el mismo cumple en la actualidad han sido repensadas, reformuladas y modificadas, no obstante, todavía persiste bajo su órbita el aspecto represivo, lo cual para el autor constituye una característica del funcionamiento del estado en el contexto neoliberal, centro de la política en los países latinoamericanos desde finales del siglo XX.

La represión estatal, según el autor, opera poniendo en funcionamiento mecanismos de contención violenta y subjetivación, es decir que, junto con el ejercicio de la fuerza, operan también mecanismos para la construcción de un individuo que debe ser capturado, encerrado, castigado y estigmatizado debido a su peligrosidad. Para el autor ambas instancias represivas poseen una gran fuerza, pero sostiene que la estatal, por estar apoyada en un aparato jurídico-político que justifica y legitima cada una de sus acciones inclusive aquellas que se posicionan por fuera del derecho, posee una injerencia aún mayor (Manchado 2009, 7). Es así que, como consecuencia de estos hechos, las políticas neoliberales generaron una fuerte fragmentación social, rompiendo lazos de solidaridad y exacerbando las desigualdades en los sentidos más amplios de la vida social.

Con respecto a los medios, con la instauración del modelo neoliberal, los procesos privatizadores y desreguladores alcanzaron masivamente al ámbito de la comunicación. En este escenario y con la ausencia de cualquier regulación estatal sobre la comunicación se produjo una desorbitada concentración de la misma en unas pocas empresas, cada vez más poderosas o de carácter transnacional (Serrano 2016, 63). Este hecho habilitó su dominio en el panorama mediático, poniendo en entredicho la existencia de una verdadera democracia en los medios.

En la década de 1980 el comportamiento de los medios hegemónicos ante el reclamo democratizante fue variado. Según Sánchez (1994), algunos sí contribuyeron al proceso democratizador, pero forzados por las movilizaciones masivas y la efervescencia política; es decir, tuvieron que acceder a una relativa apertura partiendo de las presiones de los sectores democráticos. En otros casos, por el contrario, tendieron a ignorar los reclamos sociales. Este esquema se ha ido reproduciendo en décadas posteriores.

Según Offe y Schmitter (1995) en los años 90 la estabilización y profundización de las políticas neoliberales producen la constitución de lo que denominaron “neodemocracias”, las cuales enfrentaban tres tipos de retos: “el desencanto y la desmotivación, la imposibilidad de estabilización, y un espectro de conflictos culturales, políticos y sociales heredados de sus condiciones anteriores” (Offe y Schmitter 1995, 24). En este contexto, la democracia empezó a coexistir con formas de autoritarismo que, sin embargo, se mimetizaron como parte del estado de derecho. Desde las élites se implantó así el discurso de que el mantenimiento de la democracia pasaba por implementar y llevar hasta sus últimas consecuencias los postulados neoliberales, y para ello había que controlar ciertos dispositivos de poder como el aparato judicial o los medios de comunicación.

En este marco, los oligopolios de la comunicación definen cada vez con mayor fuerza “qué tenemos que ver, cuál es la agenda y rango de lo noticioso que ocurre en el mundo y cómo debemos entretenernos” (González 2019, 18). Esto convirtió de forma inmediata a los medios de comunicación en instrumentos ideológicos vinculados a los intereses de la estructura transnacional que los articulaba.

De hecho, en los Estados latinoamericanos se instaló la idea, casi como un dogma de fe de que, para salvaguardar la libertad de expresión y los sistemas democráticos, los gobiernos no debían regular los medios. Es por ello que la constitución de los medios se llevó a cabo de forma generalizada bajo principios de competencia y desregulación, haciendo predominar su carácter comercial, así como las formas de propiedad y control concentradas en manos de capitales privados. Estos han atendido sistemáticamente a los postulados ideológicos de las élites que los controlan, condicionando precisamente el propio principio de libertad de expresión, al tratar de controlar discursivamente todo el espacio mediático (González 2019).

Estos hechos han introducido dudas sobre la posible influencia que los medios masivos tienen sobre los procesos democratizadores en sociedades como las latinoamericanas. Según Arredondo (1991), existen algunas características estructurales de los medios de

comunicación en la región que les impiden operar en favor de la democracia. Entre ellos destaca la concentración geográfica de los servicios de comunicación, la cual favorece áreas de mayor desarrollo económico en detrimento de las zonas más marginadas. Igualmente, las tendencias oligopólicas y monopólicas en la propiedad de los medios, presentes en todo el sector a nivel regional, y su subordinación a intereses comerciales, desvirtuando el sentido de interés público a través del cual deben operar. Finalmente, señala Arredondo (1991), la falta de representación de grupos sociales de diversa índole en los procesos de decisión, producción y difusión de mensajes, así como la carencia de un marco de políticas que garanticen su funcionamiento plural agravan aún más la situación.

1.2. Comunicación comunitaria en América Latina

1.2.1. La comunicación comunitaria en la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia

Suele pensarse que los llamados medios de comunicación educativa, comunitaria, popular, alternativa,⁴ datan de finales del siglo XX y se les entiende asociados exclusivamente a internet y las nuevas tecnologías. Sin embargo, la existencia de los mismos ha ido a la par de la creación de medios masivos y está vinculada a la resistencia de diversos grupos sociales frente al uso hegemónico de las tecnologías de comunicación en distintas épocas (Medina y Moreno 2011).

Si bien autores de la teoría crítica como Theodor Adorno señalaron el carácter alienante de los medios en el marco del desarrollo de la industria cultural, otros autores de la misma corriente como Walter Benjamín o Herbert Marcuse plantearon la necesidad de utilizarlos como herramientas para generar y transmitir mensajes diferentes a los establecidos por los medios masivos (Medina y Moreno 2011).

Al hacer visibles ciertos asuntos en detrimento de otros, los medios organizan la agenda pública, respondiendo a las lógicas de la estructura hegemónica imperante, resaltando sus

⁴ No existe un consenso para definir el carácter particular de cada uno de estos tipos de medios de comunicación. Sin embargo, en términos generales podemos señalar que la comunicación educativa hace referencia a las primeras experiencias centradas en emplear los medios de comunicación con fines de educativos y de alfabetización (ALER 1993). La comunicación comunitaria tiene varias vertientes (la comunicación comunitaria para el desarrollo por ejemplo) y su eje se centra en el empleo de la comunicación con carácter participativo con el fin de generar instancias de articulación con proyectos de desarrollo que hagan posible el cambio social en un espacio determinado (Herrán 2017). La comunicación popular hace referencia al compromiso político asumido por los medios con el fin de convertir a la comunicación en una herramienta de transformación social mediante la activa participación en ella de actores sociales marginados y en la vocación de masividad de sus acciones comunicativas (ALER 1993). Finalmente, la comunicación alternativa abarca desde el discurso, hasta la organización del medio y las formas sociales en que se utiliza, asociándola con lecturas sobre las relaciones de poder que exceden lo estrictamente comunicacional (Pulleiro 2011). Para los objetivos de este trabajo todos estos tipos de medios son entendidos como comunitarios.

demandas, marginalizando otras e ignorando las agendas sociales y ciudadanas (Rincón y Magrini 2011). Ante Rincón y Magrini (2011) y Cerbino (2018) recalcan la importancia de analizar las formas en las cuales los medios de comunicación comunitarios pueden enfrentarse a los modelos de comunicación que exhiben más las agendas de los actores económicos, políticos y de los propios medios antes que los problemas, demandas y marcos interpretativos de las mayorías.

Ante la paulatina homogenización del discurso político por la vía de los medios de comunicación, se levantan otros procesos menos visibles. Esto es el surgimiento de medios y redes comunitarias y ciudadanas que encarnan una serie de oposiciones: frente a la lógica de lo grande, lo pequeño; frente a lo económico corporativo, lo comunitario; frente al poder central los micropoderes; o frente a las estéticas masivas, las estéticas localizadas (Rincón y Magrini 2011).

En esa línea, la propuesta de los medios comunitarios y ciudadanos sería parte de un modelo de comunicación concebido como un tejido “que excede al medio de comunicación propiamente dicho y se inscribe en procesos, espacios y prácticas en los que los ciudadanos pueden poner en circulación sus propios relatos, sus estéticas y éticas y practicar la democracia, lo participativo y lo plural” (Rincón y Magrini 2011, 186).

Entre sus características estarían la de generar una comunicación más ciudadana que establezca nuevos pactos de confianza. Esto es posible en la medida en que la producción informativa y cultural se haga desde las propias comunidades, desde sus agendas, temas, personajes y relatos. Otro rasgo hace referencia al empleo de estos medios con base en la participación y orientada a mirarse y repensarse en tanto ciudadanos miembros de una comunidad. También los medios de comunicación comunitarios destacan por subrayar la posibilidad de que se habilite un uso participativo de las tecnologías de la comunicación, que permitan que los actores puedan utilizarlos como instrumentos para expresarse desde los espacios locales. Finalmente los medios comunitarios señalan el alcance político de este tipo de comunicación en cuanto hacen visibles los saberes subyugados a nivel estético y narrativo (Rincón y Magrini 2011).

Todos estos elementos colocan en el centro la posibilidad de que los medios se conviertan en reconstructores del tejido social, habilitando espacios para la visibilización y la lucha por la hegemonía de ciertos proyectos políticos. Es así que los medios comunitarios y populares desempeñan un papel central en el control de lo público, el manejo de lo político y el

desarrollo de la democracia. Luchar en el ámbito de los medios constituye una forma de disputar las lógicas de dominación políticas. Esto debido a que en los medios está en juego el “poder para articular agendas y establecer visibilidades, [manejar el] poder simbólico, defender o imponer proyectos políticos, [e incidir] en el control del espacio público, la toma de decisiones” (Rincón y Magrini 2011, 192).

América Latina constituye un espacio central para el estudio de la comunicación alternativa, comunitaria y popular, ya que es aquí donde hace más de cincuenta años emergieron las primeras experiencias de comunicación de este tipo en el mundo (Girard 2003). Según Cerbino (2018) es importante visibilizar la existencia de otros modos de hacer la comunicación, los cuales se distancian del modelo mediático predominante.

Dentro de todos los tipos existentes de comunicación, la llamada comunicación comunitaria que es la que más nos interesa a efectos de esta tesis. Esta constituye una apuesta diferente tanto en la forma de entender la comunicación como de interactuar con la sociedad. Frente a los medios privados que conciben la comunicación en términos de mercancía, desde este otro espacio se entiende la comunicación como “un bien social, esencial para la convivencia y el desarrollo de la democracia en cualquier sociedad” (González 2019, 17).

En general, los medios comunitarios constituyen un marco de experiencia que hace posible lo que Cerbino (2018, 115) denomina “la comunicación del común”. Ésta se define como una comunicación que se desvincula “tanto del valor de cambio que mercantiliza al espacio y al lugar, como de la propiedad de los medios de los contenidos simbólicos”, para en su lugar poner en el centro la idea de la “proximidad” marcada por la “mutua y circular dependencia entre una comunicación cotidiana, intersubjetiva, corporal y mayéutica, y de lo que de ahí emana a través del uso de medios tecnológicos de comunicación” (Cerbino 2018, 117).

Uno de los alcances de estas experiencias en contextos como el latinoamericano, es el haber convertido a campesinos, indígenas, afrodescendientes y mujeres, es decir, poblaciones históricamente excluidas, en actores participantes de la producción mediática en los ámbitos tanto informativos como culturales. Así, actores permeados por desigualdades históricas y relaciones de poder han asumido la tarea de producir sus propias demandas, o de proponer marcos para la interpretación de la realidad desde su propia cosmovisión y realidad. Este hecho ha supuesto un camino, cuando no un instrumento de facilitación de la participación social y política de actores hasta entonces relegados de la vida nacional, logrando así

configurar a los medios, particularmente los radiales, como herramientas de intervención y transformación social.

La vocación por la masividad constituye otro alcance de los medios comunitarios. Desde los años 70 y 80 muchos de los medios comunitarios en América Latina pasaron a adquirir la denominación de “populares”. Esto debido a su trabajo por “ampliar los públicos” mediante el trabajo directo de los medios con estas poblaciones, la apertura para el acceso de las audiencias a la radio, así como la difusión de sus discursos, lo cual constituyó un potente ejercicio de democratización de la palabra (Cerbino 2018, 132).

Otro alcance tiene que ver con el vínculo entre medios comunitarios y activismo político. Este tipo de medios responde a “una construcción histórica que se ha edificado [también] desde el activismo político y [desde] los ajustes que los procesos históricos han demandado de los medios alternativos” (Cerbino 2018, 138). Según este autor, las radios comunitarias han llevado como propuesta a los públicos la idea de una necesidad de que haya un cambio en el modelo social. Allí se han destacado, más que por su tarea evangelizadora o alfabetizadora, por haberse convertido en el baluarte de la defensa de derechos de las poblaciones campesinas, indígenas o suburbanas. Es por ello que al momento de estudiar los medios comunitarios en Ecuador es importante tomar en cuenta que

El nombre medio comunitario no es una invención nueva ni se origina en ningún edicto legal (...) no es entonces, ni de lejos, un producto de la última Constitución Política del Ecuador (2008) ni tampoco de la nueva Ley Orgánica de Comunicación (LOC, 2013) (...) es una idea que se ha venido gestando y ha evolucionado desde hace cinco décadas en la práctica y el quehacer cotidiano de los medios no alineados a la producción con fines mercantiles (...). El medio comunitario es una construcción histórica que se ha edificado desde el activismo político (Cerbino 2018, 130).

Vemos así, como estos medios se han caracterizado por llevar a cabo “ la búsqueda de una praxis socio-política de metamorfosis social desde la comunicación” (Cerbino 2018, 125), lo cual se ha plasmado en las diferentes experiencias: ya sea en las primeras escuelas radiofónicas vinculadas a la iglesia católica, las radios mineras o las radios insurgentes.

Los medios comunitarios constituyen así un marco de experiencias de búsqueda de alternativas más allá de la adscripción mercantil que determina el sistema de comunicación dominante, marcadas por las políticas neoliberales cuyo centro se manifiesta en la progresiva subordinación de la información al consumo. Esto se debe a que hay comunicación cuando hay un sujeto que se expresa para decir algo que sabe que puede ser de interés para otro

porque el otro está en su decir, no apartado de él. Esta manera de comunicar se diferencia de aquella que es desplegada por los medios hegemónicos en tanto nos permite ver que una cosa es el ejercicio de producción de contenidos informativos, y otra el ejercicio de la comunicación (Cerbino 2018).

Desde luego, para la construcción de una mejor sociedad es indispensable que no solo los medios comunitarios lleven adelante un trabajo de este tipo. Por ello, como lo ha planteado Segura (2014, 68) es necesario retomar las discusiones sobre la necesidad de “democratizar de las comunicaciones”, en tanto esta es una condición “necesaria para la democratización política”. Esto implica volver a colocar en el debate público la discusión sobre la necesidad de la existencia de reglas en el ámbito de la comunicación para mejorar el ejercicio de la comunicación, así como la calidad de la democracia. Como sostiene Villafranco,

Una de las resistencias más fuertes para reformar las leyes en esta materia es la de los propietarios de los medios quienes, ante la posibilidad de una reforma argumentan que se pretende atentar contra la libertad de expresión (...). (Este debate) plantea un falso dilema entre libertad de expresión y derecho a la información (...), (por ello urge pensar nuevos) armados institucionales que equilibren dos derechos: la Libertad de prensa y la Libertad de información (Villafranco 2005, 18).

1.2.2. Comunicación comunitaria y acción colectiva

La Rosa (2016) caracteriza los movimientos sociales en base a cuatro elementos. El primero hace referencia a la interacción informal que describe las relaciones interpersonales de los miembros del movimiento, las cuales no están preestablecidas por reglas de intercambio determinadas. La segunda tiene que ver con las creencias compartidas que hacen posible la existencia de un consenso entre los miembros del colectivo. La tercera se refiere al compromiso conjunto de los miembros de actuar colectivamente frente a una determinada situación, lo cual no implica que se produzca de la misma manera o con la misma intensidad. Finalmente, el movimiento social se caracteriza por generar escenarios de protesta o reacción que involucran comportamientos colectivos públicos de diverso orden.

A su vez, los movimientos sociales no se producen por generación espontánea, por el contrario, para su desarrollo intervienen una serie de factores. Entre ellos encontramos que se necesita una situación social previa que predispone al surgimiento y expansión de los movimientos sociales; la existencia de una situación coyuntural, esto es una problemática específica que desencadena acciones colectivas; la presencia de actores sociales comprometidos a participar activamente en acciones de protesta; y, por último, el acceso a

redes de comunicación que hagan posible la difusión y convocatoria a dichas acciones (La Rosa 2016).

Como veíamos más arriba con respecto a los alcances de los medios de comunicación comunitarios, existe una relación intrínseca entre ellos y la acción colectiva. De hecho, en América Latina este tipo de medios responde a una construcción histórica que se ha edificado desde el activismo y desde los ajustes que los procesos históricos han demandado de los medios comunitarios. Incluso en coyunturas puntuales, dichos medios han llevado como propuesta a sus públicos la necesidad de protagonizar un cambio en el modelo social (Cerbino 2018).

En ese sentido, según La Rosa (2016) para que los movimientos sociales puedan alcanzar sus fines es necesario que adquieran la habilidad para manejar recursos materiales, económicos, humanos etc., necesarios para hacer sostenible sus actividades. Por otro lado, menciona el enfoque colectivo el cual hace referencia a la construcción de narrativas e imaginarios “que recojan lo sustancial de la protesta para posicionarla apropiadamente” (La Rosa 2016, 52). En cada uno de estos ámbitos la comunicación cumple una función, ya sea identificando aliados, estimulando la adhesión de seguidores o mostrando los puntos vulnerables del estado, así como creando representaciones sociales y difundiendo el mensaje del movimiento con el fin generar movilización y de crear consensos.

Como señala León (1994), los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la creación de consensos sobre las formas legítimas de procesar los conflictos en contextos de acción colectiva. Debido a su influencia en la modulación de la opinión pública, los medios de comunicación son centrales en la sociedad moderna, no solo a través de la tematización o selección de temas relevantes, sino porque operan sobre el acervo de experiencias intersubjetivas, es decir, en la construcción de un universo discursivo y simbólico (León 1994). Es así como los medios de comunicación están insertos en la trama del ejercicio del poder, pues tienen incidencia directa en la estabilidad de la organización social vigente y del sistema político en particular.

Siendo entonces la comunicación un actor esencial en el escenario político, León (1994) concluye que la posibilidad de que un actor social devenga en actor político en la escena pública, en una coyuntura específica, depende del acceso que tenga a los medios de comunicación. Por ello llama la atención sobre la forma de procesamiento de la información que llevan a cabo los medios en coyunturas de conflicto, ya que estos “constituyen espacios

de expresión de los intereses de grupos específicos” (León 1994, 15). Es por ello que en general los medios comerciales abogan por un manejo del conflicto tendiente al consenso, dentro de los límites del sistema con el objetivo de procesar el conflicto con el menor coste posible. En contraste, otros medios se constituyen en la voz de las organizaciones, visibilizan sus demandas y encuentran allí el espacio necesario para su adecuado análisis (León 1994, 199).

Como vemos los movimientos sociales requieren de información de base como marco de referencia, de recursos motivacionales que hagan factible la persuasión de los potenciales adherentes, así como de elementos simbólicos e informativos que orienten su actividad en contexto de conflictividad social y le otorguen visibilidad. Con respecto a esto último, la lucha de los colectivos por adquirir visibilidad social está asociada también a la lucha por desmarcar su acción de los mecanismos de control social y de las formas excluyentes de participación política (Rodríguez 2011).

Esto produce una tensión entre el movimiento social e instituciones de diverso carácter que legitiman solo determinadas formas de organización y acción social. Por ello, la negociación de las demandas de los movimientos sociales requiere de la dinámica comunicativa para que se mediatice y masifique la información producida, legitimándola e instalándola en el marco de la esfera pública (Rodríguez 2011).

En ese sentido, la emergencia de medios de comunicación vinculados a organizaciones sociales puede ser considerada como la expresión de una ruptura en la hegemonía de las comunicaciones, ya que busca hacer existir las voces de diversos sectores que no cuentan con espacios en los grandes medios privados, y la posibilidad de instalar desde ahí una voz directa y no mediada por los grupos dominantes (El’Gazi 2011). Estas maneras de habitar de forma colectiva y plural lo público generan cambios en la cultura ciudadana incidiendo, a su vez, sobre las políticas públicas y constituyendo espacios de ejercicio de una ciudadanía activa y la construcción de una democracia efectiva (El’Gazi 2011).

Capítulo 2. Las radios comunitarias, el Estado y la movilización indígena campesina durante la segunda mitad del siglo XX en América Latina y Ecuador

El objetivo de este capítulo es presentar el contexto político, social, económico y comunicacional en el que se insertó el trabajo de las radios populares y comunitarias en la sierra centro del Ecuador, su vínculo con los procesos de politización rural en esta zona, y su rol en el contexto de movilización que inicia con el levantamiento indígena de 1990 hasta 1994.

Para ello, en un primer momento, se presenta un panorama general acerca del funcionamiento de los medios de comunicación en América Latina y su relación tanto de acompañamiento como de reacción frente al modelo económico y político que se implanta con el neoliberalismo a partir de la década de 1980. Hacemos un repaso por el panorama mediático regional y reconstruimos la evolución de la radio comunitaria, señalando las corrientes fundadoras y haciendo hincapié en las experiencias promovidas por la iglesia católica.

En un segundo momento nos centramos en Ecuador. Damos cuenta primero del contexto político, social, económico de dos periodos. El primero se extiende desde 1960 a 1979, momento donde se encuentra vigente un régimen político de desarrollismo nacional el cual habilita la emergencia e impulso de las primeras experiencias radiales en vínculo con actores como la iglesia católica y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El segundo periodo comprende los años 1980 a 1994, periodo caracterizado por el giro de una política estatalista a otra de corte neoliberal. Hacemos hincapié en los procesos de movilización y conflictividad de este último periodo. Reconstruimos el contexto rural atravesado por los rezagos de las políticas agrarias y los impactos de las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos de Rodrigo Borja (1988-1992) y Sixto Durán Ballén (1992-1996). Por último, damos cuenta de las demandas y acciones que estructuraron la protesta indígena y campesina en esta primera mitad de la década.

Finalmente indagamos en la trayectoria de las experiencias de comunicación radiofónicas en el país en los periodos señalados. Damos cuenta de las características que han marcado la relación entre estas emisoras y las organizaciones indígenas y campesinas específicamente en la región sierra; así como en el papel de las radios en las coyunturas de movilización de los primeros años de la década de los noventa donde se llevan a cabo una serie de acciones colectivas de protesta que tuvieron al movimiento indígena y campesino como su protagonista.

2.1. Los medios de comunicación en América Latina en la segunda mitad del siglo XX

La segunda mitad del siglo XX fue una época de importantes debates acerca de la situación de la estructura mediática y su impacto a nivel de la sociedad, la política y el poder en América

Latina.⁵ Para entonces en la región se encontraba en auge el paradigma desarrollista el cual desde finales de los años 40 permeó todos los ámbitos de la organización social, incluido el de la comunicación.⁶ Desde espacios como CIESPAL, fundado en 1958 y por entonces afín a perspectivas funcionalistas norteamericanas, se planteó como problema el eje desarrollo-comunicación. Esta idea planteaba como necesario un “crecimiento cuantitativo de los medios” en tanto suponía una “escala indispensable para el desarrollo y el progreso económico de la sociedad latinoamericana” (De Moragas 1981, 203).

Posteriormente, y en contraposición con estos planteamientos, emergieron voces desde espacios académicos que pasaron a conformar lo que hoy se denomina la Escuela Latinoamericana de Comunicación. Este espacio planteó la necesidad de cuestionar el eje comunicación-desarrollo, de analizar el estado del orden mundial de la comunicación y sus causas, y de insertar en el debate la necesaria creación de políticas nacionales de comunicación.

Para la década de 1970, los teóricos miembros de la Escuela Latinoamericana de Comunicación dieron cuenta del nivel de influencia que para esta época tenían los capitales económicos provenientes de Estados Unidos sobre los medios de comunicación latinoamericanos, haciendo referencia a factores históricos vinculados a las inversiones de capital de redes y compañías norteamericanas en la radio y televisión; y mencionando que estas inversiones se desplazaron posteriormente hacia las agencias de publicidad pertenecientes a redes transnacionales también establecidas en los Estados Unidos. Éstas pasaron a financiar las actividades de los medios de comunicación en la región generando con ello importantes desequilibrios informativos (Beltrán y Fox 1980). Además, los alcances que tenían en la comunicación los procesos de cambio del sistema capitalista orientado desde entonces hacia la transnacionalización, significaban el inicio de un proceso de concentración de capital en diversos ámbitos en miras a poder organizarse globalmente por encima de las

⁵Durante esta segunda mitad de siglo adquirieron particular relevancia las reivindicaciones y apuestas políticas por un nuevo orden económico internacional y con ello “por una nueva organización de la información planteadas por algunos países del Tercer Mundo, organizados en el ámbito de los países no alineados” (De Moragas 1981, 212). Las conferencias y simposios organizados por la UNESCO desde los años 70 en esta línea desembocaron en la elaboración del polémico informe Mac Bride que daba cuenta de las características del desequilibrio informativo mundial. Este informe recibió duras críticas de sectores capitalistas y empresariales de la comunicación.

⁶ Con la crisis de los años 30 el esquema de los estados oligárquicos liberales fue desmontado y remplazado por el estado social reformista. “El estado comenzó a jugar el papel de agente propulsor del crecimiento económico, [el cual] se movería dentro de los límites impuestos por el colonialismo estadounidense y [las clases dominantes locales] (Richard y Melendez 1982, 24). En el ámbito de la comunicación en este hubo una predominancia de los “modelos difusionistas y de persuasión” que serán cuestionados con posterioridad (Schenkel 1981, 15).

fronteras políticas. Este fenómeno afecta también a la estructura de tenencia y la forma de funcionamiento de los medios (Roncagliolo 1982).

En Chile, por ejemplo, veinte de las principales agencias de publicidad se encontraban afiliadas directamente a firmas norteamericanas. Es decir, el 45% de la publicidad provenía de firmas extranjeras que publicitaban productos fabricados por empresas transnacionales. En el caso de Venezuela, diez de las agencias principales eran de propiedad directa de capitales norteamericanos o controlados por estos. En cuanto a las industrias culturales, Beltrán y Fox (1980) señalan que un 55% de las películas que se exhibían en la región en la época eran producidas en Estados Unidos. Además, en varios casos las compañías provenientes de este país eran también propietarias de las salas de cine. Algo similar sucedía con las revistas, cuyos contenidos eran producidos por un solo grupo, la Corporación Hearst. En el ámbito radiofónico, excluyendo a las radios cubanas, el 93% de las estaciones radiales en América Latina era comerciales, y en ellas el 40% del tiempo de emisión estaba ocupado por la publicidad.

Esta forma de funcionamiento de la comunicación, específicamente de la información, operaba como una herramienta de dominación, debido a que el flujo internacional de noticias controlado por agencias norteamericanas distorsionaba la información acerca de la región, tanto la que se producía y circulaba en los países latinoamericanos como la que se proyectaba sobre ella hacia a fuera (Beltrán y Fox 1980, 60). Por otra parte, la financiación estadounidense de gran parte de los medios a través de la publicidad, también los transformaba en un instrumento que limitaba y manipulaba la información. Además, el carácter predominantemente comercial de los medios convertía a estos en fomentadores del consumismo. En ese sentido, las prácticas de gran parte de los medios no tomaban en cuenta las necesidades sociales, culturales, étnicas y de información de las mayorías (Beltrán y Fox 1980).

Según Beltrán y Fox (1980), estas decisiones se tomaban siempre en conformidad con las posiciones políticas de Estados Unidos, quien percibía como “indeseable” el que se trataran temas vinculados al cambio social y o al desarrollo nacional. El interés de este país por controlar los medios de comunicación latinoamericanos no se remitía únicamente a intereses económicos, sino que estaba vinculado a disputas a nivel ideológico y político.

En la segunda mitad del XX el mundo vivía el inicio del periodo de Guerra Fría caracterizado por la polarización entre el mundo capitalista y socialista. A nivel regional el panorama se vio

agravado con el triunfo de la revolución cubana en 1959 y el auge de las luchas populares y revolucionarias en otros países de América Latina. Esto trajo como resultado la implantación de una serie políticas agresivas desde los Estados Unidos. Especialmente desde los años setenta y durante los gobiernos de Richard Nixon (1969-1974), Jimmy Carter (1977-1981) y Ronald Reagan (1981-1989), se instauró una “estrategia global contrarrevolucionaria” la cual incluyó, entre otros elementos, la instauración de sangrientas dictaduras militares (Richard y Melendez 1982, 31).

El impacto de estos hechos políticos fue amplio en el ámbito de la comunicación. De Moragas señala, por ejemplo, que en Latinoamérica debido a “la viveza del cambio social y las transformaciones comunicativas, han aparecido más claramente que en ningún otro contexto mundial las implicaciones políticas de la investigación sobre la comunicación” (De Moragas 1981, 124). El contexto represivo dio lugar a un impune ejercicio de concentración mediática, manipulación informativa, persecución, y derivó en la clausura de medios críticos e incluso de importantes espacios de investigación. Importantes iniciativas, debates y propuestas entorno a la necesidad de democratizar la comunicación o establecer políticas públicas de la comunicación en la región fueron impedidas de concretarse.

Ese fue el caso los debates instalados por el Movimiento de Países no Alineados y llevados a cabo por la UNESCO acerca de la necesidad de asentar las bases de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Ya desde 1970 el concepto de política nacional de comunicación figuraba en los simposios, programas de investigación, conferencias y debates donde se planteaba la necesidad de que un organismo intergubernamental como la UNESCO ayudara “a los estados miembros para que formulen sus políticas relativas a los grandes medios de comunicación”, dando así coherencia a cada uno de los sistemas nacionales de información, “de forma que estos se convirtiesen en elementos del desarrollo nacional y la integración regional” (Quirós y Segovia 1996, 63).

Sin embargo, estas iniciativas fueron desmanteladas por medio de una fuerte campaña de oposición orquestada por “representantes de los intereses oligárquicos regionales y de los intereses de los grandes medios de los Estados Unidos” organizados principalmente alrededor de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Asociación Interamericana de Radiodifusión

(AIR) quienes señalaron que estas recomendaciones constituían un “peligro potencial para la libertad de expresión” (Quirós y Segovia 1996, 65).⁷

2.2. El proceso histórico de la radio comunitaria en la región

Es en este contexto que se arraiga la historia de la comunicación radiofónica comunitaria en América Latina. La emergencia de medios radiales comunitarios en la región data de los años 40. La influencia de la Teología de la Liberación y la pedagogía de Paulo Freire en estas experiencias ha hecho que la comunicación radiofónica en América Latina haya tenido un componente social muy importante (Beltrán y Reyes 1993).

En cuanto a las radios católicas, las más extendidas, atravesaron una variedad de procesos. En primer lugar, estas experiencias tuvieron influencia directa de dos sucesos centrales a nivel eclesial: la celebración del Concilio Vaticano II (1962 - 1965)⁸ y la reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en Medellín (1968).⁹ Es en el marco de estos cambios que surgen una serie de experiencias de comunicación católica, muchas de ellas por radio.

Inicialmente, las emisoras católicas impulsaron importantes proyectos de comunicación con fines educativos. Una de sus obras precursoras fue la creación de Radio Sutatenza (1947) y su modelo de Acción Cultural Popular (ACPO).¹⁰ Este fue el punto de partida en el forjamiento del modelo de las escuelas radiofónicas que tenían como objetivo alfabetizar a jóvenes y adultos de las comunidades rurales. Este tipo de experiencias se extendió por toda la región,

⁷ El hito de esta experiencia fue la Conferencia de San José (1975), donde se desarrolló el Seminario sobre Políticas Nacionales de Comunicación en América Latina y el Caribe y que fue “el último acto de giro crítico previo a la XIX Conferencia General de la UNESCO que debía celebrarse a finales de ese mismo año” (Quirós y Segovia 1996, 65). Los documentos producto de estas y otras reuniones fueron parte de un intento por establecer tres elementos: la necesidad de pluralismo y democracia en la comunicación; la ineludible acción promotora del estado como punto de encuentro de los variados intereses; y la necesidad de orientar las políticas nacionales de comunicación hacia la integración regional. Sin embargo, estos esfuerzos terminaron con una política de acoso a la UNESCO que derivaron en la retirada de Estados Unidos y Gran Bretaña del organismo; en el cambio de su directiva; y en archivamiento de los debates sobre el tema (Quirós y Segovia 1996).

⁸ Reunión de obispos y máximas autoridades de la iglesia católica, convocada por el papa Juan XXIII y celebrada en Roma de 1959 a 1965. Es considerado como el punto de inicio de un profundo proceso de renovación teológica caracterizada por una mirada social del evangelio, que tuvo un importante papel en los cambios de la acción apostólica en el mundo y especialmente en América Latina (Dussel 1979).

⁹ Considerada como el comienzo de una nueva etapa en la iglesia católica que se extiende hasta 1979, supuso la continuidad de los cambios iniciados en el Concilio Vaticano II, y se caracterizó por ser el espacio de emergencia de un proyecto teológico de “liberación continental y popular” inspirado, entendido y desarrollado desde los marcos del evangelio, con una lectura humanista y social de la realidad latinoamericana. En este contexto surgen las experiencias religiosas de las Comunidades Cristianas de Base (CEB) y los planteamientos de la Teología de la Liberación (TL) (Dussel 1979).

¹⁰ La Acción Cultural Popular buscaba convertirse en un programa de alcance nacional cuyo objetivo era “trabajar por la cultura del pueblo, utilizando especialmente el invento de la radiodifusión y además otros medios culturales como el cine o el teatro, para elevar el nivel religioso, moral, cívico y educacional del campesinado, de acuerdo con las normas sociales del catolicismo, la Doctrina Social de la Iglesia y a partir de los planteamientos del modelo de la Educación Fundamental Integral” (Calderón 2013, 412).

por ejemplo, para 1958 ya existían radio escuelas en Brasil; y en las décadas siguientes surgieron ACPOVEN en Venezuela, Acción Cultural Popular en Honduras, Escuelas Radiofónicas de Nicaragua y ERBOL en Bolivia, entre otras (Alves 2016; Velasco y Silguero 1984).

Estas primeras experiencias de radio de corte evangelizador y educativo se encontraban marcadas por una impronta “civilizatoria”, en tanto buscaban, “alfabetizar al hombre para incorporarlo al medio, a la cultura tradicional [...] el hombre del campo que está aislado, no solamente por las vías de la comunicación, sino básicamente por la carencia de no saber leer y escribir” (Velasco y Silguero 1984, 5). A esta etapa marcada por el empleo de la radio como una herramienta para lograr la integración de los sectores excluidos al desarrollo nacional le sucede otra donde la radio se convierte en un medio para involucrarse en la vida de la comunidad, lo cual es acompañado también por cambios emergidos en la forma de entender la evangelización y la manera de “difundirla a través de los micrófonos” (Velasco y Silguero 1984, 8).

Estas transformaciones se producen en un contexto de crisis económica, política e ideológica ante el fracaso de los paradigmas del desarrollo predominantes por entonces en la región. Desde los años 60 y buena parte de los 70, se van imponiendo una serie de regímenes militares autoritarios en buena parte de los países centro y sur americanos con apoyo de los Estados Unidos. En este nuevo escenario, marcado como vimos, por la expansión del capital trasnacional estadounidense en los medios de comunicación, las radios de la región (católicas, sindicales y en menor medida evangélicas) estrecharon fuertes vínculos con los sectores sociales emergentes, transitando otros caminos no directamente vinculados con los objetivos iniciales, particularmente en el caso de las radios católicas (Peppino 1999).

Este contexto fue nuevamente acompañado también por cambios en las prácticas y paradigmas de la comunicación radiofónica. Producto de los cambios tanto al interior de la iglesia como en el ámbito político y social, surgió en estos años un auténtico movimiento radiofónico (Peppino 1999). Un primer elemento a señalar es que fue concebido como una “acción diferencial, transformadora y de liberación, basada en la participación de los integrantes de la comunidad tanto en los procesos de comunicación en sí, como en la determinación de sus objetivos” (Peppino 1999, 38). En segundo lugar, se planteó como objetivo constituir la comunicación como un espacio democrático y participativo, donde los sujetos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones pudieran colaborar directamente

en la creación de formas nuevas y contenidos innovadores, en relación con los procesos de cambio social en marcha.

En ese sentido, se pretendió rebasar el modelo dominante, adentrándose en la realidad de las comunidades populares para buscar allí las mejores iniciativas de comunicación desde y para sus territorios y organizaciones, aumentando así la eficacia de las prácticas comunicativas habituales. Finalmente, este movimiento generó una importante red en la región que, en un principio, promovió la defensa de una comunicación democratizadora, accesible y plural, a la que posteriormente se le sumó una posición más radical sobre la necesidad de democratización de las estructuras de comunicación regionales. Esto último implicó una evaluación crítica sobre la situación de los medios de comunicación y su papel en la construcción de un proyecto de sociedad que respondiera a los intereses de cada nación (Peppino 1999). Todos estos planteamientos se encontraron en la base de un proceso de organización que llevó en 1972 a la creación de la Asociación Latinoamericana de Comunicación Radiofónica (ALER).¹¹

La confluencia de proyectos antiguos de corte educativo y el nacimiento de nuevas experiencias renovó las prácticas radiofónicas de las emisoras miembros de esta asociación, originando una manera particular y nueva de concebir la radio. Así, emerge el paradigma de la radio popular, de la cual ALER es su promotora regional. Ya sea desde las reflexiones de tipo pastoral, como la opción preferencial por los pobres, o un análisis estructural de la realidad y una toma de posición ideológica; ya sea a nivel urbano o rural, la radio popular se caracterizó por asumir como línea de trabajo la preferencia por los sectores más necesitados. De allí surge la concepción de que el mismo “pueblo” comience a expresarse y a participar no solo como receptor sino también como emisor de contenidos, y que así las radios sean “la voz de los sin voz” (ALER 1993, 76). Encontramos así, durante este periodo, casos interesantes de la activa participación de las radios en las luchas antidictatoriales y en defensa de la democracia en varios países de la región (Kuncar y Lozada 1984; Cajías de la Vega 2010; Peppino 1999).

Hay que señalar, no obstante, que pesar de su importancia, estas emisoras equivalían a penas al 7% del total de las radios de la región, frente a la gran concentración de radios comerciales y publicitarias. La mayor parte de estas emisoras se hallaban instaladas en zonas urbano

¹¹ Veintidós emisoras católicas dieron origen a ALER, aunque en años posteriores pasaron a conformar esta asociación emisoras de otras procedencias (Sánchez 1989).

marginales y en poblaciones rurales, y para entonces tenían mayor representatividad en tres países: Cuba, Ecuador y Colombia (López 1993).

2.3. Contexto social, económico y político del Ecuador de finales de siglo (1960-1979)

Para entender mejor el contexto en el que las radios comunitarias adquirieron fuerza y se alían con el movimiento indígena en Ecuador, es necesario emplazarnos en las últimas décadas del siglo XX. Este momento estuvo caracterizado por una serie de transformaciones que van desde la instalación de políticas desarrollistas de estado, hasta la emergencia y aplicación de políticas económicas neoliberales que se expanden por toda la región. Es así que, en un primer momento, indagamos en los rasgos generales que caracterizaron a los gobiernos desde 1960 a 1979; y en un segundo momento las características del periodo 1980 a 1994.¹²

El proceso de construcción estatal iniciado en Ecuador en 1830 con la creación de la república llegó a finales del siglo XX con grandes deudas en el ámbito de los derechos sociales, políticos y económicos para gran parte de su población, particularmente para los sectores indígenas. Hasta entonces las políticas de gobernabilidad de lo indígena puestas en marcha por los diferentes proyectos de gobierno –oligárquico, liberal, militar, populista y democrático – habían sido restrictivas. Por esto varios autores han sostenido que, hasta finales del siglo XX, los indígenas ecuatorianos habían sido excluidos del espacio político y de todas las esferas de la vida pública (Bretón 2012; Kaltmeier 2007b).

Para 1960 se encontraba en vigencia un modelo de ciudadanía basado en el principio de inclusión al mercado heredado del modelo desarrollista impulsado por Galo Plaza en los años 50. Pero este contexto estuvo marcado además por la influencia de la revolución cubana, lo cual hizo que se colocaran en debate “los temas económicos y sociales en las campañas, programas y demandas políticas regionales”, y que se concibiera la democracia por “su capacidad de remediar la justicia social”. En ese sentido, para algunos autores “el código de ese momento fue el del cambio: cambio gradual o cambio revolucionario; pero habría cambio” (Torres 2017, 68).

¹² El primer periodo estuvo compuesto por los siguientes gobiernos: José María Velasco Ibarra (1960-1961); Carlos Julio Arosemena (1961-1963); el periodo de dictadura conformado por el Admr. Ramón Castro Jijón, Gen. Luis Cabrera Sevilla, Col. Guillermo Freile Posso y el Gen. Mario Gándara Enríquez (1963 -1966); el gobierno interino de Clemente Yerovi Indaburu (1966); el gobierno interino de Otto Arosemena Gómez (1966-1968); el gobierno constitucional y la dictadura civil de José María Velasco Ibarra (1968-1970) (1970-1972); la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976); y la dictadura del Admr. Alfredo Poveda Burbano, Gen. Luis Leoro Franco y del Gen. Guillermo Durán Arcentales (1976-1979). El segundo periodo estuvo conformado por: el gobierno constitucional de Jaime Roldós Aguilera (1979-1981); Osvaldo Hurtado Larrea (1981-1984); León Febres Cordero (1984-1988); Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992); y Sixto Durán Ballén (1992-1996).

En este marco tomo forma un proyecto regional “democratizador de la economía y la política” que desplegó una agenda diseñada por los Estados Unidos para la región como lo fue la Alianza para el Progreso.¹³ Esta tuvo su alcance en Ecuador mediante un impulso modernizador de la economía, la aprobación de reformas agrarias, la intervención de proyectos y organismos internacionales como la Misión Andina¹⁴, entre otros (Torres 2017, 69).

Al tiempo a nivel eclesial se produce el ya mencionado Concilio Vaticano II (1962 - 1965) que promovió un fuerte cambio en la doctrina eclesial donde también se pusieron a discusión los vínculos entre teología y desarrollo o teología y liberación, generando así facciones al interior del clero católico (Harnecker 1987). Según Torres, este proceso fue importante ya que “esta ampliación y cambio de signo de actores como la iglesia fue importante, pues planteo la posibilidad de que sectores de izquierda provenientes de diferentes lugares establecieran alianzas” (Torres 2017, 72). Entre estos sectores encontramos también a las nacientes organizaciones indígenas y campesinas ecuatorianas.

A inicios de 1960 los niveles de conflictividad rural eran crecientes y la presencia de organizaciones y sindicatos en los espacios rurales daba cuenta de que allí se encontraban en gestación alternativas políticas que ponían en cuestión, entre otros temas, el de la propiedad de la tierra. A esto se sumó la situación socioeconómica del Ecuador, ya que para esa década éste era “el segundo país más pobre en términos de ingreso per cápita, hecho que, según la Agencia Central de Inteligencia (CIA), lo convertía, después de Brasil, en el país más explosivo de la región” (Torres 2017, 72).

Ese fue el espíritu que orientó el gobierno de las dictaduras militares. Con el apoyo de liberales reformistas y conservadores, su programa colocó como centro una política reformista y desarrollista centrada en frenar el avance de la revolución para así salvar la nación y la democracia. Esto se tradujo en la firma de la Ley de Seguridad Nacional, aprobada en el marco de la instauración de la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por el gobierno de

¹³ Programa de ayuda económica y social para América Latina propuesto por el presidente John F. Kennedy en 1961 en el marco de la Guerra Fría con el fin de mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la ejecución de reformas agrarias. En la Conferencia de Punta del Este (1961), el programa fue aceptado por todos los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), con excepción de Cuba.

¹⁴ La Misión Andina “fue un esfuerzo coordinado de diferentes organismos del sistema de Naciones Unidas para intervenir, a través de acuerdos gubernamentales, en la integración social de las poblaciones indígenas originarias cuyas existencias de vida y trabajo eran evaluadas como marginales a la vida nacional. De esta manera la Misión Andina que funcionó en Ecuador desde 1953 trabajó en el desarrollo de “políticas estatales para encarar el problema de la integración de las poblaciones rurales a la nación” (Mercedes Prieto en: Torres 2017)

Estados Unidos¹⁵, que empezó a gestarse ya en 1947 y que empiezan a aplicarse en la región con los programas militares ejecutados en 1952 y 1958.

En ese marco se ejecuta la primera Reforma Agraria (1964) que crea el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC). Sin embargo, la retórica de un gobierno técnico y desarrollista de la Junta Militar se agota en medio de una crisis política que dio paso al gobierno interino de Otto Arosemena Gómez quien, a su vez, es sucedido en las elecciones de 1968 por Velasco Ibarra.

A esto se suma, a finales de 1960, el cambio en las formas de acumulación capitalista en el Ecuador producto de su conversión en país petrolero (Oleas 2017, 213). Esto desencadenó una nueva pugna de poderes que generaron una presión por parte de las fuerzas militares sobre Velasco Ibarra quien estableció una dictadura asumiendo los plenos poderes del estado en 1970. Para 1972 Velasco es derrocado por un nuevo golpe encabezado por el Gral.

Guillermo Rodríguez Lara quien instaló el denominado Gobierno Nacionalista y Revolucionario. Según Torres, la intervención militar “se insertó en el marco de la búsqueda de una salida de desarrollo capitalista a la crisis de la diada capital-precapital [...] y a la necesidad de forjar un estado que transformara sus relaciones con todos los ámbitos de la economía y la sociedad” (Torres 2017, 79).

Se instaura entonces un nuevo modelo económico basado en la sustitución de importaciones y sustentado en las regalías de la naciente exportación petrolera. Además, en este marco se ejecuta una segunda reforma agraria (1973) que busca corregir las falencias de la primera, elevando de esta manera el conflicto social durante este periodo. Este momento se caracteriza también por la desorganización institucional de las fuerzas políticas nacionales y el impulso de una burguesía nacional vanguardista como motor político en detrimento de la participación de las clases populares.

En el marco del gobierno militar se encontraron en pugna tres proyectos de nación. El primero buscaba imponer un desarrollo de corte capitalista industrial dando al estado un papel central en los procesos productivos. El segundo, perseguía una articulación con el capital extranjero donde el estado tuviera una participación tecnocrática de regulador mas no de interventor. Finalmente, una tercera tendencia proponía un modelo de desarrollo basado en un estado

¹⁵ La Doctrina de Seguridad Nacional fue una macro teoría militar del funcionamiento del Estado y de la sociedad. Con ella se planteó que las instituciones estatales deben estar ocupadas por parte de los militares. En el contexto de los años setenta, dicha Doctrina legitimó el militarismo en la región que calificó como subversiva toda acción social (Leal Biutrago en Torres 2017, 76)

intervencionista, nacionalista y socializante sostenido en el control absoluto de los recursos naturales.

Ante esto los sectores propietarios solicitaron el regreso al orden constitucional. Por otra parte, las fuerzas sociales emergentes, “trabajaron al margen de los partidos políticos y alrededor del gobierno disputando las pautas del nuevo esquema de desarrollo; fue por ello que las fórmulas gremiales y corporativas viejas y nuevas formaciones sociales, adquirieron papel protagónico en la lucha política” (Torres 2017, 81)

El proceso de estancamiento de la bonanza petrolera y la contracción general de la económica con la consecuente caída del crecimiento económico en 1975 fue el escenario del fin del Gobierno Nacionalista Revolucionario y su reemplazo por el Triunvirato Militar que asumió con la promesa de convocar a elecciones. Según García (1987) y Ortiz (2006), el Triunvirato representó la línea más conservadora de las Fuerzas Armadas, abandonando la filosofía nacionalista y progresista se abrió al capital extranjero, flexibilizó las políticas económicas liberales y aceleró el proceso de endeudamiento externo.

Por otra parte, a nivel social constituyó un periodo de importante acción popular. En este periodo “se conformaron un número importante de organizaciones sindicales de diferente signo [los cuales] definieron la acción en las urbes y los campos en termino de organización de los mundos del trabajo” (Torres 2017, 82). Del sindicalismo destacan las organizaciones Central de Trabajadores del Ecuador (CTE), la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FTAL), la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), la Ecuarunari, entre otras. Sin embargo, la legislación anti obrera del periodo influyó en los intentos integracionistas de estas fuerzas y provocaron que en varios momento algunas de ellas pasaran a la clandestinidad, que se cerraran “revistas y órganos de prensa de las izquierdas, proscribieron el derecho a la huelga y las movilizaciones, sofocaron las movilizaciones campesinas, todo bajo la Doctrina de Seguridad Nacional” (Torres 2017, 82).

2.4. Contexto social, económico y político del Ecuador de finales de siglo (1980-1996)

El segundo periodo que forma parte de nuestro análisis es el que corresponde al año de retorno a la democracia con la elección de Jaime Roldós Aguilera (1978-1979) hasta mediados del gobierno de Sixto Durán Ballén (1993-1996). Según Fitch (1977), el retorno a la democracia estuvo caracterizado por el mantenimiento de la estructura económica y la escasa legitimidad del sistema político. Los procesos de modernización de la estructura económica

del país mantuvieron la producción de bienes y servicios concentrados en los grupos de más altos ingresos. Esto provocó que se mantuviera una estructura desigual y una situación de empobrecimiento en vastos sectores de la población urbana y rural (Torres 2017, 84).

Con la muerte de Jaime Roldós inicia el periodo de ajustes estructurales que fueron ejecutados por los presidentes Osvaldo Hurtado (1981-1984), León Febres Cordero (1984-1988) y Rodrigo Borja (1988-1992). Estos gobiernos en su conjunto, bajo la influencia del FMI y alentados por las “emergentes doctrinas neoconservadoras de la época”, pusieron en marcha una serie de políticas de corte macroeconómico orientadas a generar un cambio en el régimen de desarrollo nacional (Oleas 2017, 210). A ellos se sumó el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992 - 1996), con el cual se recrudecen y aceleran estas reformas (Guerrero y Ospina 2003).

Según Guerrero y Ospina dichas reformas supusieron una combinación de políticas de ajuste y reformas estructurales caracterizadas por “liberalizar mercados, dismantelar estados y afectar toda la estructura institucional” (Guerrero y Ospina 2003, 4). En conjunto formaron parte de un proyecto de larga duración orientado a la modernización capitalista de la economía ecuatoriana. Sin embargo, en Ecuador la reconfiguración ocurrió de manera distinta a otros países de la región. No se dieron casos de “reestructuración ejemplar” mediante ajustes menos drásticos, como ocurrió en México o Bolivia. Por el contrario los ajustes tuvieron una cadencia distinta, en cierta manera “menos ortodoxos”, ya que no se negociaron con el FMI y la banca internacional acuerdos puntuales sino que se aplicó un patrón de “pare y siga” lo cual “contribuyó a un comportamiento insatisfactorio [generando] un tortuoso camino hacia el ajuste” (Thourmi y Grindle en Oleas 2017, 215).

Estas reformas modificaron el papel que venía teniendo el Estado en la economía y la política, provocando un retroceso en la producción, el consumo y la inversión, lo cual generó una expansión de la pobreza que alcanzó al 41% en los hogares de la región (Oleas 2017, 211). En Ecuador el impacto trajo consigo la liberalización de los mercados de trabajo y de los productos, generando incrementos en los precios de los productos de primera necesidad. Sin embargo, los alcances de estas medidas fueron particularmente fuertes en los sectores rurales serranos ya que “modificaron el empleo rural, transformaron el acceso a la tierra, afectaron la movilidad espacial de la mano de obra, promovieron la diferenciación económica interna de las comunidades y las formas de vinculación de estos con los mercados de productos” (Guerrero y Ospina 2003, 5).

A esto se sumó también el impulso de un conjunto de cambios institucionales destinados a asegurar la gobernabilidad política necesaria para el cambio estructural. Aquí también destacan los cambios en las relaciones del movimiento indígena con el Estado, las cuales se tornaron complejas, generando importantes movilizaciones durante esa década.

Como señala Santana (1992) el levantamiento indígena de 1990 se produjo en un contexto de acelerada degradación de las condiciones de vida de la población indígena y campesina. Ésta se caracterizaba por la persistente escasez de tierra, principalmente en la sierra, así como el desequilibrio en el intercambio mercantil entre productos agrícolas y bienes industrializados. Por otra parte, la relación entre indígenas e instituciones se hallaba en profundo deterioro debido al no tratamiento de otros temas relacionados con la tierra y la construcción de infraestructura en las áreas rurales. La degradación de las relaciones entre el gobierno y la principal organización para la interlocución con estos sectores, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) era evidente. Como señala este autor, “los magros recursos asignados por el estado a la política social en el campo, particularmente en el periodo que precedió a la presidencia de Rodrigo Borja, no iban a servir de gran cosa para aliviar la crisis y morigerar las tensiones creadas” (Santana 1992, 163).

El levantamiento de 1990 dio inicio a un proceso de movilizaciones durante toda la década. A un mes del levantamiento de 1990 se llevó a cabo una nueva movilización encabezada por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) en demanda de un territorio propio dentro del Estado, emergiendo así la tesis de la plurinacionalidad. Según algunos autores, el asunto del territorio propio “rebasaba de largo el problema de la tierra tal como había sido tradicionalmente expuesto por la izquierda y había motivado la lucha indígena y campesina en el Ecuador casi por un siglo” (Borja 2011, 159). Los marchantes amazónicos le entregaron una propuesta al presidente Rodrigo Borja denominada “Acuerdo sobre Derecho Territorial a suscribirse con el Estado Ecuatoriano”, la cual fue rechazada por el gobierno señalando que el Ecuador era un “Estado Nación unitario, pluricultural, que reconocía el derecho a la tierra mas no al territorio como espacio de ejercicio de un gobierno indígena autónomo” (Borja 2011, 159).

En 1992 la CONAIE participó en la campaña continental de oposición a la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles, la cual paso a denominarse Campaña por los 500 años de Resistencia Indígena. Este evento supuso un punto de confluencia entre varios actores: sectores indígenas, de izquierda, académicos e iglesia progresista, la cual mantenía viva la Teología de la Liberación a nivel continental. Un lema central de la campaña fue

¡1992, ni una hacienda en el Ecuador!, el cual indicaba que el problema de la tierra no había sido desplazado de la agenda de CONAIE, pese a la importante gravitación en ella de la corriente etnicista del movimiento representada por Luis Macas (Borja 2011). Posteriormente se llevan a cabo las movilizaciones contra la privatización del Seguro Social Campesino en 1993 (León 2019)

Finalmente, en 1994 se produjo el segundo levantamiento indígena a nivel nacional, en oposición a la aprobación de la Ley de Desarrollo Agrario. El proyecto original “había sido elaborado por las Cámaras de Agricultura con apoyo de USAID a través de la organización no gubernamental IDEA” (Borja 2011, 161). La movilización indígena y campesina se mantuvo por diez días y obligó al gobierno a conversar con las dirigencias de las organizaciones para conseguir su aprobación. En la negociación las organizaciones lograron modificar aspectos puntuales de la ley cuyo objetivo puntual era “permitir la venta legal de tierras comunales, privatizar el agua de riego agrícola, promover el desarrollo de la producción agraria para mercado externo, garantizar la propiedad privada de la tierra” (Borja 2011, 161), entre otros elementos.

Los levantamientos constituyeron el momento de politización que hizo entrar en crisis el modelo de administración étnica vigente hasta entonces, poniendo “en jaque el funcionamiento político, económico y cultural del Estado ecuatoriano” (Kaltmeier 2007b, 203). Según este autor, particularmente el levantamiento de 1990, supuso una forma de cuestionamiento frontal del proyecto de modernización neoliberal de las élites en el país. Desde entonces, se identifica un escenario de masiva participación de lo étnico en el campo político con discursos y actores indígenas a nivel nacional.

Además, con la aceleración en la aplicación de medidas neoliberales, las organizaciones indígenas nacionales como la CONAIE se fortalecen al ir aglutinando alrededor suyo a organizaciones urbanas, sindicatos públicos y organizaciones de izquierda que se encontraban en posición de resistencia frente a las diferentes iniciativas gubernamentales. Ante este escenario, Guerrero y Ospina (2003, 121) señalan que el Estado llevó a cabo un proceso de reforzamiento de las “provisiones presidencialistas autoritarias” empleadas “para asegurar la gobernabilidad neoliberal” necesaria para llevar adelante los cambios estructurales previstos.

2.5. La evolución de la radio educativa, comunitaria y popular en Ecuador

La experiencia de la radio popular y comunitaria en Ecuador se desarrolla en el marco de este contexto. En efecto, como lo señalan Acosta, Calvopiña, y Cano (2017), existen tres vías para

conocer la trayectoria de los medios comunitarios en Ecuador, estas son la vía histórica, la vía legal y la vía organizativa-comunicacional. En la vía histórica se ubican los medios que han realizado una labor comunicacional vinculada al trabajo social y educativo mayormente de la iglesia católica; la segunda hace referencia a la definición legal de lo que es un medio comunitario y la tercera hace referencia a los medios comunitarios actuales que adscriben a “nuevas formas de entender la comunidad territorial o comunidad de sentidos” tales como organizaciones de mujeres, de jóvenes, barriales, afrodescendientes, indígenas, etc. (Acosta, Calvopiña, y Cano 2017, 5).

En base a nuestros objetivos retomamos la vía histórica. Aquí ubicamos que en un primer momento el empleo de la radio emerge como parte de las propuestas pastorales de la iglesia católica post Concilio. En Ecuador estas experiencias tuvieron su inicio en 1962 a partir de la creación de las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) en Chimborazo, uno de los casos que estudiamos en esta tesis. Este medio católico estuvo directamente vinculado con la experiencia de Radio Sutanteza de Colombia por lo que fue concebido inicialmente como un instrumento de evangelización, alfabetización y educación (Vásquez Von Schoettler 2016).

Experiencias de radio educativa de este tipo se replicaron en varias provincias del país pero obtuvieron más institucionalidad en Pichincha, con la creación de Radio Mensaje y Radioescuelas de Pichincha en 1967 y en Morona Santiago, con la Radio Federación y Escuelas Radiofónicas de los Centros Shuaras (Dubly 1973). Para 1969 existían ya “346 escuelas en 9 provincias de la Sierra, 2 de la Costa y 4 del Oriente” (Crespo 1983, 164). A este mismo proceso corresponden otras emisoras como la radio Antena Libre de la Provincia de Esmeraldas fundada en 1978 (Cerbino 2018).

Posteriormente las experiencias de comunicación radiofónica se diversifican colocando el acento ya no en la educación sino, sobre todo, en la participación de la comunidad en la emisora. Experiencias de este tipo emergen durante los años 70 y 80, como radio Interoceánica (1972) o Radio Puyo (1984), ambas de la provincia de Pastaza; radio La Voz de Upano (1983) en Morona Santiago; Radio Runacunapak (1981) cantón Simiátug provincia de Bolívar; y Radio Latacunga (1981) en la provincia de Cotopaxi. Para finales de los 80 e inicios de los 90 emergen nuevas emisoras impregnadas por los principios de la comunicación popular, vinculadas y comprometidas con las problemáticas de sus comunidades. De este periodo es por ejemplo la experiencia de Radio Chaguarurco (1995) ubicada en la provincia del Azuay (Cerbino 2018, 120).

El papel desempeñado por las radios católicas en el país ha sido estudiado, aunque no de manera sistemática, por algunos autores. Para nuestro caso de estudio resaltamos el trabajo de Vázquez Von Schoettler (2016), ha relativizado el alcance alfabetizador de la experiencia de ERPE y ha hecho hincapié más bien en la influencia que tuvo la Teología de la Liberación en la radio en cuanto a la conformación de un discurso étnico, clave para la consolidación del movimiento indígena de Riobamba. Sobre este mismo caso, Andrade (2010), señaló que ERPE, no fue solo un instrumento de evangelización sino sobre todo un medio para la reflexión sobre la realidad social y política ecuatoriana. Esto, sostiene la autora, terminó generando cuestionamientos a la propia diócesis de Riobamba y provocando rupturas con la iglesia, así como la apropiación de la emisora por parte de sus trabajadores (Andrade 2010).

En cuanto a Radio Latacunga, esta experiencia ha sido menos investigada. Fue fundada en 1981 y es de propiedad de la diócesis católica local. Durante los años ochenta e inicios de los noventa esta emisora destacó por su trabajo en las zonas rurales de la provincia donde llevó a cabo proyectos de producción radiofónica desde las lejanas comunidades indígenas en su propio idioma, esto en vínculo con proyectos de cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Aimacaña 2022).

May Mitchell (1993) se ha encargado de investigar sobre la efectividad de la comunicación empleada por las radios de la iglesias católica y protestante como Hoy Cristo Jesús Bendice (HCJB), Radio Colta, Jesús del Gran Poder y Radio Latacunga en la tarea de hacer “encarnar el mensaje de la fe” en la comunidad y de involucrar activamente a los oyentes en la elaboración de sus respectivas teologías. En sus conclusiones la autora relativiza también los alcances evangelizadores de esta herramienta, cuyo papel central considera fue más bien el de promover la integración de los sectores indígenas como fuerzas políticas en la sociedad.

Mitchell (1993) considera que el fracaso en la comunicación del mensaje cristiano, estuvo vinculado a la necesaria traducción que demandan los contenidos religiosos para ser adaptados al lenguaje de la radio, y porque no hubo suficiente entendimiento del contexto social y las características culturales del entorno. Pero, además, señala que la comunicación del Evangelio fracasa cuando las creencias e intereses de la sociedad dictan los problemas y los términos en los que se ejerce la comunicación. En sus palabras, “esto significa que la sociedad no es desafiada en sus raíces, sino que domestica el Evangelio y lo usa para sus propios fines” (Mitchell 1993, 74).

También vale la pena resaltar también la importancia que tomó en las experiencias católicas del Ecuador el paradigma de la “comunicación para el desarrollo”. Según Herrán (2017) este paradigma se enmarca en una primera etapa en la década de 1950, para después evolucionar a planteamientos más amplios incorporando los intereses socioeconómicos de la población de la década de 1960. Este tipo de comunicación señala, buscó “la creación de mejores condiciones de vida para las personas, ampliando sus oportunidades para ejercer sus derechos, incrementar sus capacidades y vivir mejor” (Herrán 2017, 49). Según este autor, estos procesos radiofónicos han tenido como característica el haberse llevado a cabo “en sociedades donde la comunicación de los medios de masas ha estado en manos privadas, con el carácter de empresa” (Herrán 2017, 48).

El caso ecuatoriano no es distinto al que veíamos con respecto a otros países de América Latina. En este país para 1992, el 96,8% de radioemisoras era de propiedad privada. Por otra parte, los gremios, sindicatos, cooperativas y organizaciones populares controlaban apenas el 4% de emisoras; mientras que de ellas las radios eclesiales dedicadas al trabajo en zonas rurales principalmente de la Sierra y Amazonía alcanzaban un 8,9%. El panorama general de funcionamiento de los medios radiales en el país mostraba que el 85% de las emisoras trabajaban con fines de lucro frente a penas a un 15% de radios que tenían un carácter educativo y/o culturales (Meneses 1992, 23). Según Ramos, en Ecuador los medios privados “han sido fuertemente respaldados por los sucesivos gobiernos democráticos y dictatoriales, sin distinción de tendencia ideológica” (Ramos 2013, 72), razón por la cual han sido favorecidos por vías normativas y legales.

En ese sentido el aspecto regional y el área geográfica son elementos importantes de analizar al momento de reconstruir la importancia y alcance de las radios populares y comunitarias en el Ecuador a inicios de los 90. Para entonces el 93% de las radioemisoras ecuatorianas se encontraban ubicadas en las 10 provincias de la Sierra y en 5 de la Costa, regiones que por entonces aglutinaban al 96% de la población nacional. Sin embargo, era en la Sierra, el Oriente y Galápagos donde se encontraban en mayor número las radioemisoras que trabajaban sin fines de lucro. De ellas destacan las 31 emisoras de propiedad de la iglesia católica las cuales estaban ubicadas en su mayoría en la Sierra y el Oriente, regiones que concentraban la mayor cantidad de población rural y que correspondían a sectores a los cuales las radios eclesiales tenían como audiencia preferente (Meneses 1992, 15 y 25).

En este panorama mediático, se desarrollaron los escenarios de protesta social de inicios de la década de 1990. Las iniciativas de comunicación radiofónicas señaladas, hoy llamadas

comunitarias, se han caracterizado por acompañar desde sus espacio locales lo que Parco (2016) ha denominado “los hitos históricos” del proceso organizativo indígena en la primera década de los noventa. Son contados los trabajos que abordan a detalle el papel cumplido por las radios comunitarias católicas en las coyunturas de conflicto social de carácter nacional abiertas a partir del levantamiento de 1990, asimismo no es exagerado sostener que son nulas las investigaciones que han estudiado los alcances sociales, políticos, legales de esta participación.

Como ha señalado Cerbino (2018, 144), varios de los proyectos de comunicación radiofónicos mencionados fueron creados inicialmente para la resolución de problemas locales, pero asisten a un “viraje” a inicios de los años 90 ante el apogeo de las movilizaciones indígenas, generando también un cambio en torno a las percepciones hasta entonces existentes sobre las radios.

En estos ámbitos de conflictividad dichas emisoras comunitarias resaltaron por su trabajo en la puesta en circulación de la palabra de los actores involucrados. Esto en un contexto en el que el manejo de la información se volvió clave para la instalación de determinadas problemáticas en la agenda pública, pero también para hacer efectivo su tratamiento y para el establecimiento de los actores de la protesta social como actores legítimos (León 1994, 208).

Para el caso de ERPE, Parco (2016) señala por ejemplo que, a partir de 1990 el trabajo de esta emisora rebasó la participación social y cultural volviéndose también política. Es así como esta emisora fue fortaleciendo en su labor los principios de la radio popular marcados por el acompañamiento a las demandas de los sectores sociales desde los micrófonos. Según este autor, el rol de la emisora fue variando. Por una parte, operó como una “herramienta de comunicación masiva”, acompañando las movilizaciones y masificando la información (Parco 2016, 78). Por otro lado, “la comunicación radial facilitaba la unificación de las comunidades” en el momento mismo de la acción contenciosa, siendo por ello una poderosa herramienta de convocatoria que era empleada estratégicamente para burlar el control de los cuerpos de seguridad en la calle lo cual “desestabilizaba las estrategias militares” (Parco 2016, 79).

De la misma manera, en cuanto a Radio Latacunga, Aimacaña (2022) señala que 1990 supuso un giro en el trabajo de esta emisora dado que el contexto de conflictividad abierto desde entonces demandó de la radio un compromiso más estrecho con la agenda indígena local y

nacional, demanda a la cual la emisora respondió colocando sus micrófonos al servicio de estas demandas.

Si bien no existen estudios a profundidad sobre el tema, un somero acercamiento a los escasos análisis sobre el desempeño de las radios comunitarias en este periodo nos plantea que estos medios respondieron a una construcción histórica la cual se ha edificado no solo con los paradigmas educativos y de comunicación para el desarrollo, sino también desde el activismo político (Cerbino 2018).

Podemos decir entonces que estos procesos radiofónicos coincidieron con la emergencia de la cuestión indígena en el país, lo cual otorga particularidades en su desarrollo. A esto se suma la emergencia a nivel continental de un movimiento radiofónico organizado. Éste se caracterizó por posicionar en diversos ámbitos de su trabajo las aspiraciones de democratización del espectro radiofónico, de democratización de las prácticas de comunicación y de la sociedad en su conjunto; elementos herederos de los debates provenientes de los años 70 sobre la necesidad de aplicar políticas de comunicación en la región como un camino para forjar una región con sentido democrático (Peppino 1999).

A nivel nacional, gran parte de estas emisoras mencionadas fueron miembros de espacios promotores de estos principios tales como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), la Asociación Mundial de Radios (AMARC), y a nivel local la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE) que nace también impregnada de este espíritu.¹⁶ Los vínculos de las radios ecuatorianas con estas coordinadoras regionales permitieron dotar de capacitación, ayuda técnica, ampliar el alcance de la comunicación local a los ámbitos nacionales y regionales, así como desplazar redes de ayuda en diferentes contextos, incluidos aquellos de protesta.

En conclusión, este capítulo muestra como en un marco de inexistencia de una ley que garantice el ejercicio de una comunicación con carácter plural, las radios comunitarias católicas ubicadas al interior del Ecuador cumplieron en el periodo 1960-1996 un papel educativo y social de gran alcance. Un elemento que da particular relevancia a su trabajo tiene que ver con el contexto de conflictividad social al que asisten, el cual inicia con el

¹⁶ La Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica ALER fue fundada en 1972 por 18 radios de origen católico, para después crear una red intercontinental con radios de origen diverso (Velasco y Silguero 1984). La Asociación Mundial de Radios AMARC es una organización no gubernamental de origen canadiense fundada en 1983 creada con el objetivo de defender el derecho a la comunicación en todo el mundo (Chaparro 2005, 2). La Coordinadora de Medios Populares y Educativos del Ecuador CORAPE fue fundada en 1988. A 2017 contaba con 27 radios afiliadas de las cuales 16 son de la iglesia católica y de la cristiana evangélica, 5 de organizaciones sociales e indígenas, 5 de concesionarios privados y 1 pública (Acosta *et al.*, 2017, 6).

levantamiento de 1990. Indagar en el periodo que se abre después de este hecho, permite entender el alcance político de su trabajo, rebasando los análisis sobre su impacto meramente educativo, alfabetizador y cultural. Este será el tema a desarrollar en el próximo capítulo.

Capítulo 3. Comunicación radiofónica comunitaria y movilización indígena desde 1990

Este capítulo da cuenta de las relaciones que mantenían las radios Escuelas Radiofónicas Populares (Chimborazo) y Radio Latacunga (Cotopaxi) con diversos actores locales en los albores del levantamiento de 1990. Indagamos en el rol que las radios pasan a cumplir en los contextos de protesta social que se dan en los primeros años de la década de 1990, y lo que esto supuso en términos de confrontación y puesta en cuestión del *statu quo.*, por lo. La comprensión de este periodo y la transformación que produce en las radios el levantamiento indígena de 1990 y otros momentos de conflicto, nos llevará a entender más adelante, el por qué estas pasaron a estar en el punto de mira de las autoridades, así como la escalada represiva a la que se enfrentaron a en el levantamiento de 1994.

Se indaga en las relaciones que sostuvieron las radios con diferentes actores antes de 1990 y en como las expectativas construidas sobre su trabajo hasta entonces se transforman a partir del levantamiento de este año. Entre los actores destacamos la iglesia católica, un importante movimiento radiofónico regional y nacional, sectores de base de la iglesia, autoridades, actores locales, y las organizaciones indígenas campesinas. En un segundo apartado, desarrollamos los cambios que se introducen en el trabajo de las emisoras a partir del levantamiento de 1990 hasta 1993. Hacemos hincapié en el papel que cumplieron durante este periodo como espacios de participación y generación de opinión pública, el alcance de este trabajo en términos mediáticos, así como los cambios que el levantamiento de 1990 introduce en las relaciones de las radios con los diferentes actores.

Para la construcción de este capítulo se emplearon como fuentes de información las entrevistas realizadas a ex directores, reporteros, editores, productores y periodistas de las radios estudiadas; material hemerográfico, archivo documental, material audiovisual y bibliografía secundaria.

3.1 ERPE y Radio Latacunga antes de 1990: una tensa paz

3.1.1 La relación entre radios, iglesia, movimiento indígena y movimiento radiofónico.

Para comprender el devenir de las radios en estudio durante esta década, consideramos necesario analizar la relación entre estas y algunos actores claves que, de diversas maneras, gravitaron entorno a ellas en estos años. Debido a su procedencia, un primer eje a analizar es la relación entre radios e iglesia católica.

En términos generales, la Iglesia Católica asiste a un proyecto de modernización como institución con la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965) que estableció una serie de reformas como la suspensión de cobros diezmos y primicias y profundizó acciones como la

descentralización de la misa y las acciones pastorales, entre otras. Sin embargo, y como lo ha señalado Heidi Muller (2021), en el marco de las revueltas políticas y sociales que se desarrollan en la región desde los años sesenta, la jerarquía de la Iglesia Católica de América Latina, en línea con las políticas públicas, “trató de evitar que la revolución (socialista iniciada con la Revolución Cubana) conquistara el subcontinente”. En este escenario la posición de la iglesia ecuatoriana “no fue una excepción” (Heidi Muller 2021, 14).

Es así que la creación de una pastoral indígena, la concentración de esta labor en la zona andina, y el forjamiento de un discurso étnico para caracterizar la realidad del campesino local, no son entendidas aquí solo como reflejos de la adopción de reformas eclesiales, sino que corresponderían también a “una estrategia de misión católica” orientada a “mantener una posición de poder” en el juego político de los espacios nacionales (Heidi Muller 2021, 16).

En efecto, para nuestros casos de estudio se puede advertir que las obras eclesiales de ambas diócesis iniciaron en el marco de este paradigma. En 1960, un artículo de El Comercio destacaba el rol de apoyo otorgado por parte de la diócesis de Riobamba a cargo de monseñor Leonidas Proaño a los proyectos ejecutados por Misión Andina¹⁷ en la zona. El obispo señaló:

Más de 150.000 indios habitan en el territorio de la Diócesis de Riobamba. Las condiciones de su existencia son de una miseria aterradora. No es posible que siga prolongándose indefinidamente esta situación por demás vergonzosa. Hemos considerado un deber de patriotismo hacer todo lo que este de nuestra parte, para que el indio sea integrado en la vida nacional, como un elemento de progreso. Hemos considerado un deber de la religión hacer todo lo que este de nuestra parte para que el indio sea integrado en la vida cristiana, como hijo que es de Dios y redimido por la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Con la postura espiritual que proporciona la claridad de estas ideas, hemos procurado que la diócesis con la tarea que ha aceptado la Misión Andina (Linke 1961, 12).

Por otro lado, En Cotopaxi, desde su llegada en 1969 la diplomacia del obispo Ruiz le llevó movilizar una gran cantidad de recursos provenientes de instituciones católicas en el extranjero, o a tomar parte de los proyectos de desarrollo nacionales. Así ejecutó varias e importantes obras pastorales de las cuales destaca la construcción de las Casas Campesinas, espacios que brindaron servicios de salud, capacitación, hospedaje y además fueron sedes de los procesos organizativos indígenas en varios cantones de la provincia. De la mano de esta,

¹⁷ Fue un amplio proyecto transnacional de desarrollo nacido de un acuerdo entre la Organización Internacional del Trabajo y el gobierno del Ecuador en 1956. Según Heidi Muller (2021, 57) la labor de esta entidad debe entenderse en estrecho vínculo con la labor indigenista de la iglesia en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX.

las comunidades religiosas impulsaron importantes procesos, uno de los más relevantes fue la creación de las Escuelas Interculturales Bilingües a cargo de los salesianos en las zonas altas, o el trabajo con jóvenes impulsado por los marianistas en la ciudad (Aimacaña 2022).

En Cotopaxi y Chimborazo, la iglesia apoyó las iniciativas de desarrollo local en el área rural promovidas desde el gobierno y actores externos, y al tiempo buscó mantener la influencia de la iglesia entre los actores en cuestión. De esta colaboración se esperaba lograr “una evangelización más profunda” y al mismo tiempo “la modernización de la región rural” (Heidi Muller 2021, 105).

Los actores detentores del poder local también lo entendieron de esta forma. Para 1989 las autoridades de Cotopaxi destacaban de manera particular el trabajo de la iglesia católica. En conjunto el alcalde de Latacunga, Alejandro Medina; el prefecto de Cotopaxi, Osvaldo Coronel y el gobernador de la provincia, Marco Bonilla caracterizaron a la iglesia como “el alma del convivir ciudadano” y resaltaron el trabajo del por entonces obispo José Mario Ruíz Navas “por mantener la paz y armonía de la provincia, orientando su trabajo a conseguir justicia sin odios, estando siempre del lado de los pobres, pero con respeto a todos” (Diócesis de Latacunga 1989).

Con este marco de análisis podemos entender que la creación de emisoras de propiedad de la iglesia católica no fueron obras deslindadas de este paradigma, por el contrario, estas se orientaron a fortalecer el trabajo que la iglesia y el estado venían desarrollando en esta línea moderada, principalmente en los sectores rurales y desde los años sesenta.

En efecto, Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) fue creada en 1963 por la diócesis de Riobamba con el objetivo emplear el medio radial para promover la alfabetización entre los sectores campesinos indígenas de Chimborazo (Vásquez Von Schoettler 2016). El diálogo y apoyo del estado y actores externos a esta obra fue una pauta de la época. Por ejemplo, en 1964 Misión Andina y la organización británica Oxfam financiaron la compra de 1500 receptores y la formación de 200 auxiliares facilitadores de los procesos educativos por radio que llevaba a cabo ERPE (Heidi Muller 2021). Para entonces esta experiencia ya se habían extendido rápidamente a otras provincias del país (Dubly 1973).

Por otra parte, Radio Latacunga fue creada en 1981 por la diócesis de Cotopaxi, a cargo por entonces de Mons. Mario Ruiz Navas. Si bien la comunicación católica en esta provincia tiene antecedentes que datan de los años sesenta, la creación de Radio Latacunga supuso el espacio que condensó aquellas experiencias dispersas y las conectó comunicando de esta forma a

todas las lejanas comunidades del territorio provincial. En sus inicios esta emisora parte con el objetivo de crear una comunicación para la evangelización con identidades, y posteriormente adquiere relevancia el paradigma de la comunicación para el desarrollo de las comunidades rurales (Aimacaña 2022). Esto, por ejemplo, llevó a Radio Latacunga en 1983 a establecer vínculos de cooperación con los Proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI)¹⁸ promovidos por el estado en la zona, los cuales financiaron la infraestructura y equipamiento de cabinas radiofónicas creadas en los territorios de operación (Aimacaña 2022).

Es así que el trabajo de ambas emisoras resaltó inicialmente en los espacios locales por la “visión cristiana” de su quehacer, en tanto formaban parte de las obras religiosas de las iglesias católicas que, en línea con los modelos de desarrollo, ejercieron en cada provincia dirigidas a asistir las necesidades de los sectores considerados más desfavorecidos, ellos fueron “preferencialmente” los indígenas y campesinos (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

En Cotopaxi, Radio Latacunga era considerada una radio católica para “el servicio de toda la provincia, pero particularmente de las comunidades indígenas” (entrevista a Viera, Latacunga, 27 de marzo de 2022). Como lo señala Viera, ex directora de programación de esta radio “el proyecto era muy claro en el sentido de a qué sectores servir y ese era el sector rural, campesino, indígena porque eran los que menos oportunidades habían tenido de estar en los medios”. Este énfasis hecho en promover la comunicación entre los sectores rurales hizo que, desde sus inicios en 1981, este medio este en el imaginario local asociado a la obra de la pastoral indígena de la iglesia (entrevista a Viera, Latacunga, 27 de marzo de 2022). En Chimborazo el trabajo de ERPE era reconocido en tanto, como sostiene Juan Pérez ex director de ERPE, la radio estaba orientada a la “formación e inserción del campesino en la sociedad, sin molestar a nadie” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Dado que las radios eran en primera instancia medios de comunicación de la iglesia, entendemos que las expectativas de los diversos actores locales y de la misma iglesia era que estas mantuvieran un tono apacible. Desde luego, es importante señalar que para finales de siglo la iglesia latinoamericana no era un actor con posiciones homogéneas siendo la

¹⁸ Los Proyectos de Desarrollo Rural Integral fueron programas de carácter estatal impulsados por la entonces Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI) para la transferencia de tecnología y capacitación; mejora de la comercialización de la producción campesina; fortalecimiento organizativo y salud rural. El paradigma del Desarrollo Rural Integral se introdujo en un primer momento en los años ochenta, para sustituir al de la Reforma Agraria; posteriormente abrió el camino al modelo del proyecto, marcado por la proliferación de ONGs y de la praxis del desarrollo en el ámbito rural de Cotopaxi (Bretón 2012, 104)

experiencia de las comunidades eclesiales de base un ejemplo de esta diversidad, tema que se desarrollará más adelante. Sin embargo, para esta etapa destaca la capacidad de incidencia de las jerarquías eclesiales que intentaron permanentemente mantener la labor de esta y otras obras pastorales bajo un cauce funcional al proyecto de desarrollo nacional y a sus objetivos de evangelización, aunque esto no siempre pudo llevarse a cabo con éxito.

En efecto, las radios fueron un espacio de constante disputa entre sus propietarios y los actores que los conformaban. Esto, planteamos, se debió a sus relaciones con dos actores que fueron ejes importantes en su devenir: las organizaciones indígenas campesinas y el movimiento radiofónico regional.

Como sostienen algunos de nuestros entrevistados, desde su creación tanto ERPE como Latacunga desatacaron por el vínculo tejido entre radio y las organizaciones de base de los movimientos indígenas en cada provincia; sin embargo, para aclarar el argumento haría falta decir que este vínculo fue más allá de lo pastoral. Para Fernando Amores, ex trabajador de ERPE:

Radiofónicas era una institución que buscaba, no sé si ser parte, pero al menos estar con la gente... Había un fuerte vínculo con las organizaciones que acudían, los dirigentes que estaba permanentemente ahí, hasta el punto de que decían que la radio es ya básicamente de ellos (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

En el caso de Radio Latacunga, Aladino Morales ex periodista del medio lo expresa así:

La organización de la radio (el brazo rural) estaba ligada a la estructura del movimiento indígena, era parte de. De hecho, me acuerdo cuando íbamos a hacer alguna cobertura en las comunidades se ponía como parte de la orden del día “palabras del representante de Radio Latacunga”. Nosotros no teníamos nada que ver, íbamos con el afán de recoger información, de sistematizar, editar y publicar; pero los compañeros ponían en el orden del día la intervención de la gente de Radio Latacunga para que nos expresemos sobre un determinado problema que no era nuestro, pero pasaba a ser nuestro porque- según los compañeros- nosotros éramos parte de la comunidad, del grupo y ellos querían escuchar cual era el punto de vista de la radio sobre eso (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

Esta relación estrecha entre radios y espacios rurales, en lo concreto, se tejió de la mano de un arduo y largo trabajo que dio lugar a una serie de proyectos de comunicación impulsados desde 1963, en el caso de ERPE, y desde antes de 1981 en el caso de Latacunga. En ERPE, al trabajo de alfabetización inicial se sumó desde 1988 el proyecto para la creación de una Red de Reporteros Kichwas que recogían información de las lejanas comunidades para emitirlas

por la emisora. Por su parte, en Latacunga existía desde 1982 la experiencia de las Cabinas de Grabación Radiofónicas que fueron pequeños estudios de grabación adecuados para la elaboración de programas en las propias comunidades, estos eran posteriormente enviados en casete a la radio y transmitidos allí en un espacio de la programación creado para los oyentes del sector rural. Además de esto, en 1989 se creó la Red de Reporteros Populares impulsada para crear reporteros en las parroquias rurales de la ciudad de Latacunga. De esta manera se forjó un sólido y articulado sistema de comunicación rural en toda la provincia.

La cercanía entre radio y organizaciones llevó también a formar un cuerpo de comunicadores dentro de las organizaciones de base. Esto fue de gran utilidad para el proyecto político que estaban forjando estas comunidades que pasaron a convertirse en las bases de los movimientos indígenas de ambas provincias, y por ende de lo que más adelante se convirtió en el Movimiento Indígena Ecuatoriano representado en la CONAIE. A esto se suma que la condición de comunicadores que adquirieron los miembros de las organizaciones vinculados a las radios les dio tal legitimidad ante sus comunidades que permitió, llegado el momento electoral, que muchos de ellos y ellas salten a la arena política en importantes cargos. En ese sentido, sin duda se puede argumentar que las radios formaron a varios de los cuadros dirigenciales de las organizaciones de base, del movimiento provincial y nacional, y después el partido indígena.

La relación entre radio y organizaciones indígenas es compleja y aún existe mucho por indagar. Un acercamiento anterior al caso de Radio Latacunga, permitió advertir como allí se desarrolló un importante proceso de apropiación de la radio por parte de los actores rurales, lo cual generó roces con la iglesia al momento de definir el carácter que debía tener la emisora. A la vez estos procesos también han resultado en la introducción de versiones a contrapelo que impugnan la historia oficial escrita sobre la radio, dando esto cuenta de cómo la emisora constituye un espacio de disputa por la construcción de la memoria y la historia de estas experiencias de comunicación y sobre las de sus actores participantes: las organizaciones indígenas (Aimacaña 2022).

Es así que la dinámica de trabajo entrelazada que mantuvieron radios de la iglesia -en vínculo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales-, y organizaciones rurales, dio lugar al forjamiento de una estrecha relación entre estos actores en ambas provincias.

Por otra parte, es importante señalar que las radios en estudio no pueden ser entendidas sin hacer referencia a su relación con un importante movimiento radiofónico regional activo en la

época. Según Peppino (1999, 27) la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), de origen católico fundada en 1972, y la Coordinación Latinoamericana de la Asociación Mundial de Radios AMARC-AL creada en 1983, se constituyeron en espacios clave para el forjamiento de un movimiento de radiodifusión comunitario en la región.

Estas organizaciones, junto con otras como UNDA-AL, CIESPAL y PROA, tenían como objetivo social fundamental “la democratización de las comunicaciones con objeto de que la sociedad civil tenga los espacios necesarios para sus intereses, en contra de la concentración de la propiedad de las radiodifusoras en manos de empresas comerciales que apenas deja un 10% a otras expresiones sociales, cancelando el derecho de la sociedad civil a tener acceso al espectro radioeléctrico que es un patrimonio de la humanidad administrado por los gobiernos (Peppino 1999, 42).

José Ignacio López Vigil, ex miembro de ALER y para 1990 representante de la oficina latinoamericana de AMARC se refirió al tema de esta manera.

En 1990 ALER esta con su secretaria en Quito y más consolidada que nunca porque en esos años hay coordinadoras de radios populares prácticamente en toda América Latina. AMARC tenía también bastantes miembros, pero no tenía oficinas regionales, la oficina para América Latina recién se pone también en Quito en 1994... Todo este movimiento es un poco la secuela de ese NOMIC, cuando la UNESCO vuelve a tomar en los años noventa la importancia de los medios comunitarios. Como en Quito estaba la oficina latinoamericana de la UNESCO, entonces dirigida por Alejandro Alfonso, un venezolano muy dinámico, esta retomó esa lucha a favor de la democratización de la comunicación y tomó como propia la lucha por las radios comunitarias. En esa época en Ecuador no existía ni siquiera la palabra medio comunitarios, en los noventa nosotros estábamos peleando por la democratización de la comunicación, por los medios comunitarios desde AMARC, con CIESPAL y otras organizaciones (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

ERPE y Radio Latacunga fueron miembros activos de estas organizaciones de comunicación. Ambas emisoras se vieron beneficiadas por los espacios formativos y de capacitación ofrecidos por ellas en temas diversos, tanto vinculados a la producción radiofónica, como a la realidad del contexto comunicativo, social y político general (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022). Su influjo incidió en la formación, el carácter y el proyecto de las radios en estudio.

Para finales de los ochentas también se encontraba en auge el paradigma de la comunicación popular el cual apuntaba a “constituirse en un espacio democrático y participativo, donde los

sujetos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones puedan colaborar directamente en la creación de formas nuevas y contenidos innovadores, de acuerdo con el mismo proceso de cambio social que propician esas intenciones” (Peppino 1999, 38). Los cambios en las líneas de trabajo de este movimiento radial regional fueron también forjando de manera directa las nuevas directrices que guiaron el quehacer de estas radios en lo posterior.

En ERPE, ante un escenario de falta de apoyo económico al proyecto de Teleducación cuyo objetivo se centró en brindar opciones educativas en los niveles primario y secundario para los sectores rurales y suburbanos, este sucumbe y hace que la radio se encuentre ante la necesidad de reinventar su trabajo (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). Es así que para 1987 el paradigma educativo de la emisora se transforma para avocarse a la creación de un medio radial centrado en el ejercicio de la comunicación social inspirados en el modelo de la radio popular, involucrando a actores del sector urbano y rural y sus problemáticas en la elaboración de su programación (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). Por otra parte, para los últimos años de la década de los ochentas Radio Latacunga adquiere también un corte participativo y popular, el cual implicó de manera central profundizar el modelo ya en marcha de producción de experiencias de comunicación con los actores rurales y urbano periféricos desde sus comunidades y con su propia voz (Aimacaña 2022).

Finalmente, cabe recalcar que la incidencia del movimiento radiofónico regional en las radios comunitarias del Ecuador dio también como resultado la creación de la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE) para finales de los ochentas, la cual nace con menos de diez radios. Entre sus miembros fundadores se encontraban ERPE y Radio Latacunga (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

Este recorrido por las relaciones entre radios y movimientos indígenas por un lado, radios y movimiento radiofónico por otro, da cuenta de que, como lo ha señalado (Cerbino 2018), los medios comunitarios en Ecuador se han conformado como producto de una construcción histórica. Si bien, el eje de trabajo de éstas y otras radios comunitarias respondió de manera central a los proyectos de la iglesia católica que destacaron por promover el paradigma del desarrollo entre las comunidades rurales indígenas y campesinas; por otra parte, estas experiencias también vehiculizaron debates sobre la necesidad de generar cambios en el modelo social en términos más profundos, esto incluyó a los ámbitos político, social y de la comunicación.

Por ello, como lo han señalado varios autores, las radios comunitarias de la iglesia católica en Ecuador durante la segunda mitad de siglo se destacaron, más que por su tarea evangelizadora o alfabetizadora, por haberse convertido en el baluarte de la defensa de derechos promoviendo con ello “la búsqueda de una praxis socio-política de metamorfosis social desde la comunicación” (Cerbino 2018, 125; Vásquez Von Schoettler 2016).

Es decir que, si bien es cierto, y como se ha señalado con anterioridad, estos medios fueron impulsados como parte del proyecto modernizador y evangelizador del estado en el marco de una política que detuviera el avance de la revolución en el continente; podemos señalar, siguiendo a Gutiérrez (2015), que “los medios no son solamente artefactos, sino que son productos de una construcción social, lo cual implica que están asociados no solo a sus propias características, sino a aquellas que la sociedad que las usa les asigna y otorga” (Gutiérrez 2015, 15).

Es por ello que consideramos que debido a su postura en defensa del derecho de comunicar y hacer escuchar las voces de los actores excluidos dada por la relación de las radios con un potente movimiento radiofónico regional; así como debido al vínculo de las radios con los actores rurales y sus problemáticas, estas emisoras van rebasando el carácter de obra pastoral de la iglesia católica lo cual las hace entrar en tensión -aunque no pronunciada- con actores locales como hacendados y autoridades, e incluso la misma iglesia, ya para antes de 1990.

3.1.2 Las radios y los actores locales en los albores de 1990

Es importante señalar que para inicios de los noventa el poder local en las provincias del interior del Ecuador tenía características puntuales. Según Guerrero (1993) hasta 1970 el espacio rural de este país estaba regido por el modelo de la “administración étnica”. Este concepto hace referencia a una dinámica de administración de la población indígena que detentó el poder en base a una configuración entre lo público y lo privado que estaba conformado por los hacendados, la iglesia católica y los actores blancos del pueblo que ostentaban el poder local. Ahora, si bien estos actores se hallan en proceso de descomposición desde la puesta en vigencia de las reformas agrarias de 1962 y 1973, en los espacios en estudio y para 1990 aún se identifican resabios de su presencia como actores detentores de poder.

Entre los actores de este poder local en primer lugar encontramos a la figura del municipio y otras instituciones como los concejos provinciales y las gobernaciones desde donde las elites

detentaban el poder político, social y simbólico. Junto con ellos está la iglesia; y finalmente, y ya en declive, encontramos a los dueños de tierras.

Aunque los conflictos de tierra en Cotopaxi fueron menores que en la provincia vecina de Chimborazo como lo señalan Ibarra y Ospina (1994), a finales de los ochentas en esta provincia se dieron enfrentamientos puntuales pero relevantes por este tema. El más destacado fue el conflicto Panyatug-Angamarca, el cual derivó en hechos de violencia y muerte.¹⁹

Dado su carácter de medio de comunicación, las radios no fueron indiferentes ante estos hechos los cuales fueron noticia en sus emisiones razón por la cual fueron cuestionadas por su trabajo. En Cotopaxi, Radio Latacunga fue acusada por los dueños de la tierra y sus seguidores de “hacer llamamientos a los campesinos para realizar secuestros, asesinatos y violación de la propiedad privada”, esto por visibilizar la versión de los comuneros campesinos sobre el hecho (Aimacaña 2022, 93).

De igual forma en Chimborazo, señala Juan Pérez ex director de ERPE, la cercanía de esta radio con el Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH) y la línea abiertamente participativa de la emisora generó roces con los actores de poder local al cubrir o tratar cierta información, como aquella vinculada a los conflictos de tierras (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Pero, además, en el marco de funcionamiento de los rezagos del modelo de dominación étnica, la toma de la palabra por parte de los sectores históricamente excluidos y políticamente dominados como lo eran los sectores indígenas, generó reacciones por sus posibles alcances. Y es que según Jeny Viera, ex directora de programación de Radio Latacunga, “fue la radio quien dio impulso a la toma de conciencia en el sector rural” (entrevista a Viera, Latacunga, 27 de marzo de 2022).

El momento en el que va tomando conciencia un poco el sector rural de su realidad es en base a los análisis que se hacía, porque yo te cuento que en la capacitación con los compas comunicadores populares hacíamos capacitación de análisis de la realidad, no era solamente producción radial. Para producir ¿qué tienes que entender? La realidad. Porque si no de qué vas a producir, qué contenido le vas a dar. Entonces, en la producción nosotros teníamos temáticas muy claras ¿qué pasa a nivel nacional, a nivel latinoamericano, a nivel mundial? ¿cuál es la realidad política, social, económica? Nos metíamos en esos temas primero, luego

¹⁹ Se trataba de un conflicto de tierras en la comuna Panyatug del cantón Pangua en la provincia de Cotopaxi. Allí el hacendado Telmo Cáceres se encontraba enfrentado a esta comunidad desde hace 4 años, lo cual llevó a hechos de secuestro y asesinato que involucraron a ambos bandos.

de eso entonces analizábamos y hacíamos lecturas, y después entrábamos en la producción. Como manejábamos las dos cosas era algo mucho más integral y completo.... porque la radio también está para eso. El proyecto habla de eso. (entrevista a Viera, Latacunga, 27 de marzo de 2022).

El fenómeno radial fue sin dudas parte de aquel proceso que hizo posible el salto de la población indígena de la esfera restringida de la administración étnica a la esfera política y pública. Esta esfera fue el espacio donde este sector logró expresarse “con un discurso que elabora y hace suyo, por su propia voz, por medios de dirigentes e intelectuales también indígenas, sus delegados”; convirtiéndose así, política y físicamente en un agente social lo cual les permitió salir de la invisibilidad en la que los mantuvo hasta entonces la historia republicana (Guerrero 1997, 99).

Otro actor de poder fue la Iglesia Católica. Como ya hemos dicho, si bien esta constituyó uno de los pilares del antiguo orden local, a finales de siglo mantiene ese rol después de asistir a un proceso de modernización profundo el cual se caracterizó por introducir en ella un rostro social. Ahora bien, como sostiene Heidi Muller (2021), la iglesia católica tuvo en esta época desarrollos contradictorios. Esto dio paso a que las posturas jerárquicas de la iglesia se vieran interpeladas por otras corrientes como la de la teología de la liberación, que incidieron en algunos sectores de la iglesia planteando en ese ambiente la posibilidad de “hacer demandas por un cambio radical de las estructuras socioeconómicas existentes” (Heidi Muller 2021, 14). En ese marco, entendemos que el trabajo pastoral de la iglesia y de sus representantes tuvo matices en ambos espacios provinciales.

Para el caso de Riobamba, si bien Heidi Muller (2021) cuestiona en su trabajo la posición anti jerárquica de Proaño, aquí seguimos la línea que entiende que debido al giro producido en el trabajo de este obispo, sus sucesivas obras fueron blanco de objeciones. Según Estuardo Gallegos, ex colaborador de Proaño, el apostolado del llamado “obispo de los indios” que inicia en 1954, ya para la década de los setentas se encontraba fuertemente cuestionado por el estado y por la misma iglesia. Un ejemplo de ello fue la detención y encarcelamiento del que fue objeto este junto con otros obispos latinoamericanos por parte del gobierno militar, en el marco de una reunión de carácter pastoral realizada en Riobamba en 1973 (Roncagliolo 1978). Estas controversias, sostiene Gallegos, se mantuvieron hasta la salida del Proaño de la diócesis de Riobamba en 1985, año en el que llega como obispo el sacerdote Víctor Corral, quien antes estuvo en Latacunga trabajando con Ruiz Navas. (entrevista a Gallegos, Riobamba, 9 de marzo de 2022).

En efecto, Juan Pérez, ex director de ERPE señala que la manera de caracterizar el trabajo de ERPE como “obra de caridad” solo fue en un inicio ya que “la obra de caridad de alfabetizar tenía un componente de concientización muy potente, y ahí empieza la crítica al trabajo de Proaño” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Esta tensión entre jerarquía eclesial e iglesia local a cargo de Proaño aparentemente involucró también a ERPE. Si bien las circunstancias de este evento no están del todo claras, se conoce que en Riobamba para 1986 se da un hecho particular que fue la separación de ERPE de la iglesia católica. Algunos entrevistados sostienen que las críticas a Proaño alcanzaron al trabajo de la radio, y que este fue un motivo de su escisión de la iglesia (entrevista a Gallegos, Riobamba, 9 de marzo de 2022). Otros señalan que fue un proceso que respondió a las propias necesidades de la emisora la cual, por otra parte, nunca dejó de dar continuidad a los ideales de Proaño (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). En todo caso fue en 1986 cuando ERPE pasó a constituirse como Fundación ERPE, tomando así la radio autonomía con respecto a las decisiones de la diócesis local.

Por otro lado, en Cotopaxi el obispo Ruiz no recibió cuestionamientos por parte de las jerarquías eclesiales pues tuvo siempre excelentes relaciones con la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, así su obra en la provincia fue diplomáticamente pragmática. La jerarquía eclesial, las autoridades y sectores blanco-mestizos de la ciudad entendían que existía alguna garantía sobre “el tono moderado” que mantendría la emisora. En ese sentido, las relaciones entre la radio y la diócesis propietaria del medio eran estables, aunque no desprovistas de tensiones como se ha dicho.

En esta provincia la diócesis no reparó en insistir en que, si bien Radio Latacunga era de propiedad de la iglesia, esta “no supone un órgano oficial de la diócesis”, pues, aunque ciertamente la radio debía seguir una línea pastoral diocesana, la iglesia aclaró que respetaba “el marco de libertad y responsabilidad interno de los medios de comunicación; en concreto de Radio Latacunga” (Diócesis de Latacunga 1981, 56). Nos preguntamos, esta vocación de autonomía, ¿Fue posible de mantener?

A esto se suma un hecho crucial para el futuro de la emisora que fue el cambio de obispo. Anunciado en 1989 y concretado en junio de 1990, en el marco del levantamiento, José Mario Ruiz Navas se retira de la diócesis de Cotopaxi después de 20 años a cargo para dar paso a Raúl López Mayorga, un nombre clave para comprender la historia posterior de la experiencia Radio Latacunga.

En base a todo lo dicho, podemos señalar que, si bien los procesos históricos de ambas emisoras son diferentes por varios motivos como las trayectorias de sus respectivas diócesis, los diferentes activismos católicos que emergieron de allí, las relaciones de estas con el sector indígena, o las propias trayectorias de los medios; existen elementos que las atraviesan. Uno es la existencia de tensiones en sus relaciones con las propietarias del medio -la iglesia católica-; otro elemento son los roces con los actores locales, principalmente con los dueños de tierras. Un tercer elemento son las relaciones estrechas con las estructuras del movimiento indígena; y finalmente un último eje son los vínculos entre radios y un importante movimiento radiofónico regional conformado también, aunque no en su totalidad, por miembros de la iglesia.

Conocer estos elementos nos ayuda a comprender como “una tensa paz” es lo que caracteriza a la situación de las emisoras ERPE y Latacunga a finales de los años ochenta. Para entonces los sectores rurales organizados ya afirmaban sin resquemores que “la radio es poder”, pero, “¿cómo se usará este poder para abordar el conflicto?”, se preguntaba Mitchell (1993, 31). Su reflexión resulta precisa pues, en efecto, el contexto de movilización social que se abrió a partir de 1990 en el país generó cambios drásticos en el contexto general del país y en la situación de las emisoras.

El papel de equilibristas que mantienen las radios, siempre entre las demandas del proyecto de la iglesia (incluso ERPE, que ya no era de su propiedad) y aquellas derivadas de la activa participación de los sectores rurales, entre las expectativas de los actores locales y del proyecto de las propias emisoras en tanto medios de comunicación con un programa de acción; este papel se verá inevitablemente trastocado por los alcances de una comunicación ejercida al calor de la movilización indígena que inicia en la década siguiente. ¿Qué sucede entonces con las radios en esta nueva coyuntura? ¿Qué impactos tiene en las relaciones de la radio y los diferentes actores?, ¿Cuáles fueron sus consecuencias? Ese es el tema que desarrollaremos en adelante.

3.2 ERPE y Radio Latacunga desde 1990: “la incidencia del pueblo usando la herramienta de la comunicación”

3.2.1 La estructura mediática ecuatoriana y las radios comunitarias en 1990

Al ser consultados sobre las movilizaciones de la primera mitad de los noventa, los reporteros y ex trabajadores de las emisoras ERPE y Latacunga destacan reiterativamente dos de ellas: el levantamiento de 1990 y el de 1994. Como lo ha señalado Parco (2016) ambos hechos constituyen hitos históricos para el movimiento indígena del Ecuador. Sin embargo, para los ex

trabajadores de las radios en estudio, estos acontecimientos además de hechos relevantes para la historia indígena - y nacional añadiríamos-, fueron también sucesos que marcaron un antes y un después en la historia de las radios comunitarias.

En términos generales el levantamiento indígena de junio de 1990, conocido como el levantamiento del Inti Raymi, inauguró un largo periodo de lucha social marcado por el protagonismo político del movimiento indígena a nivel nacional. Este acontecimiento, fue producto de una convocatoria a nivel nacional realizada por CONAIE y ECUARUNARI para el 4, 5 y 6 de junio de este año, la cual tuvo como consecuencia la paralización de todo el país.

Desarrollado durante el gobierno del socialdemócrata Rodrigo Borja (1988-1992), el levantamiento movilizó con fuerza a las organizaciones de las provincias de la sierra. Particularmente Chimborazo y Cotopaxi destacaron por la importante cantidad de población indígena campesina participante debido a la fuerza de sus organizaciones traducida en su amplia capacidad de movilización. En Chimborazo el levantamiento indígena empezó el lunes 4 de junio, y en Cotopaxi se registraron cortes ya desde el viernes 1, tres días antes.

Este hecho novedoso, desde luego, recibió la atención de los medios nacionales, aunque su tratamiento tuvo características puntuales. León (1994), quien estudio durante esta coyuntura a dos de los principales medios impresos del país, los diarios El Comercio y el Universo, sostiene que si bien por una parte estos cubrieron la noticia, por otro usaron el “bloqueo de información” como una forma de hacer que dicho evento “pierda espacio en la escena política” (León 1994, 208).

Los ideales del liberalismo político planteaban que el rol de los medios de comunicación en su modelo de democracia debía ser el de convertirse -junto con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial- en el cuarto poder de la sociedad. Es decir, debían asumir el rol de representar y defender el ejercicio de la opinión pública en tanto este suponía la materialización misma del poder del pueblo (Díez 2000). Sin embargo, en el marco de funcionamiento del sistema capitalista, y dado que este determina una forma de relación dominante entre objetos y personas basado en la lógica de la mercancía, la comunicación no escapa a esta lógica de funcionamiento (Mattelard 1973).

La comunicación convertida en mercancía da cuenta de que serán las lógicas de la estructura hegemónica imperante en los ámbitos del poder político y económico los que marcarán la pauta de su funcionamiento (Rincón y Magrini 2011). En este marco, la opinión pública antes

entendida como un “mecanismo de control” para el correcto funcionamiento de la democracia en el marco de funcionamiento del sistema capitalista, se convierte en un “operación” mediante la cual la clase dominante presenta como general su propio interés particular y de esta forma instituye la prioridad sobre la dinámica de la información y la cultura (Díez 2000, 38; Mattelard 1973, 87).

El rasgo sesgado que caracteriza al funcionamiento de la opinión pública en el marco del levantamiento de 1990 señalado por León (1994), dan cuenta de la lógica de funcionamiento del sistema de medios en el Ecuador de la época. Tal como lo han señalado Cerbino, Ramos, y Maluf (2021), hasta la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en 2013, el sistema de medios del país se caracterizó por la existencia de vínculos estrechos entre los medios de gestión privada y el estado. Según los autores, estas relaciones pueden ser vistas “como de connivencia y colusión, puesto que favorecieron y naturalizaron el privilegio de los medios de gestión privada por sobre otros tipos de medios de comunicación y por sobre las audiencias” (Cerbino, Ramos, y Maluf 2021, 6).

Si bien el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) impulsó un nuevo estilo de gestión en un “intento por recuperar la institucionalidad democrática gravemente trastocada”, entre otras cosas, por el periodo de gobierno autoritario de León Febres Cordero (1984-1988) y las políticas neoliberales en ejecución desde inicios de los ochenta; el modelo de funcionamiento de los medios de comunicación no cambió (Ramírez 2009, 68). En efecto, como lo sostienen Cerbino, Ramos, y Maluf (2021), en Ecuador “las empresas mediáticas han sido fuertemente respaldadas por los sucesivos gobiernos democráticos y dictatoriales sin distinción de tendencia ideológica ni de proyecto político” y, en ese sentido, resaltan que en esta relación “no existieron diferencias sustanciales entre los sucesivos gobiernos más o menos conservadores” (Cerbino, Ramos, y Maluf 2021, 7).

Es decir que, debido a estas características del sistema mediático nacional, para 1990 los intereses políticos del gobierno y de negocios del sector mediático eran los que más se exhibieron en las agendas de los medios privados. Esto pudo ser advertido en el marco de desarrollo del levantamiento indígena de 1990. Según León (1994), en este contexto los medios hegemónicos “actuaron legitimado los rasgos fundamentales del régimen vigente” y contribuyeron a la solución del conflicto instrumentalizando la información en ellos presentada. En ese caso, la alternativa de solución apoyada fue “el diálogo” (León 1994, 208).

Foto 3.1. Notas periodísticas sobre el levantamiento indígena de 1990 en los diarios El Comercio y El Universo



Fuente: Revista Kipu N° 14. El mundo indígena en la prensa. Quito (1998).

Este modelo de funcionamiento de los medios de comunicación y sus lógicas operativas también tuvieron su espacio de expresión en los ámbitos locales del país. Como se ha mencionado anteriormente, para inicios de los noventa Chimborazo y Cotopaxi eran provincias dominadas por sectores blanco mestizos donde el ejercicio del poder estaba marcado por el racismo y las lógicas de bio gobierno heredadas de los años de auge del poder hacendatario (Kaltmeier 2007a). Estos rasgos que marcaron el ritmo del poder local estaba presentes en todos los ámbitos y espacios de la vida social como las instituciones públicas o los medios de comunicación.

Si bien, aún está pendiente un análisis sobre el tratamiento que los medios de comunicación comerciales locales dieron al levantamiento de 1990, una mirada somera a los diarios más importantes de ambas provincias permite dar cuenta del carácter sesgado de la cobertura de los hechos dado por parte de estos medios. Diarios como El Espectador de Riobamba y La Gaceta de Latacunga emplearon de manera insistente adjetivos como “belligerante” o “violenta” al momento de caracterizar la postura indígena, al tiempo se advierte que no otorgaron suficiente espacio para explicar con más detalle los motivos de la protesta desde las voces de sus actores protagónicos.

Foto 3.2. Notas periodísticas sobre el levantamiento indígena de 1990 en los diarios El Espectador y La Gaceta de Riobamba y Latacunga



Fuente: El Espectador. Riobamba (14 de junio de 1990); El Espectador. Riobamba (6 de junio de 1990); La Gaceta. Latacunga (30 de mayo 1990); La Gaceta. Latacunga (8 de junio 1990).

Este modo de funcionamiento de los medios privados en Ecuador, marcado por la complicidad entre los intereses de estos y del estado dejó por fuera de la circulación mediática otro tipo de agendas que, en esta lógica, pasaron a convertirse en marginales. En general, como señalan Rincón y Magrini (2011), en este contexto las agendas que quedan ignoradas suelen ser aquellas que corresponden a los intereses del amplio conjunto de sectores sociales y ciudadanos. Para finales de siglo ese sector fue el rural.

La agenda de los sectores indígenas y campesinos a inicios de los noventa no fue, desde luego, de interés ni del gobierno, ni de los medios. Para nuestro caso de estudio, según los entrevistados, para la época, los sectores rurales no contaban con ningún espacio en los medios de comunicación locales o nacionales.

Las entrevistas nos permiten perfilar que el panorama mediático local estaba centrado en las problemáticas de las cabeceras cantonales y que, más que generar información, el trabajo de los otros medios se reducía a reproducir las noticias emitidas por los grandes medios nacionales tanto escritos como televisivos y radiales y a reproducir como noticias los boletines informativos enviados desde las instituciones a las que, por otro lado, les eran favorables. Este intrincado mecanismo de control de los medios estaba vinculado a la existencia de una práctica periodística deficiente y dependiente la cual, según los entrevistados, tenían un trasfondo económico y legal. En Latacunga, Maritza Salazar ex reportera de la emisora de esta ciudad lo recuerda así:

Los periodistas en la provincia trabajaban muy precarizados. No tenían contrato, vivían de lo que les daban los dueños; en cambio en la radio (Latacunga) no era así, los salarios eran complicados, pero era diferente de lo que había en otros medios. Eso (lo económico) condiciona el tipo de periodismo que hacían. Nosotros podíamos decir lo que pensábamos, otros periodistas por sus condiciones no podían hacer eso (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

En Riobamba el panorama con respecto al trabajo de los medios era similar. Fernando Amores, ex trabajador de ERPE, sostiene que esas diferencias hacían que el trabajo de los medios comerciales fuese diferente al que ellos realizaban:

En otros años (los periodistas) eran gente de oficio que solamente trabajaba por una cuña, por ejemplo. A excepción de Radiofónicas, ninguna de las emisoras tenía, por lo menos en ese tiempo, un salario. Aquí si teníamos el sueldo mensual y teníamos una estructura, porteros. Las tardes nos reuníamos para ver qué íbamos a hacer el día siguiente. Planificábamos. Era un grupo informativo muy respetable y responsable. Además, algunas instituciones,

especialmente ALER, siempre estuvo en esta línea de la capacitación, de mejorar los procesos de cada una de las radios (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

En tanto medios de la iglesia vinculados al proyecto organizativo rural, las radios fueron adquiriendo visibilidad y capacidad de articulación; pero su creciente incidencia les hizo también ganarse el mote de “las radios de los indios” y abrió un escenario de roces con los medios locales. Juan Pérez, ex director de ERPE, los caracteriza de esta forma.

Había unos medios que eran de gente de dinero, o no tanto, pero respondían a una derecha recalcitrante y discriminadora. Ellos lógicamente nos atacaban, nos decían “la radio de los indios” y no sé qué. Primero eran desprecios, luego ya eran ataques. Luego están otros medios que siguen siendo acá de familias, se burlaban de nosotros, decían “ahí van esos indiecitos”. Y otros, que eran muy pocos, se interesaban por nuestro trabajo y en ocasiones incluso nos retransmitían como por ejemplo Radio Colta. Otros medios tomaban nuestras noticias. Ósea, había de todo (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Es así que las radios comunitarias como ERPE y Latacunga fueron el lugar, principalmente en los espacios geográficos no centrales o provinciales, donde los actores rurales campesinos e indígenas empezaron a existir mediáticamente. Por medio del contacto con las grabadoras y micrófonos los miembros de las organizaciones, que participaban a veces como reporteros/periodistas u otras como entrevistados, fueron “haciendo visibles ciertos asuntos” (Rincón y Magrini 2011). Contextos, fuentes, agendas, incluso estéticas vinculadas con sus realidades tenían espacio en los medios locales gracias a estas radios.

De esta forma, llegada la coyuntura de protesta, la presencia y acción de las radios incidió, con mayor fuerza que en otros contextos menos conflictivos, en la formación de opinión pública. En ese sentido nos preguntamos ¿Qué tratamiento recibió el levantamiento de 1990 en las radios ERPE y Radio Latacunga y que efectos generó?

3.2.2 Las radios comunitarias durante el levantamiento de 1990

Para 1990, los trabajadores de ERPE asumieron el trabajo de cobertura de la noticia desde el lugar de los hechos. Según Pérez, ex director de la radio, e la emisora no contaba para entonces con unidad móvil por eso, con el empleo únicamente de grabadoras, recorrían los diferentes puntos de la provincia comunicando el avance de la movilización.

Nosotros tuvimos que salir a las comunidades o a las calles donde estaban las organizaciones, las comunidades, la gente. Como la gente ya conocían a ERPE, su trabajo, su trayectoria nos dejaban pasar hasta donde más podían. En el primer levantamiento, nuestros compañeros pasaron a recoger información hasta Alausí. Teníamos un vehículo pequeño y la misma fuerza

de la gente alzaba el carro y le montaba por encima de los árboles que estaban en la vía para dejarles pasar. Las piedras les quitaban para que ERPE pase, y así fue de ida y de vuelta (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Por su parte, el trabajo de Radio Latacunga consistió en cubrir informativamente el levantamiento en gran parte de la provincia. Este trabajo periodístico combinó una programación de noticias con intervenciones en vivo desde el lugar de los hechos, lo cual fue posible gracias al empleo de unidades móviles de propiedad de la emisora (Radio Latacunga 1990). Según María Tonato, ex reportera de Radio Latacunga, el trabajo de la emisora también destacó por haber habilitado la participación presencial y telefónica de dirigentes, reporteros de diferentes partes de la provincia y de la población en general (entrevista a Tonato, Latacunga, 26 de marzo 2022).

En contraste con el funcionamiento de los medios comerciales nacionales y locales, las radios comunitarias rurales como ERPE y Latacunga se sumaron al afán de formar una opinión crítica en los oyentes, lo cual sostienen los entrevistados, fue un elemento central durante esos años. Maritza Salazar, ex reportera de Radio Latacunga, sostiene por ejemplo que la radio “cuestionaba mucho el ejercicio del poder”. Este hecho lo recuerda así:

A través del noticiero, la investigación o cualquier hecho, había que ver que hay detrás de ese hecho, y eso era lo que informábamos. No solo lo que ocurre, sino lo que está detrás, a quiénes afecta, a quiénes beneficia. Esto en general, pero en el noticiero, la radio era crítica y generaba mucha opinión. Entonces cuando veían a alguien de la radio había mucho respeto, sabían que era gente que se forma (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Dado este contexto, la labor de las radios ERPE y Latacunga cobró relevancia a nivel de audiencias, de manera especial esto fue advertido por los entrevistados en referencia al contexto del levantamiento de 1990. Juan Pérez, por entonces director de ERPE lo señala así:

[...] se da un fenómeno. Antes habíamos experimentado de hacer unos programas bilingües kichwa-español, pero hicimos un estudio y los mestizos no soportaban el programa bilingüe, se iban. Entonces durante toda la semana del levantamiento la gente aguanta un programa permanentemente bilingüe, casi más cargado en kichwa que en español. Nosotros andábamos por aquí por la ciudad y todo el mundo estaba escuchando ERPE porque era la única que estaba dando información completa de los acontecimientos de los levantamientos. Nosotros hacíamos con las grabadoras y tocaba venir lo antes posible a la emisora y tal -no teníamos unidades móviles-. Siempre así con esas limitaciones técnicas que son complicadas, pero bueno. Así cubrimos esa semana y más que duró el levantamiento (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Estos elementos colocaron a ambas emisoras en ventaja con respecto al desempeño de otros medios de comunicación en sus provincias. Un hecho que destaca en este sentido, y que fue resaltado por los entrevistados, es el trabajo en red que llevaron adelante las radios comunitarias a través de las cadenas informativas. Así, para 1990 ERPE y Radio Latacunga ya habían conformado, como vimos más arriba, una red comunicación provincial a través de la formación de Redes de Reporteros Populares y otras iniciativas que proveían a las emisoras de información de comunidades bastante lejanas. En el caso de ERPE, por ejemplo:

Era una red informativa de primera mano la que teníamos con los líderes, con ciertas falencias porque la radio no contaba con grabadoras, por ejemplo. O si tenían grabadoras nos pedían para las pilas y todo un hacer, cosas que pequeñas que de alguna manera influían. Y entonces nos mandaban noticias a veces solamente escritas, otras veces solamente por teléfono, por cartitas; nos mandaban lo que estaba pasando en las diferentes comunidades (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

Pero además para esta fecha estas radios eran miembros de la Asociación Latinoamericana de Radios (ALER) y la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE). Ambas instituciones promovieron la formación de cadenas radiales con diversos alcances, tanto local, nacional, como latinoamericano. Aladino Morales, ex periodista de Radio Latacunga lo recuerda así:

Dentro de la provincia de Cotopaxi ya había ese segmento “La ronda de corresponsales”, había uno por cada cantón de la provincia; en 10 min dábamos una visión de los hechos a nivel provincial. Ningún medio estaba en la capacidad de hacer eso. Los medios locales cubrían, decíamos nosotros “las 4 cuadras a la redonda” y nada más, a menos que existiera algún accidente de tránsito; pero ese era su radio de acción. En cambio, nosotros teníamos esa posibilidad, informábamos otros hechos, por eso era la sintonía que crecía. (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

Para la misma fecha CORAPE, conformada ya en 1989, coordinaba una cadena radial nacional diaria de media hora. Maritza Salazar fue corresponsal de Radio Latacunga en esta instancia y destaca el trabajo a nivel informativo que supuso esta iniciativa.

El objetivo era contar otras realidades de las provincias vinculadas a otros grupos que no aparecen generalmente en los medios, que no son protagonistas de las noticias salvo cuando hay desgracias. Ese movimiento fue muy fuerte, estábamos casi en todas las provincias, también en la costa y en la amazonia... Éramos un montón de comunicadores populares. Nos enlazábamos todos los días para hacer conocer otras cosas de las provincias, no solo las cosas negativas que sacaban los medios nacionales (Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Por su parte ALER impulsó la Red Kichwa Satelital, un informativo regional en idioma kichwa de la que Radio Latacunga y ERPE eran parte. Finalmente, a estas iniciativas se sumó la Alianza Internacional de Radios promovida por ALER la cual puso a las emisoras comunitarias locales en contacto con experiencias de Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica, El Salvador, Cuba, entre otras. Estas experiencias resultaron innovadoras en el ámbito mediático nacional. Según Salazar:

Antes que haya cadenas nacionales ya nosotros hicimos las cadenas. La mayoría de corresponsales de Sonorama (cadena nacional de noticias) fuimos corresponsales de CORAPE. Nosotros ya lo hicimos... Porque por entonces entendíamos perfectamente que la forma de incidir era unirnos. No teníamos una radio que cubra todo el país, pero teníamos una radio en cada territorio provincial (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Sorteando las dificultades técnicas y reinventando los instrumentos que se tenían a disposición, ERPE y Radio Latacunga trabajaron en red vía empleando la línea telefónica. Por ejemplo, el informativo coordinado con CORAPE manejaba una metodología que consistía en llamar por teléfono y regrabar las noticias previamente editadas por este medio; posteriormente las radios se comunicaban nuevamente para regrabar el informativo completo con todas las noticias recolectadas por los periodistas de CORAPE. De esta forma los medios locales proveían de información a las emisoras aliadas en Quito entre las cuales se encontraba, por ejemplo, Radio *La Luna*. Asimismo, otras emisoras enviaban información desde la capital a las radios miembros de la red (entrevista a Terán, Quito, 13 de febrero de 2022). Maritza Salazar lo recuerda así.

[...] nosotros no teníamos fuente en Quito, no podíamos tener un periodista en Quito, no había dinero; nuestras fuentes eran los mismos medios nacionales radiales, televisión y periódicos. Luego se propuso que la CORAPE nos de ese servicio de informarnos desde otra perspectiva lo que pasa a nivel nacional. Ahí ya éramos dando y dando, nosotros de las provincias y ellos información nacional (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Esta iniciativa dio relevancia al trabajo de las radios a nivel local, según Aladino Morales ex trabajador de Radio Latacunga.

A través de CORAPE se dio un impulso importantísimo pues eso permitía tener en la programación de la radio una visión distinta de las informaciones nacionales e internacionales que daban los otros medios en el país. En ese entonces... la única manera en que se podía conocer era la televisión o los periódicos *El Comercio*, *El Universo*, pero no todos tenían la posibilidad de comprarlos, y eso también se conseguían en el centro de la ciudad, por ejemplo, en las parroquias o comunidades allá nunca llegaba, ni siquiera *La Gaceta* (diario local), no

había esa posibilidad. Nosotros informándonos a través de esos medios solo nos quedábamos con una visión de la realidad, la que ellos sostienen. En cambio, a través de la RED CORAPE nosotros teníamos otra visión de esos hechos a nivel nacional e internacional, entonces por eso también se caracterizaba Radio Latacunga (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

En sus trabajos, Rincón y Magrini (2011) y Cerbino (2018) se han preguntado sobre las posibilidades y la necesidad de que los medios comunitarios se conviertan en “sujetos de comunicación mediática” (Cerbino 2018, 126). Esto debido a que “a una mayor presencia, visibilidad, circulación y articulación de temas, agendas, fuentes y referencias marginales y excluidas, podríamos observar mayor pluralidad de voces e interpretaciones sobre el mundo y la política” (Rincón y Magrini 2011, 181).

Según lo señala José Ignacio López Vigil, ex miembro de ALER y AMARC, la idea de transmitir noticias en cadena, e inclusive, la idea de tener una emisora propia en Quito que las vinculara estuvo siempre en el primer sueño de CORAPE. Sobre esto señala.

Esa idea nació en Bolivia con la red de radio mineras, con las dictaduras de Banzer. Ellos formaron la red de radios mineras que informaba sobre las violaciones a los derechos humanos de la dictadura en Bolivia. Aquí no estábamos en dictadura, pero si había una represión fuerte verdad... cuando el levantamiento, a mí sí me contaron que empezaron a transmitir por teléfono las noticias que ocurrían en el interior del país... y eso fue una fuerza tremenda a la que le tiene miedo cualquier gobierno (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

En base a lo expuesto se puede señalar que para 1990 las radios comunitarias en estudio ya se encontraban generando recursos para la construcción de una comunicación comunitaria en términos mediáticos, o como la ha denominado Cerbino (2018, 117) lograr crear una “comunicación del común”, la cual supone una articulación entre la comunicación de proximidad propia de los medios comunitarios, con la comunicación de tipo mediático que garantice su amplificación.

Según las y los entrevistados de las dos radios, el alcance del trabajo en red en el contexto de los levantamientos fue altísima. Las radios comunitarias en estudio destacaron porque fueron medios que cubrían informativamente temas de carácter local, nacional y regional que otros medio no cubrían. En este caso, los ejes de discusión amplificados por la mediática de la comunicación comunitaria fueron las problemáticas relacionadas con la agenda indígena campesina en el marco del levantamiento.

Durante estos años el trabajo en red de las radios comunitarias fue generando un sentido de solidaridad entre las radios miembros tanto de CORAPE como de ALER, así como de otras

entidades como la Asociación Mundial de Radios AMARC. Para el caso nacional, Salazar señala que:

Esta cosa de que éramos radios de indios no era solo contra Radio Latacunga, sino con otras como ERPE, Radio Mensaje, Radio Chaguarurco y otras. Entonces dijimos hay que juntarse, hay que fortalecernos, y deben conocernos que estamos en esta línea de trabajo, es este nuestro trabajo, hay otra forma de comunicar, hay otra realidad del país no solo la que sale en los canales de tv. La gente pobre hace cosas buenas también no solo desgracias. Para todo esto la CORAPE fue una muy buena estrategia de integración del país y Latinoamérica, de formación, y de tener otras fuentes informativas (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Según Fernando Amores, el proyecto de CORAPE articuló esfuerzos que venían existiendo de manera aislada.

CORAPE ha venido a ser de alguna manera la que concretó lo que antes hacíamos aisladamente. Por eso tuvo el éxito que tiene CORAPE. Yo creo que sí se ha venido dando esta vinculación para no sentirnos Chimborazo como una cosa muy aislada, sino que también hay esto de dar y recibir. Quizá hemos tenido más vínculos con radios a nivel nacional que con radios a nivel local (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

Este proceso fue generando un tejido humano entre las radios miembros y sus trabajadores que con el tiempo fue fortaleciendo este proyecto articulado de comunicación dando como resultado la conformación de un movimiento radiofónico nacional, la Coordinadora de Radio Populares del Ecuador CORAPE, en 1989.

Me di cuenta de que las radios de la CORAPE éramos muy cercanas, éramos como radios hermanas. Esos respaldos fueron importantes también para fortalecer el trabajo de cada una. Yo sentí que no se estaba solo, había como una relación y ante cualquier dificultad había mucha comunicación. El director de CORAPE visitaba las radios para fortalecer la red, había solidaridad, acompañamiento que fue muy importante sobre todo en coyunturas como los levantamientos donde se generaban roces y problemas (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Lo antes expuesto muestra como durante el levantamiento de 1990, ERPE y Radio Latacunga colocaron como eje central del medio la discusión sobre la agenda indígena campesina abriendo un debate sobre esta problemática en un espacio mediático local/nacional y en un contexto de protesta que no trató estos temas.

Pero junto con esto, existió otro elemento central en el funcionamiento de las radios ERPE y Latacunga durante esta coyuntura y que tuvo que ver explícitamente con el carácter de la participación indígena en la radio durante el levantamiento.

Para Jeny Viera, ex directora de programación de esta emisora, la participación indígena a través de la radio permitió ver el resultado de años de trabajo en la línea de la comunicación educativa y sobre todo formativa que buscaba generar “una toma de conciencia sobre la propia realidad”.

Los levantamientos fueron el resultado de todo el trabajo que habíamos hecho ... el que ya se haya tomado conciencia y vayamos y reclamemos “esto no es así”, “aquí estamos, así somos...” y en eso pues. Hasta muchos sacerdotes se identificaban y nosotros como seglares igual, muy contentos, apoyando más que todo, mascando gases y todo. Entonces avanzó la radio, avanzó (entrevista a Viera, Latacunga, 27 de marzo de 2022).

El rol de concientización de las radios comunitarias ha sido destacado por varios autores. Para el caso de ERPE, Vásquez Von Schoettler (2016, 360) ha señalado cómo esta emisora partió de la alfabetización formal para pasar a finales de los ochenta a “la alfabetización política desde una praxis organizativa desde lo étnico”. Asimismo Mitchell (1993, 83), ha señalado el papel de concientización política y formación sobre la realidad que las radios católicas y evangélicas de Chimborazo y Cotopaxi –entre ellas Radio Latacunga– desempeñaron en detrimento de los objetivos evangelizadores inicialmente planteados por éstas. En efecto, como señala Mattelard (1973), unos medios de comunicación que quieran convertirse en fuerzas de cambio deben “configurarse como instrumentos para hacer avanzar las conciencias”, preparar a la población “para la recepción positiva y activa de los cambios estructurales” y generar “una solidaridad crecientemente consciente” con respecto a ellos (Mattelard 1973, 114).

Sin embargo, en contextos de abierta lucha de clases señala Mattelard (1973), los medios que trabajan para el proceso de liberación de los pueblos deben avanzar en la ofensiva ideológica de sus mensajes, lo cual implica habilitar “el encuentro dialectico entre practica social de los grupos... y los mismos medios informativos”, esto es permitir que “el pueblo organizado y movilizado” se represente, hable y emplee el medio. Esto permitiría que “las masas” pasen a tomar directamente el control de la producción de poder ideológico (Mattelard 1973, 105).

Según Juan Pérez, ex director de ERPE, 1990 fue un escenario donde en efecto pudo verse cual es “la incidencia que puede tener el pueblo usando la herramienta de la comunicación popular” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). En Riobamba, esto se puso de

manifiesto cuando los dirigentes del Movimiento Indígena de Chimborazo MICH solicitaron a la radio usar sus instalaciones para que esta fungiera como el centro de mando durante los días de movilización. La masiva presencia indígena en las radios estuvo marcada por una desbordante participación de dirigentes de organizaciones, comuneros y comuneras a través de los micrófonos, y fungió como el espacio desde donde expresar y amplificar las demandas de los actores protagonistas del levantamiento sin intermediación, en un contexto de protesta y con su propia voz. Según Manuela Cuji, reportera de ERPE esto sucedió así.

La puerta y los micrófonos permanecían abiertos todo el tiempo. La gente aquí entraba y salía, en los micrófonos había una fila tremenda, porque querían decir, querían comunicar con la gente, venían de las comunidades para hablar por radio. En el primer levantamiento quienes condujeron fueron la directiva del Movimiento Indígena de Chimborazo MICH y los profesores bilingües indígenas que estaban trabajando ya en la dirección de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)... De una comunidad me acuerdo, Vialoma, venían a decir que se fueron los militares a las comunidades, que están volando en helicóptero por encima, que están con armas amenazando a la gente; todo eso venían a comunicar. ERPE no estaba tanto como organizadores sino como acompañando con la información, utilizando este medio que era como instrumento (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Las radios permitieron redefinir la relación entre emisores y receptores abriendo sus micrófonos a dirigentes y marchantes, planteado así nuevas posibilidades para su uso. Pero, además, un elemento que destaca de su trabajo durante 1990 es que en el marco de estas jornadas las radios pasaron a ser empleadas por los actores indígenas como herramientas de coordinación de la protesta. A través de la radio y mediante el empleo del kichwa -idioma desconocido entre las filas militares por entonces, según señalan- los dirigentes de las organizaciones desplazaban a los grandes contingentes de marchantes según las necesidades de la protesta. Fernando Amores, ex trabajador de ERPE da detalles de este hecho.

Usted recordará el primer levantamiento en el año 90, ahí la gente vino, cogió la radio y a través de la radio daban sus directrices en kichwa. Decían que salgan, “les esperamos en el puente para...” no sé qué; se organizaban a través de la radio porque era el vínculo más cercano que tenían para todas las comunidades en el primer levantamiento indígena... Entonces, Radiofónica ya no era de Radiofónica sino era de la gente. Nuestro slogan era “dar voz a los que no tienen voz”, pero ellos asumieron, retomaron y fueron parte de esta situación. Las noches del levantamiento se reunían doscientas, trescientas personas hasta para dormir ahí en la radio y salían a bloquear las carreteras y todo eso. Y a través de la radio dar ánimos,

organizar, dirigir por parte de los líderes que estaban en ese tiempo del año 90 (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

Otras estrategias de comunicación entre dirigentes e incluso reporteros fue la música, o frases clave. Manuela Cuji, reportera de ERPE recuerda esto.

Si se daba tal situación, íbamos a colocar una música; si no se daba íbamos a colocar otra música. Entonces esa era la comunicación con la dirigencia. Ya antes se tenía dicho que si continua la lucha vamos a poner “la minga” o el “jawey” (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Estos datos sobre los pormenores del ejercicio de la protesta y el uso de los medios pueden parecer anécdotas curiosas e inofensivas, sin embargo, al parecer ellas generaron problemas operativos entre los cuerpos militares, según lo sostiene Juan Pérez ex director de ERPE.

Vino un dirigente de Cacha a la radio, a decir que se había acordado con la gente que nos parece mejor que cerremos un puente en Gatazo. Él vino a la radio. Dijo “compañeros de Cacha vamos a cerrar un puente en Gatazo”. Cuando tuvimos la conversación con el coronel, él dijo, por ejemplo, ese hecho (es un problema, porque) dijeron eso en la radio y la gente tardo 10 min en bajar de Gatazo al puente y estaba ya cerrado. El coronel me dijo, “yo cuando oí eso en la radio me comuniqué con mis autoridades en Quito, pregunte que hacemos, me dieron la orden, pero cuando llegamos ya estaba todo cerrado, ya ni pudimos llegar”. Entonces como es este tema de las comunicaciones así tan rápido... (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Como se ha indicado, durante estas jornadas “las comunidades se apropiaron de la radio” empleando esta para sus propias necesidades lo cual, según Juan Pérez, ex director de ERPE, “dio cuenta del impacto e incidencia de la radio popular en el sector indígena campesino” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). En esta línea, podemos señalar que para 1990 las alternativas concretas en torno a la participación de los actores indígenas y campesinos que habían comenzado a emerger en los lejanos espacios rurales toman un giro determinante y de relevancia en términos comunicacionales y organizacionales, con consecuencias políticas.

En Cotopaxi el levantamiento cesó el jueves 7 de junio. La dirigencia indígena se negó a la propuesta de las autoridades locales de tener una reunión a puertas cerradas. Es así que, en un hecho que resultó histórico, y después de protagonizar una numerosa marcha realizada con un gran peso simbólico por el centro de la ciudad, las autoridades de Cotopaxi Sonia Naranjo de Lanas, como Gobernadora, el Prefecto Fernando Alarcón y el delegado provincial del IERAC,

tuvieron que sentarse a escuchar las demandas de las organizaciones representadas por sus propias autoridades, las cuales hablaron en nombre del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) en una tarima improvisada en el sector de El Salto, barrio popular de Latacunga (Aimacaña 2022, 88).

En Chimborazo el levantamiento se mantuvo hasta el viernes 8 de junio. De igual forma que en la provincia vecina, después de la firma pública de un documento de compromiso por parte de las autoridades provinciales relacionados con pedidos muy particulares, las organizaciones del Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH) abandonaron el centro de la capital provincial.

Como ha señalado León (1994), los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la creación de consensos sobre las formas legítimas de procesar los conflictos en contextos de acción colectiva. Debido a su influencia en la modulación de la opinión pública, los medios de comunicación son centrales en la sociedad moderna, no solo a través de la tematización o selección de temas relevantes, sino porque operan sobre el acervo de experiencias intersubjetivas, es decir, en la construcción de un universo discursivo y simbólico. Es así como los medios de comunicación están insertos en la trama del ejercicio del poder, pues tienen incidencia directa en la estabilidad de la organización social vigente y del sistema político en particular.

Como lo señala su investigación, en 1990 algunos medios escritos fungieron como y medios alternativos a la hegemonía de El Comercio y El Universo, estos fueron el Hoy y el semanario Punto de Vista. Según la autora estos permitieron a los actores protagonistas de la protesta explicar el sentido de la misma y por otra parte abrieron la posibilidad de canalizar mediática y, por tanto, políticamente sus demandas (León 1994).

En el marco de funcionamiento de un sistema mediático profundamente desigual, tanto a nivel nacional como local, y en una coyuntura de protesta donde la información se convierte en clave para definir la agenda pública, planteamos que las radios contribuyeron a generar una contundente visibilidad de la agenda indígena durante el levantamiento de 1990, y fueron actores de contrapeso que enfrentaron a las grandes maquinarias mediáticas comerciales que articuladas, defendían la posición del gobierno.

Al tratamiento informativo que conllevó una lectura crítica de los hechos se sumó la puesta en marcha de una red informativa nacional y regional que tuvo incidencia en la construcción de opinión pública durante esa jornada. Destacamos el carácter organizativo y cuasi militar que

adquiere la radio cuando “el pueblo hace uso de la herramienta de la comunicación”, en un contexto de lucha de clases. Esto da cuenta de la posición tomada por las radios de estar en estrecha relación con las dinámicas de los procesos sociales en marcha; y también da cuenta de cómo la comunicación instrumentalizada con otros valores y criterios y rebasando la lógica capitalista de uso los medios, puede convertirse en una forma de poder (Mattelard 2011).

Pero además, retomando las reflexiones de Rincón y Magrini (2011), recordamos que debido al carácter capitalista de la estructura mediática mundial, son los medios masivos y no otros medios los que cumplen la función de formadores de opinión. Estos, sostienen los autores, “no solo dicen que discutimos públicamente jerarquizando determinados temas y excluyendo otros, sino sobre todo que proporcionan los elementos y modos desde los cuales pensar los fenómenos, es decir, otorgan lentes sociales, marcos interpretativos y establecen modos de relato y estéticas para lo político” (Rincón y Magrini 2011, 181).

Es por ello que los medios de comunicación que puedan generarse por fuera de la lógica comercial son importantes debido a que pueden incidir en la articulación de otras agendas, sentidos, identidades, visibilidades”, es decir pueden disputar en la conformación de opinión pública lo cual tiene serias implicaciones para la democracia pues, según el tipo de trabajo que desarrollen, los medios pueden contribuir a profundizarla o a desestabilizarla. (Rincón y Magrini 2011, 181).

Desde esta perspectiva, podemos sostener que las radios comunitarias ERPE y Latacunga, así como otras de este perfil, con su trabajo contribuyeron no solo a la dirección de la protesta o a la instalación de la agenda indígena en la opinión pública; sino que también su labor contribuyó al ejercicio democrático de la comunicación en tanto brindo a las audiencias acceso a los pormenores del conflicto dando espacio a la voz de todos los implicados. Es decir que la posibilidad de que un sector de la sociedad históricamente invisibilizado tenga acceso al espacio mediático en aquel contexto de efervescencia, así como la posibilidad de brindar a los oyentes el acceso a una información contrastada puede ser considerada, sin duda, un aporte de las radios para un ejercicio real de la democracia en el país durante esa jornada.

Capítulo 4. Censura, represión, control y efectos. ERPE y Radio Latacunga, del levantamiento de 1990 a la reforma de la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995

En este capítulo examinamos los mecanismos de control (entre los que destacamos situaciones de censura y represión) que se ejercieron contra las actividades de las emisoras ERPE y Radio Latacunga en el periodo 1990-1995. El análisis se centra en este recorte temporal ya que buscamos comprender el alcance que tuvieron los intensos hechos de protesta de este periodo (principalmente los levantamientos indígenas de 1990 y 1994) en el trabajo de las emisoras. Como veremos aquí, el marco represivo que se configura para incidir en el trabajo de las radios en estudio estuvo marcado por el carácter del régimen estatal, en un periodo de transición hacia el afianzamiento del modelo neoliberal en Ecuador, el cual tuvo como característica el empleo de medidas autoritarias las cuales invisibilizaron las situaciones de control, censura y represión que vivieron estas radios. Por otro lado, los hechos se enmarcaron también en la relación histórica mantenida por el estado con los representantes de los medios de titularidad privada, la cual se afianzó gracias a esta serie de controles ejercidos sobre las radios comunitarias y particularmente a partir de la reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995. El abordaje de estos hechos permite introducir una serie de elementos para finalmente reflexionar sobre la relación comunicación-democracia durante este periodo.

Para esto dividimos el capítulo en dos partes. En la primera analizamos los mecanismos de control ejercidos sobre cada una de las emisoras en el periodo 1990-1995. Como veremos en este recorrido, los mecanismos señalados escalaron desde el control sutil, pasando por la represión y censura, hasta el control legal. En efecto indagamos en cómo posteriormente estos hechos se vincularon con los debates para preparar la Reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995. En la segunda parte del capítulo indagamos en el alcance y los efectos de estos diversos mecanismos de control sobre el desarrollo futuro de ambas emisoras. En un primer acápite hacemos referencia a los alcances de estos hechos en las experiencias de radio en estudio; posteriormente en sus relaciones con las organizaciones a ellas vinculadas; finalmente reflexionamos sobre su impacto en el carácter que adquirió el vínculo comunicación-democracia en dicho periodo.

4.1. ERPE y Radio Latacunga desde 1990: primeros mecanismos de control para una amenaza creciente

Fernando Amores de ERPE, nos señalaba que el trabajo realizado en 1990 robusteció, tanto a la radio como medio de comunicación, como al movimiento indígena de Chimborazo

(MICH). Lo propio nos señaló Aladino Morales para el caso de Radio Latacunga y la organización indígena local, el Movimiento Indígena de Cotopaxi (MICC).

En efecto, como lo señala Jenny Viera, de Radio Latacunga, el levantamiento de 1990 supuso “un avance” en el trabajo que esta radio venía realizando hasta el momento. Esto en el sentido de que la radio pasó, de cumplir un papel de formativo, educativo y desde luego evangelizador, a convertirse en un elemento clave, en una herramienta, para la instalación de la agenda política indígena en el debate público y en la agenda estatal.

Siguiendo a Touraine (1994) podemos decir que si la democracia es el mecanismo más apropiado para garantizar la diversidad en la sociedad, es esperable que los medios democráticos garanticen esa pluralidad en su actividad. En un contexto mediático nacional caracterizado por unos medios cuyo rol histórico ha sido representar los intereses dominantes -en este caso del estado-, en lugar de representar los intereses generales de la sociedad, el papel de las radios comunitarias como ERPE y Latacunga adquirieron una importancia central en el ámbito comunicacional y en los procesos de construcción de una democracia deliberativa real en general, y de manera particularmente relevante en contextos de acción contenciosa (Mejía 2011b).

Por otra parte, las organizaciones indígenas también resultaron fortalecidas con el trabajo de las radios. Esto debido a que estos medios asumieron un compromiso de tratamiento y amplificación de los temas planteados por las agendas indígenas locales y nacionales, en un contexto de fuerte disputa por el establecimiento no solo de su proyecto político como lo fue “el reconocimiento oficial del carácter plurinacional del estado”; sino también en el marco de su conformación como “los principales agentes de contestación al avance del estado neoliberal” (Ramírez 2009, 68).

Es así que, este acontecimiento, dejó como saldo un fortalecimiento tanto en el trabajo de las radios como en la situación de las organizaciones indígenas; pero además estrechó la relación entre ambos actores. En efecto, los ex reporteros y directivos de las radios ERPE y Latacunga coincidieron en afirmar que el mejor momento de la relación entre las radios y organizaciones indígenas se dio justamente a partir del levantamiento de junio de 1990.

A criterio de los entrevistados, a partir de estos años tanto en Cotopaxi como en Chimborazo se reforzó la idea de que Radio Latacunga y ERPE eran “las radios de los indios” de sus respectivas localidades (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022), (Aladino Morales, Quito, 19 de marzo de 2022). Esto debido a que, a partir de entonces, la agenda de

demanda de derechos del sector indígena campesino adquirió, con sus particularidades, un lugar central en la programación de las emisoras. Fernando Amores, ex trabajador de ERPE lo recuerda así.

Si alguien nos tenía como una emisora de los indios, desde el punto de vista de los mestizos, aquí se confirmó, definitivamente se confirmó. Mayormente no ha habido una relación directa con la gente mestiza, nunca nos atacaron directamente, pero ellos asumieron y nos identificaron más con la gente pobre y la gente indígena. Yo creo que este levantamiento y lo que hubo detrás de este, las conquistas que hubo; educación intercultural bilingüe, medicina rural y todo este tipo de cosas, como que se fortaleció la radio, se fortaleció la gente, el movimiento indígena de Chimborazo salieron muy fortalecidos. Había incluso gente mestiza que estuvo ahí (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

Esto, por otra parte, también provocó que las radios queden “en el ojo de las autoridades”, principalmente locales (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022). Como se conoce, la demanda indígena iniciada en 1990 tuvo como eje la interpelación al proyecto de Estado-nación vigente hasta entonces. Después del levantamiento esta visión se mantuvo y profundizó, por lo que en los ámbitos locales se redobló la presión desde las organizaciones indígenas para que las autoridades blanco-mestizas se dispusieran a escuchar permanentemente sus demandas.

En ese contexto los movimientos nacionales, y ya no solo las organizaciones locales, fueron demandando a las radios de ambas provincias un mayor compromiso con la agenda indígena local y nacional, demanda a la cual las emisoras respondieron con apertura, aunque de manera diferenciada. ERPE, tuvo mayor autonomía en asumir esta posición de apoyo que la radio de Latacunga, que era de propiedad de la diócesis. Sobre esto Jeny Viera, ex directora de programación señaló lo siguiente.

[...] el tópico político, que vino con los levantamientos indígenas fue tenaz..., sí nos tocó un momento como personal sentarnos junto al obispo, a los sacerdotes y aclarar cosas. Contenidos, participaciones, mensajes. Si hubo un momento porque la misma iglesia, después de la reacción del mundo indígena, del mundo campesinos y de grupos sociales de la ciudad también ¿no?, se preguntaban ¿qué está pasando?, ¿y si nos quieren cerrar esto (la radio)? Vos ves que, a nivel de estructura social, la diócesis se mide igual que con el ejército y que con las autoridades. Entonces, ver que los otros poderes le hayan cuestionado diciendo “vea señor obispo, su radio y su gente está haciendo esto”, fue duro. Pero para muchos sacerdotes, insisto, (la de la radio) era una reacción lógica porque no estábamos haciendo nada fuera de lo común,

el rol de la radio siempre fue ese, apoyar al sector campesino e indígena. (entrevista a Viera, Latacunga, 27 de marzo de 2022).

Esta reflexión da cuenta de cómo, de hecho, estas radios que se forjaron en la línea de un proyecto pastoral de la iglesia católica, con el transcurrir de los años y con los cambios de contexto fue, podríamos decir, cambiando de orientación. Esto muy a pesar de las expectativas de sus propietarios católicos-actuales como en el caso de Radio Latacunga y antiguos como en ERPE-; o de las expectativas de los actores locales como autoridades y otros actores de poder.

A partir de 1990 las emisoras no solo estuvieron presentes en las coyunturas de futuros levantamientos, sino que dieron cobertura a las movilizaciones y actividades en demanda de educación, cultura, territorio, salud, y derechos, promovidos por el ya conformado movimiento indígena nacional. A la cobertura de congresos y asambleas de las organizaciones indígenas locales y nacionales se sumó el tratamiento informativo sobre algunos hechos que marcaron la historia de lucha indígena de primera mitad de la década de los noventa. Algunos de ellos fueron la histórica marcha de las Organizaciones de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) que recorrió 500 kilómetros a pie desde la amazonia ecuatoriana hasta Quito para demandar la adjudicación de territorios por parte del Estado; las movilizaciones del 12 de octubre de 1992 por los 500 años de resistencia indígena; o las protestas contra la privatización del seguro social campesino en 1993. Desde luego, en base al contexto señalado, las reacciones se hicieron ver inmediatamente.

Los entrevistados tanto de ERPE como de RL insistieron en sus relatos en que los escenarios de control a sus actividades empezaron a hacerse visibles desde unos años antes de 1990. En cuanto a ERPE, el antecedente señalado se remonta a los años de gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) momento en que la emisora tuvo restricciones para realizar su trabajo debido, por ejemplo, a la negativa de las autoridades como gobernadores alcaldes o prefectos de brindar información sobre sus actividades como representantes del estado (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022). Por otro lado, durante este mismo periodo señalaron haber recibido amenazas de bomba.

En el año 88 estaba Febres Cordero, tuvimos amenazas de que nos iban a poner bombas en las antenas, estas amenazas llegaban por teléfono. A la misma policía los llevábamos a las antenas para que nos cuiden de que no nos pongan las bombas. Al final no paso nada de eso ¿no?, pero hubo la escaramuza de amenazar y tal (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Para el caso de Radio Latacunga, como vimos en el capítulo anterior, esta emisora a finales de los ochentas enfrentó acusaciones de “levantar a los indios” por parte de propietarios de tierras, en escenarios vinculados a conflictos por este recurso en la provincia (Silva 1993). No ahondaremos en los hechos de censura de estos años, aunque su existencia indica la necesidad de advertir de la existencia de mecanismos de control ejercidos sobre los medios en décadas anteriores a los aquí investigados. Sin embargo, sí es de nuestro interés indagar en los hechos de censura, represión y control que inician en 1990.

En efecto, a partir del levantamiento del Inti Raymi de junio de 1990, las radios van a estar cada vez más en el punto de mira de autoridades locales y nacionales, y los intentos de control y reglamentación de sus actividades van a ser más sistemáticos. Estos hechos de control a las actividades de las emisoras que iniciaron en 1990 fueron de diverso tipo y se llevaron a cabo en diversos contextos, aunque tomaron una forma particular en los levantamientos indígenas, principalmente en el de 1994.

Ya durante las jornadas de 1990 las reacciones ante la acción de las radios no se hicieron esperar. Pedidos de autocensura y amenazas de cierre fueron las identificadas. En esta ocasión estas vinieron por parte de los actores de poder de cada una de las provincias, más que del estado. En Riobamba, por ejemplo, quien alzó su voz frente a las actividades de la radio fue la iglesia. Si bien la diócesis del obispo Víctor Corral era reconocida como un espacio afín a las demandas indígenas, ERPE recibió un llamado de atención por parte de Corral, quien solicitó al director del medio, por entonces Juan Pérez, suspender la intervención de los indígenas en la radio (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Si bien el medio ya no estaba ligado a esta diócesis, el llamado de atención vino a confirmar los cambios que dicha diócesis estaba atravesando en su posicionamiento, muy particularmente con respecto al camino que estaban tomando las demandas indígenas y al vehículo de expansión de las mismas que, en este contexto, cumplió el trabajo de las radios.

En el caso de Radio Latacunga, durante los días que duro el levantamiento de 1990 esta recibió amenazas de clausura por parte de la Gobernación de la provincia. El hecho despertó reacciones tanto en los propietarios de la emisora, esto es la diócesis de Latacunga, como en las comunidades indígenas. En una declaración elaborada por los sacerdotes y religiosas reunidos en asamblea general el 6 de junio, la iglesia rechazó al unísono los intentos de clausura de “la radio de la diócesis” (Viteri 1990). Por su parte, el Movimiento Indígena de

Cotopaxi representado por Alberto Taxo, exigió a nombre de todas las organizaciones que cesaran las amenazas contra RL y sus trabajadores.

Que, a la Radio Latacunga, como nuestro medio de comunicación, que no se le amenace por el ejército, por la policía o por quien sea. Óigase, si es que nuevamente a un medio de comunicación como Radio Latacunga se le amenaza o cualquier compañero de la radio se le amenaza o se atreven a cogerle preso, otra vez nos verán por acá mismo y no solamente tranquilos (Cadavid y Guerrero 1990).

La propuesta de los medios radiales comunitarios ERPE y Radio Latacunga desde 1990, y con mucha más fuerza con posterioridad a este año, supuso el ejercicio de un modelo de comunicación que, dentro del contexto conflictual en el que se encontraba Ecuador, se centró en la puesta en circulación del proyecto político del movimiento indígena en emergencia. Podemos señalar, siguiendo a El'Gazi (2011), que ambas emisoras llevaban en su accionar propuestas para habitar de manera colectiva y plural lo público, con el horizonte de poder apoyar desde la comunicación a la generación de cambios en la cultura ciudadana. Es por ello que consideramos que, para las radios, el levantamiento de 1990 supuso un punto de inflexión en su trabajo ya que demandó de ellas una toma de posición que fue en favor la conformación del movimiento indígena como un actor político de peso. Esto trastocó de manera definitiva su ya delicada situación.

En ese sentido, estas emisoras apostaron de manera mucho más comprometida a generar incidencia sobre las políticas públicas, constituyéndose por ello como espacios de ejercicio de una ciudadanía activa orientada a la construcción de una democracia efectiva desde el medio radial. Es decir, las radios comunitarias ERPE y Latacunga se sumaron a la lucha indígena, la cual llevaba como eje central el debate por la construcción de un nuevo modelo de Estado y de ciudadanía en Ecuador.

Este posicionamiento, si bien les emplaza como actores de influencia e instrumentos en manos del movimiento indígena, también les generó mucha tensión. No es de extrañar que actores civiles y religiosos que anteriormente habían apoyado a los indígenas -aunque la mayor parte de veces desde posiciones de poder y paternalistas-, vieran ahora con inquietud como las organizaciones indígenas se posicionaban desde un plano discursivo no subalternizado. En este sentido entonces las radios pasaron de ser vistas como radios inofensivas dedicadas a una labor educativa y/o eclesial, a ser sospechosas de incitar las revueltas indígenas.

Es por este motivo que en lo posterior a 1990, las radios se enfrentaron a un escenario complejo de control a sus actividades ya no solo durante las movilizaciones sino en todo contexto. Estos primeros escenarios de control estuvieron marcados por constantes “llamados de atención”, o “charlas informales”, que se combinaron con escenarios de “vigilancia” y “persecución”. Para el caso de ERPE, según nos contó Juan Pérez ex director de la radio:

[...] luego en el 90, en el levantamiento también empezamos a tener interferencia en la radio, un zumbido fuerte; y lo detectábamos más fuertemente en los programas informativos. No teníamos tanta plata, pero hicimos un esfuerzo y nos trajimos un técnico de Quito, que nos revise los equipos, del estudio y tal; y todo estaba normal, aunque son equipos viejos, pero funcionaban normal. Entonces este técnico de Quito dice, bueno voy a traer un detector a mi cuenta porque ya sé que ustedes no tienen plata, para ver qué pasa. Él se trajo el equipo y fue viendo y viendo y claro, llegamos acá a las afueras de la ciudad está la Brigada Blindada Galápagos, y ahí tienen una antena para sus comunicaciones, y desde allí salía esa interferencia a la frecuencia de la radio. Entonces cuando nosotros nos enteramos de eso denunciamos públicamente y con eso se quitó la interferencia esa (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Los escenarios de control también se expresaron a través de las dificultades encontradas para la renovación de frecuencias. En el caso de ERPE, este trámite llevó más tiempo de lo habitual y fue acompañado de denuncias contra la radio en donde se le acusaba de ser “instigadora” de las protestas. Estas imputaciones provenían de diputados de la derecha de la provincia quienes afirmaban que la radio estaba “transgrediendo las leyes” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

A esto se sumaron una serie de hechos de intimidación contra los trabajadores. “Llegaban amenazas a los teléfonos de la radio. Nos llamaban a decir: el locutor que está hablando en este momento va a ser detenido porque está incitando a la gente. Eso decían” (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Para el caso de Radio Latacunga, en otras investigaciones realizadas sobre el tema, extrabajadores y directivos han señalado que a esta emisora se le hicieron llamados de atención “amables” por parte de varias autoridades locales. Algunas de ellas fueron de parte del gobernador de la provincia, en otras ocasiones éstas vinieron de representantes militares de la zona donde se solicitaba a la radio que “se limitase a no decir ciertas cosas” (Aimacaña 2022, 98). Algunos de estos llamados de atención fueron también formales, como en el caso del periodista Edison Cajas, quien recibió amenazas de imputación penal “por haber

mencionado, en base a una investigación hecha por el Semanario Punto de Vista, que las Fuerzas Armadas a cargo entonces del Gral. Miguel Iturralde oriundo de Cotopaxi eran los responsables de la desaparición de los hermanos Restrepo²⁰ (Aimacaña 2022, 98).

Por otra parte, la Hna. Lucely Villa, para la fecha directora de esta radio, señaló haber sido interpeladas por miembros de la Cámara de Agricultura de Cotopaxi para que se “bajase el tono” de la emisora. En una entrevista para la revista Chasqui, Villa dio cuenta de las dificultades por las cuales atravesaba esta radio debido a su apoyo a los sectores campesinos e indígenas, pues en el marco de un conflicto por problemas de tierras en la zona de Angamarca, los hacendados del lugar a través de la Asociación de Agricultores y Ganaderos, señalaron que “Radio Latacunga era subversiva”, e incitaba a los indígenas a que se levantasen (Silva 1993, 23). Asimismo, en otro espacio la religiosa señaló que ella y su congregación, la de las Hijas de San Pablo, fueron objeto de pintadas con la frase “monjas comunistas regresen a Colombia” (Aimacaña 2022, 98).

Finalmente, tanto en Radio Latacunga como en ERPE los exdirectivos y trabajadores hablaron de la presencia de “agentes de inteligencia” que seguían de cerca el trabajo de las radios. La Hna. Alma Montoya, directora de Radio Latacunga desde 1991, señaló que durante su periodo de dirección la radio fue infiltrada por miembros encubiertos del ejército, y que sus trabajadores fueron “fichados y vigilados” (Aimacaña 2022, 98). Por su parte Juan Pérez, por entonces director de ERPE, sostuvo que a partir del levantamiento de 1990 tuvieron a agentes de inteligencia “rodeando la radio” de manera permanente (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Según Pérez, “el levantamiento fue el punto culmine de esa olla que fue hirviendo por todos estos años” y que en 1990 se abre para desde entonces demandar al estado los derechos negados a estos sectores. La radio, a partir de entonces, se convirtió en una herramienta central en la consecución de este proyecto y de manera especial durante los contextos de protesta social. Sin embargo, los escenarios de control de los que pasan a ser objeto las radios en el marco de los diferentes espacios locales abre interrogantes sobre las características del ejercicio comunicativo de esta época.

²⁰ El caso Restrepo, es uno de los casos de violación a los Derechos Humanos ocurrido en el Ecuador bajo el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988). Los hermanos Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo Arismendí, de 14 y 17 años, fueron detenidos y desaparecidos por las fuerzas policiales el 8 de enero de 1988 en Quito. Sus cuerpos nunca fueron encontrados. Investigaciones posteriores arrojaron que fueron agentes de la Policía Nacional miembros del Servicio de Investigación Criminal (SIC) los responsables de su desaparición.

Como afirma Delgado (2012), el manejo de la información como base de una opinión pública que apoye el ejercicio de la ciudadanía, constituye en América Latina solo un “ideal”.

Algunos elementos asociados a esta problemática, explica la autora, responden a factores como la concentración monopólica de los medios, los condicionamientos a la libertad de expresión que pesa sobre los periodistas, así como la selectividad que, por estos intereses, opera en el tratamiento de determinados temas.

Sin embargo, los intereses económicos de los medios no son los únicos que inciden en las diferentes formas de tratar la información. Según Rincón y Magrini (2011) los entramados que conforman las prácticas de los medios resultan centrales para los intereses políticos, en tanto estos inciden en la manera de comprenderla. Por ello sostienen que “cada sector en política buscará controlar el espacio público mediático para ganar hegemonía para su proyecto político” (Rincón y Magrini 2011, 183).

En ese sentido, Juan Pérez, ex director de ERPE señalaba lo siguiente.

La radio popular sale a recoger las voces de la gente y traerlas a la radio; pero los policías, los sectores de poder siempre piensan que la radio es la que instiga, la que organiza, la que lleva y tal. En 1990 los policías nos buscaban, nos pedían el casete en el que llevábamos las instrucciones para la gente que se levante, que siga, que no siga, etc. Entonces yo creo que ahí hay hechos fundamentales que yo creo habría que analizarlos un poco más a fondo digamos (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Como se ha señalado en el capítulo anterior, para 1990 la relación entre los medios de comunicación de titularidad privada y el estado eran de “connivencia”, esto sumado al tratamiento coercitivo dado a los medios comunitarios como las radios en estudio, sugiere que la dinámica del espacio público y de la formación de opinión pública iba en contra de la dinámica plural que debería caracterizar al funcionamiento de los medios en democracia (Mejía 2011b).

Debido a la importancia que adquiere la comunicación para la política a partir de 1990 el trabajo de las radios fue mucho más cuestionado y sus actividades pasaron a ser objeto de vigilancia en el marco de los diferentes espacios locales. Por otra parte el protagonismo que adquieren los actores locales en este ejercicio da cuenta de que para estos años el régimen político continúa ubicándose, expresándose y ejerciéndose dentro de la localidad, teniendo “rostro de cura, de teniente político, de presidente de concejo, con nombre de hacendado” (Vallejo 2007, 75). Sin embargo, en lo posterior estos procesos de control terminan

involucrando a más actores y desembocando en una mayor represión en 1994, como se verá en adelante.

4.2 Represión y censura contra las radios comunitarias ERPE y Latacunga durante el levantamiento de 1994

Para 1994, las radios comunitarias se encuentran con un escenario político diferente al de los años anteriores. En este periodo, el país está bajo un nuevo gobierno, el de Sixto Durán-Ballen, (1992-1996), calificado como una “socialdemocracia neoliberal gradualista” (Cornejo 1992) en el cual se aplicaron políticas severas de privatización de lo público, se promovió el endeudamiento gubernamental con organismos multilaterales, y se llevó a cabo una reforma económica marcada por la aplicación de medidas de austeridad económica, sacrificando las demandas sociales. Para Guerrero y Ospina este periodo de gobierno estuvo enteramente marcado por el recrudecimiento y aceleración de políticas de ajuste y reformas estructurales caracterizadas por “liberalizar mercados, dismantelar el estado y afectar toda la infraestructura institucional” (Guerrero y Ospina 2003, 4).

El levantamiento de 1994 se enmarca, por lo tanto, en un contexto de avance agresivo de reformas estructurales de corte neoliberal promovidas desde el ejecutivo como parte de su proyecto gubernamental (Ortiz 2011). En este contexto, el viernes 3 de junio de 1994 fue aprobado el Proyecto de Ley de Desarrollo Agrario que planteaba la creación del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), un organismo que reemplazaría al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) vigente desde hacía 30 años. Esta sustitución fue entendida por las organizaciones indígenas y campesinas como una forma de impedirles el acceso a la tierra que, aunque de manera limitada, venía entregando el Estado desde la aprobación de las políticas de reforma agraria de los años 1962 y 1973 (Ortiz 2011).

El proyecto aprobado fue el cuarto presentado ante el, por entonces, Congreso Nacional. El año anterior habían sido presentadas tres propuestas a la Comisión Legislativa de lo Económico y Agrario. Una proveniente de las cámaras de agricultura, otra por la CONAIE y la tercera enviada por el ejecutivo cuyos puntos centrales se asemejaban al de las cámaras de agricultura. Finalmente, la Comisión Legislativa de lo Económico y lo Agrario redactó un nuevo texto, el cual, se dijo, reflejaba los intereses de todos los sectores.

Ante esto, varios diputados denunciaron que el proyecto alternativo propuesto por la Comisión era en un 90% una copia del documento auspiciado por el PSC (*El Comercio* 1994b). El proyecto también fue cuestionado por la CONAIE que exigió abrir un debate nacional, señalando que el proyecto socialcristiano pretendía “la subasta pública de tierras

comunales y del estado, para transferirlas a empresas transnacionales en perjuicio de los indígenas y campesinos que trabajan en el campo” (*El Comercio* 1994b).

En este sentido, la organización manifestó su rechazo a la ley “por cuanto no resuelve el problema de la tenencia de la tierra e impide una distribución equitativa, especialmente de las propiedades que no operan en función social (que no son cultivadas, aunque son aptas para esto)”. Agregaron además que la ley afectaba a la ley de comunas pues “no garantiza la seguridad alimentaria y, sobre todo, propicia la privatización del agua, elemento vital que debe continuar siendo propiedad del estado” (*El Comercio* 1994d).

Mientras se esperaba el veto o la aprobación de la ley por parte del ejecutivo, las cámaras de agricultura, centros agrícolas y organizaciones de medianos y pequeños productores se presentaron como voceros de los sectores campesinos y manifestaron su apoyo a la ley resaltando que con ella terminarían las invasiones de tierra (*El Comercio* 1994c). Por su parte la CONAIE, a través de su dirigente, Luis Macas, instó a la desobediencia civil y anunció medidas de hecho (*El Comercio* 1994a). Así, en la asamblea indígena convocada en Riobamba el 8 de junio de 1994, se tomó la resolución de presentar una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y llamar a un paro general en caso de que el proyecto fuera elevado a la categoría de norma por parte del ejecutivo.

Finalmente, el lunes 13 de junio la ley agraria fue aprobada para su ejecución, y ese mismo día iniciaron las paralizaciones de vías anunciando un paro nacional indefinido (Ortiz 2011).²¹ El miércoles 15 la CONAIE hizo un llamado de apoyo a todos los sectores del país para pedir la derogatoria de la ley que fue catalogada de “inconstitucional” e “ilegítima”, al haberse aprobado de forma inconsulta con los actores involucrados.

En esta coyuntura las radios ERPE y Latacunga desplegaron a sus respectivos equipos para realizar la cobertura de este hecho en sus provincias. Si bien, como lo señala Ramírez (2009,

²¹ Para el 13 de junio, las principales vías de acceso a las ciudades del callejón interandino se encontraban bloqueadas. A la provincia de Tungurahua se sumó Chimborazo, donde las movilizaciones detuvieron la movilidad en toda la provincia. En Cuenca las organizaciones cerraron las carreteras que conectaban esta región con el norte, sur y la costa. La panamericana a la altura de la provincia de Cañar también estaba interrumpida, así como la Vía Azogues-La troncal, de conexión con la costa. En Cotopaxi las organizaciones también se sumaron al paro que se extendía hacia la amazonia donde el cierre de vías impidió el paso hacia ciudades como Ambato y Riobamba (*El Comercio* 1994e). En los días sucesivos las provincias de Imbabura en la sierra plegaron totalmente a la paralización y los medios informaban del aislamiento total de las provincias de Loja y Pastaza, al sur (*El Comercio* 1994f).

70), 1994 fue “el más fuerte enfrentamiento del movimiento indígena contra el gobierno”, para Juan Pérez ex director de ERPE señala que en cuanto a la situación de las radios, este no fue tan fuerte como el levantamiento 1990.

En el caso de Riobamba, señala Pérez, el protagonismo de la radio fue menor al de 1990 en la medida en que la radio ya no fue tomada por los dirigentes de las organizaciones para coordinar las protestas. Fernando Amores, ex trabajador de ERPE también hizo referencia esto.

En 1994 los indígenas vinieron aquí ya como líderes o dirigentes, a tomarse la radio otra vez. Nosotros, con la experiencia que tuvimos en el 90, dijimos “bueno, aunque sea camuflamos un poco, pero no digan las cosas tan directo” (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

En 1994 la radio vuelve a ser un elemento central durante el desarrollo de la protesta, y aunque se hicieron esfuerzos por “no decir las cosas tan directo”, la gente continuó empleando la radio no solo para interpelar a los actores de poder, sino también para organizarse y defenderse de las arremetidas provenientes de las fuerzas represivas, al igual que en 1990 (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Por otra parte, en tanto medio de comunicación, la radio asumió nuevamente la tarea de acompañar las movilizaciones con transmisiones en vivo, con entrevistas a dirigentes y manifestantes, cubriendo ruedas de prensa y generando información para las cadenas radiales de las cuales continuaron siendo participes.

En Cotopaxi, el trabajo de Radio Latacunga estuvo articulado con la planificación de la pastoral indígena de la diócesis local (Radio Latacunga 1994). A través de ella se emitieron comunicados tanto de la diócesis como de las organizaciones, además se sumaron a éstas las coberturas en vivo desde el lugar de los hechos con el empleo de unidades móviles, entrevistas a los actores implicados, tanto a manifestantes como a autoridades, se generaron espacios de análisis sobre los alcances de la ley en cuestión y finalmente se permitió la participación de la población con su opinión por diversos canales (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

En este marco, el trabajo de ERPE y Latacunga fue cuestionado nuevamente por las autoridades locales durante los primeros días de movilización. Manuela Cuji reportera de ERPE sostiene que los cuestionamientos se debían a los análisis que se hacían y a las denuncias que podía hacer la gente, y por ello las autoridades no querían que se le abriera el

micrófono a la gente (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022). Maritza Salazar, ex periodista de Radio Latacunga, también nos indicó esto:

Yo llegué a un espacio de comunicación donde se discutían temas que no había oído que se discutían en otras radios como por ejemplo ¿Qué pasa con la pobreza? Entender que ocurre en las zonas rurales de la provincia de Cotopaxi... temas así... entonces la radio lo que hacía era dar esa información, ósea informar... Yo interpreto que para 1994 Radio Latacunga era ya una radio madura, con una historia, una claridad a donde caminar, pero también en 1994 fue un momento donde la radio estaba muy cuestionada de levantar a la gente (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Estos cuestionamientos y críticas eran algo presente también en ERPE, Manuela Cuji ex periodista de ERPE señala este hecho, pero también indica como la represión por esta forma de comunicar ya era algo demasiado evidente:

En los años 90 cumplimos la misión de informar, de acompañar, de estar juntos. Pero en el 94, ya no nos permitieron estar de lleno a los medios de comunicación. Ahí recibimos amenazas de cerrar las emisiones, de quitar la frecuencia, de recibir amonestaciones y de llevar presos. Porque las veces anteriores solo eran amenazas nomás, pero en el 94 ya cumplieron con lo que decían (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Esta es la gran diferencia entre 1990 y 1994. Incluso siendo menos intenso el empleo de la radio por parte de las organizaciones en este levantamiento que en el primero, las amenazas anteriores se convirtieron en un hecho consumado. Cinco días después de iniciado el levantamiento, los diálogos fallidos entre el subsecretario de agricultura Ignacio Pérez y los representantes de las organizaciones llevaron a una reunión directa entre la CONAIE y el presidente en la que no se llegó a ningún acuerdo en torno al futuro de la ley, ni tampoco con respecto a la suspensión del paro.

Es así que el día 21 de junio, tomando como base el artículo 57 de la Ley de Seguridad Nacional, el presidente Durán-Ballen firmó un decreto de estado de excepción y movilización. En la legislación de la época, el decreto de movilización constituía la última instancia dentro de los estados de emergencia.²²

²² Según información del diario El Comercio, las diferencias entre el estado de emergencia y el de movilización eran las siguientes: 1.- La declaratoria de estado de emergencia es una atribución que consta en el artículo 79 literal m de la constitución recién modificada. 2.- el presidente puede asumir siete atribuciones (artículo 79m de la constitución). 3.- el presidente puede suspender garantías constitucionales aplicando el artículo 79m numeral 6 de la constitución. El decreto actual no indica las garantías que se suspenden. 4.- No determina en forma concreta los responsables del cumplimiento del estado de emergencia y las obligaciones de la ciudadanía se establecen por bandos (artículo 146 de la ley de seguridad nacional). 5.- No se concreta en ninguna ley las infracciones (porque

El decreto de movilización firmado asignó gobernadores militares en varias provincias de la región sierra y amazonia. Para Cotopaxi fue asignado el comandante de la Brigada N°9 Patria, coronel René Yandún, y para Chimborazo el comandante de la Brigada Blindada Galápagos, coronel José Lascano. En este contexto, el martes 21 de junio de 1994 en horas de la noche, efectivos militares irrumpieron violentamente en las instalaciones de las Escuelas Radiofónicas Populares ERPE.

[...] la misma noche tenemos aquí a 40 militares votándose por los techos de la casa. Se toman la radio, nos rompen las puertas de algunas oficinas. Lógicamente había militares indígenas ahí que sabían el idioma [...] Mi compañera que vivía aquí me llamo. Vine de la casa y ya estaban aquí todos pintados, camuflados, con armas. A las 2 de la mañana vino el comandante de la brigada a explicarnos que bueno ellos cumplían órdenes superiores (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Al día siguiente, en horas de la madrugada otro grupo de militares entraron violentamente en los estudios de Radio Latacunga. Norma Arroyo y Gonzalo Granda, trabajadores de ese turno fueron testigos de la irrupción.

A las 4:15 am yo me encontraba en la cabina y escuche fuertes golpes en el acceso del pasaje La Catedral. Me llamo la atención, pero por seguridad no me acerque. A las 4:30 los golpes eran realmente fuertes así que me acerqué a la puerta y pedí que se identificaran. Me respondieron diciendo que tenían que callar la radio [...] Me dirigí a la cabina para comunicarme con el Handy con la directora para que viniera. Al momento volví a la puerta de acceso para decirles que se tranquilizaran que ella ya venía para hablar con ellos. En ese lapso de tiempo mi compañero Gonzalo Granda salió de su cabina y ya estábamos juntos. Observamos inmediatamente que los militares empezaron a subirse por los tejados [...] y fue instantáneo, nos encerramos en las cabinas [...] ahí por medio del Handy escuchamos como detenían a Alma Montoya en las afueras [...] y perdimos en contacto con ella [...] Luego procedieron a romper la puerta de vidrio y con un bayonetazo la puerta de la cabina donde me

están sujetas a los bandos), solamente se indica su juzgamiento (artículo 147 ley de seguridad nacional). 6.- El presidente tiene la obligación de comunicar la declaratoria de estado de emergencia al Congreso o al Tribunal de Garantías Constitucionales, los mismo que pueden revocarla (artículo 79m, ultimo inciso de la constitución), por lo tanto, la declaratoria del estado de emergencia tiene una responsabilidad compartida. El Decreto de Movilización: 1.- Es una atribución que consta en el artículo 79j de la Constitución (antes 78j). 2.- Decretada la movilización hay que ajustarse a la Ley de Seguridad Nacional en lo establecido desde el artículo 52 hasta el 81. 3.- Suspende las garantías constitucionales en forma concreta relativas a la propiedad privada y a la prestación de servicios (ley de seguridad nacional artículos 54 y 74). 4.- Concreta los responsables del cumplimiento de la movilización (directores de los frentes de acción de seguridad nacional) y su ejecución se basa en planes más no en bandos (artículos 65 y 66 de la ley de seguridad nacional). 5.- Concreta las infracciones y su juzgamiento (artículos 138, 139, 140, 145 de la ley de seguridad nacional). 6.- El decreto de movilización no se envía al congreso nacional ni al tribunal de garantías constitucionales, por lo tanto, el Ejecutivo es el único responsable” (El Comercio 1994f).

encontraba trabajando, ahí me dijeron que apagara la radio y que les acompañe. Ellos se encargaron de apagar la AM y FM [...] Incursionaron militares y policías [...] no tenían identificación”.²³

A la irrupción en las radios, operaciones que en ambas provincias estuvieron a cargo de los comandantes de las correspondientes brigadas militares mencionadas, se sumó la retención de trabajadores. Norma Arroyo, de Radio Latacunga, declaró que se les prohibió realizar o recibir llamadas, no podía salir de la emisora y tampoco se permitió el ingreso de personas. Por su parte, Juan Pérez de ERPE, señaló que también en esta radio detuvieron en su interior a los trabajadores y la presencia de militares armados se mantuvo. Además, también fue detenida la directora de Radio Latacunga, la religiosa Alma Montoya, quien fue trasladada a los predios del Instituto Técnico Superior del Ejército ITSA y posteriormente a las instalaciones de la Brigada militar a 12 kilómetros de esta ciudad.

A ambas emisoras les fueron retenidos material de diverso tipo. En ERPE se confiscaron documentos de trabajo, fotografías, libretos, disquetes, cintas; mientras que, en Latacunga, los efectivos militares se llevaron dos unidades de enlace tanto de AM como de FM, un vehículo y cuatro unidades de comunicación.²⁴

¿Qué elementos pueden ayudarnos a comprender los móviles que llevaron al gobierno a censurar a dos medios de comunicación radiofónicos pequeños, de dos provincias del interior del país? Siguiendo a Ansaldi (2006), entendemos que con la llegada y afianzamiento de la economía liberal de mercado de carácter trasnacional emerge un modelo de sociedad donde el desfase entre los principios democráticos y las prácticas reales van produciendo una persistente tensión política que, a menudo, se traduce distintos tipos de violencias físicas y o simbólicas. Esta reflexión no solo hace referencia a la generación de experiencias como las dictaduras, sino que es válida para pensar también los límites que manifiestan las democracias, principalmente en contextos donde se impone el modelo neoliberal.

El Ecuador bajo el gobierno de Sixto Durán-Ballén (1992-1996), constituyó el escenario donde se llevó a cabo una aceleración en la aplicación de medidas neoliberales. Según Guerrero y Ospina (2003, 121) en este periodo el país asistió a un proceso de reforzamiento de las “provisiones presidencialistas autoritarias”, como mecanismo para “asegurar la gobernabilidad neoliberal” factor necesario para llevar adelante los cambios estructurales

²³ *Allanamiento de Radio Latacunga*. Casete. ARL 29, 1994. Fonoteca de Radio Latacunga.

²⁴ *Allanamiento de Radio Latacunga II*. Casete. ARL 003, 1994. Fonoteca de Radio Latacunga.

previstos, uno de ellos fue el tema de la tierra. En efecto, la aprobación de Ley de fomento agrario era central para el proyecto del gobierno, ya que en su aprobación se encontraba en juego la reformulación del modelo agrario nacional²⁵ en los nuevos términos que demandaba el modelo de mercado, base de la política gubernamental.

En este contexto, el ejercicio informativo de las emisoras comunitarias resultaba problemático para las autoridades. Como señala Valles (2010), el ejercicio de la opinión pública en el ámbito de los gobiernos democrático liberales se plantea a veces como problemático, pues puede operar como un impedimento para el ejercicio del poder el que la gente pueda formarse sus propias opiniones sobre los hechos y quiera que se tomen decisiones políticas al respecto. En ese sentido, la pérdida de distancia de la comunicación frente al poder político y económico tiene un impacto general sobre la sociedad civil y sobre los procesos de formación y el carácter de la opinión pública. Al perder la distancia, “los mínimos estándares para una información objetiva e imparcial se resienten y los medios terminan convirtiéndose en actores usufructuarios de la opinión pública” (Mejía 2011a, 52). Es así que los medios, inicialmente concebidos para comunicar y facultar la expresión del todo social en el espacio público acaban, paradójicamente, ocultando o enmascarando información y cerrando los canales de expresión de los ciudadanos, lo cual opera comprometiendo el funcionamiento de la democracia deliberativa (Valles 2010).

Está demostrado, sin embargo, que el papel de los medios comunitarios actúa en oposición a este modelo de comunicación. El trabajo de las emisoras en estudio da cuenta de un salto desde la generación de tejido social a nivel local en las comunidades, a la creación de espacios de reflexión e incidencia que apuntaron a disputar el sentido de la información a una escala mayor. Colocar en el debate público las agendas de los sectores históricamente marginados a nivel nacional desde los espacios locales supuso en el marco de los levantamientos no solo una forma de incidir en el espacio mediático, sino también una forma de profundizar en la democracia (Rincón y Magrini 2011). Esto en un contexto de protesta social donde el acceso a la información es determinante para definir vías de salida y resolución a los conflictos en marcha.

²⁵ Carrión (2012) indica que la legislación de 1994 permitía eliminar los mecanismos de afectación de tierras y abrirlas a la lógica del mercado, ampliando las posibilidades de fragmentación y venta de las tierras comunales, garantizando la propiedad individual y centrándose en el fomento de la producción para la alimentación y la exportación. Además, extendió y amplió el derecho de propiedad del agua, es decir, estableció los marcos legales para su privatización. En conclusión, esta ley se orientó a beneficiar a los pequeños y medianos productores en detrimento de la agricultura campesina, es decir moldeó el modelo del agro ecuatoriano que se mantiene hoy en día vigente (Carrión 2012, 82).

Para Maritza Salazar ex periodista de Radio Latacunga, el ataque a estas emisoras en 1994, además de que tenía que ver con el apoyo explícito que la radio pudiera proporcionar al movimiento indígena, tenía que ver también con la necesidad de que la población en general no conociera de las consecuencias que tendría esa ley para toda la población.

El conocimiento es un poder, lo fui entendiendo durante esos años porque si tú sabías en qué condiciones están, que pasa con esas personas, porque están cada vez más empobrecidas, entonces ese conocimiento hace que el resto de gente reaccione. No es que la radio buscaba que haya conflicto, sino que buscaba que la gente sepa (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Vemos como, a pesar del importante rol social y político que cumplieron, estos medios fueron atacados por realizar lo que se supone es el principio democrático que rige la base la comunicación. Las operaciones militares aplicadas contra ERPE y Latacunga no fueron aisladas. Según las entrevistas realizadas y el material hemerográfico consultado, los operativos militares también se hicieron presentes en radios de otras provincias de la sierra como las radios Chaguarurco (parroquia de Santa Isabel-Azuay), Radio Ingapirca (ciudad Azogues-Cañar) y Radio Runacunapac Yachana Huasi (parroquia Simiatug-Bolívar). Cabe aclarar, no obstante, que en algunos de estos casos se dieron procesos de autocensura, como silenciar previamente las emisiones de la radio, esto como estrategia para evitar la militarización. Así lo sostuvo Marco Aime, por entonces trabajador de la Radio Runacunpac Yachana de la provincia de Bolívar (entrevista a Marco Aime, Simiatug, 11 de noviembre de 2021).

Todas las radios mencionadas tuvieron como característica común el haber estado vinculadas a organizaciones indígenas. En ese sentido, no permitir el funcionamiento normal de estas emisoras, entendemos, estuvo intrínsecamente relacionado con el rol de amplificación de los reclamos y agenda indígenas en el ámbito de la esfera pública que estas radios se encontraban realizando en este contexto de protesta.

Un elemento que cabe destacar es que el estado de movilización, señalan los entrevistados, no hizo explícita cual sería la situación de los medios de comunicación ante la declaratoria, por lo cual las operaciones militares contra las radios comunitarias en estudio resultaron sorpresivas. Fernando Amores ex trabajador de ERPE lo relata de esta manera:

Nosotros nunca pensamos que se iba a dar una situación de esas. Ese mes cuando se da la ley... estaba yo ahí y nos comunicamos a la brigada y preguntamos ¿En qué va a consistir?, ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar y cuáles son las restricciones? “Si, ya vamos a

pasarles un comunicado, esperen nomás...”, nos dijeron.... Nosotros dijimos “sabe que nosotros vamos a cerrar la edición, quisiéramos una entrevista para que nos diga el jefe de la brigada en qué va a consistir esto”, ellos dijeron “no, no, que ya le vamos a pasar un comunicado” ... De pronto en la noche, estamos en la oficina y aparecen unos 6 encapuchados con los rifles o ametralladoras, que también sería, y dicen “saben que estamos en estado de emergencia nacional y esta radio queda bajo nuestras órdenes”. ¿Por qué? No sabíamos (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

La ambigüedad legal de la operación militar fue resaltada por Javier Ponce, columnista del diario de circulación nacional *Hoy*.

Un dirigente de la zona del canal reclama porque la gobernación o la brigada Patria han silenciado las emisiones de radio Latacunga. Y el coronel de la brigada Patria afirma sin ruborizarse, que radio Latacunga tiene derecho a informar, pero no a hacer politiquería. En pleno régimen democrático, un coronel de las fuerzas especiales califica la naturaleza del trabajo de un medio de comunicación. Y lo hace en voz alta, como si su gesto obedeciese a un orden natural arbitrario de las cosas. ¿Hay censura de prensa en el país o sólo en Latacunga? ¿Hay estado de emergencia declarado en el campo ecuatoriano, o se trata de un estado de excepción histórico, permanente, que vuelve cotidiana la arbitrariedad? (Ponce 1994a, 4A)

Gestos dictatoriales como mandar tres militares a la cabina de radio ERPE en Riobamba, para que tan expertos comunicadores pongan música el día entero y silencien la información... Han encerrado tras las rejas a una monja, con la esperanza de poner fin de esta forma a un conflicto étnico que tiene siglos... ¿Va a clausurar el régimen todas las emisoras de radio preferidas de los indígenas? ¿Vamos a dejar que las clausuren? ...” (Ponce 1994b, 4A)

El ejercicio de la violencia empleada por parte del estado como mecanismo para administrar el conflicto en el contexto de un régimen democrático puede ser entendido haciendo énfasis en las características que adquiere el estado en el marco del neoliberalismo. Según Manchado (2009), el capitalismo contemporáneo ha redefinido el rol del Estado el cual, por un lado, apuesta por la desaparición y reducción de su acción económico-social pero fortaleciendo su versión penal, manteniendo los mecanismos de coacción y represión estatal “con el objetivo de mantener el orden y la paz social” (Manchado 2009, 1).

Si bien el ejercicio del derecho constituye la máxima expresión de cómo se desarrolla la potencia represiva del Estado, en el marco del neoliberalismo este ejerce este poder también por otras vías, como la del “estado de excepción”, el cual siguiendo a Agamben, es definido como “la forma legal de aquello que no puede tener forma legal” (Manchado 2009, 6). Es decir que en un contexto de este tipo el estado gobierna, paradójicamente, prescindiendo de

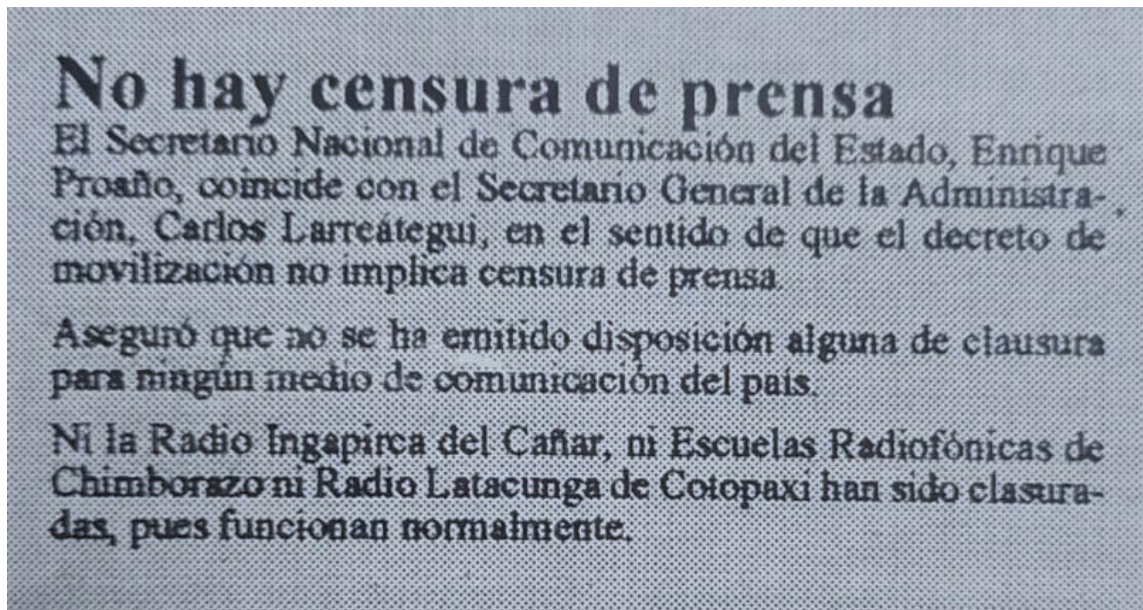
normas. Es así que, en el marco neoliberal, el estado no deja de mantener bajo su órbita el ejercicio de la violencia que ahora se ejerce bajo el modelo de “suspensión de la norma”, como una nueva forma de mantener el poder de una autoridad que define los límites de la acción humana sobre aquel sector del cuerpo social que subvierte el orden.

En ese sentido, otro elemento que emerge en el estado operado bajo el modelo neoliberal es la noción de individuo peligroso. Según Manchado, bajo este modelo el estado, con el objetivo de imponer control sobre la sociedad, pone en funcionamiento unos “mecanismos de represión pero también de subjetivación que apuntan a construir, para posteriormente identificar, un individuo peligroso” el cual debe ser “estigmatizado, capturado, encerrado, castigado y vuelto a estigmatizar” (Manchado 2009, 6). Es así que sobre ellos se hará recaer “no solo la más feroz represión a partir del estado sino también la fuerza de un estado paralelo”, con el objetivo de evitar que los sujetos identificados como peligrosos funden un nuevo y diferente orden de relaciones sociales diferentes a las existentes (Manchado 2009, 7).

Lo propio es señalado por Mattelard (1978) al plantear que “las legislaciones de excepción” se caracterizan por la ambigüedad de sus conceptos base, sin embargo aclara que lo que a ellas subyace es un creciente proceso de “militarización del aparato de estado” caracterizado por un esfuerzo por despojar al cuerpo militar de su imagen de “arbitrariedad sangrienta”, para en su lugar abrir la vía a un modelo represivo “más técnico, más aséptico” que toma el nombre de “guerra permanente” y se caracteriza por plantear la necesidad de “vencer al enemigo obrero y campesino” (Mattelard 1978, 72). Es así que sostiene que “aunque hoy los excesos del maccarthysmo hayan sido suprimidos, el tipo de aparato de estado que patrocinó la seguridad nacional permanece” más allá de las coyunturas de dictadura, recreando así en los posteriores contextos democráticos “nuevos mecanismos de dominación política y económica”. En ese marco, sostiene el autor, reaparecen “las concepciones del enemigo interior, que esas mismas democracias imponen, apoderándose hábilmente de pretextos” como el terrorismo, por ejemplo (Mattelard 1978, 47).

En efecto, y retornando a nuestro caso de análisis, el estado de excepción supuso un marco en el cual tomar medidas al borde o por fuera de la ley. En el caso de las radios, por ejemplo, nunca se clarificó el marco legal en el cual se basaron las fuerzas militares para allanar y censurar a los medios ERPE, Latacunga y otros que fueron también objeto de esta operación. En efecto, en declaraciones oficiales los representantes del gobierno negaron que existiera censura de prensa en el país. De esto dan cuenta varios recortes de prensa de la época, como este del diario La Prensa de Riobamba.

Foto 4.1. No hay censura de prensa, nota sobre la situación de las radios ERPE y Latacunga en el diario La Prensa de Riobamba



Fuente: *La Prensa*, Riobamba (24 de junio de 1994)

Para el 24 de junio, el secretario nacional de Comunicación del régimen, Enrique Proaño, siguió con el mensaje ambiguo sobre lo que estaba pasando con las emisoras afirmando que no había una orden de clausura sobre ellas si no que los militares simplemente “les habían pedido que difundieran contenidos que no incitaran a la violencia” (Sandoval 1994, A2).

Sin embargo, y en un movimiento contradictorio, las versiones de las autoridades que negaban la censura a las radios se encontraron con comentarios que la justificaban. El secretario de la Administración Pública Carlos Larreategui por ejemplo, justificó el cierre de las radios pues, a su criterio, “dichos medios estuvieron incitando a la violencia” (Hoy 1994). El ministro Nacional de Defensa de aquel entonces, José Gallardo, justificó la clausura de Radio Latacunga y la detención de su directora porque, según él, ésta y otras emisoras “estaban difundiendo mensajes que interferían con la necesidad que tiene el país de vivir en paz, mensajes que podrían calificarse hasta cierto punto, de incendiarios” (El Comercio 1994f). Asimismo, en Latacunga el coronel René Yandún justificó la clausura pues la radio, señaló, “estaba llamando a los indígenas a que se levantasen”, por lo cual fue calificada de “subversiva” (Salcedo 1994).

Los allanamientos a las radios fueron complementados con el control militar de sus emisiones en los días posteriores. Radio Latacunga volvió al aire el jueves 23 de junio a las 11:00 am

después de la firma de un “convenio” entre la directora de la radio, la Hna. Alma Montoya y el Cnel. René Yandún en el cual este demandó que la programación de esos días se base en música y mensajes cristianos pregrabados sin emisión de programas informativos (Córdova Castro 1994). Si bien la señal de Radio Latacunga fue interrumpida por un día y medio, en los días posteriores -y en el marco del citado convenio- mantuvo una programación vigilada, aunque sin presencia militar. En cuanto a ERPE, esta nunca llegó a salir del aire, pero continuó intervenida con presencia militar y sin emisión de noticias por 10 días más (Sandoval 1994).

Es decir que, durante las jornadas de movilización indígena en 1994, en el marco del estado de excepción, la acción del estado hizo que la población estuviera impedida de acceder a fuentes informativas plurales, dejando las decisiones sobre el funcionamiento del sistema de comunicación en manos del ejército.

Por otra parte, en este contexto de “excepción”, y como lo sostiene Mattelard (1978), “los grandes sistemas de comunicación son llamados a reforzar el carácter centralizador y totalitario del aparato del Estado” (Mattelard 1978, 73). Esto, en efecto, fue así. En este contexto las históricas relaciones de connivencia entre estado y medios privados se mantuvieron. Según la prensa privada de alcance nacional, el estado de excepción suponía “una herramienta necesaria para el gobierno” cuyo fin era “enfrentar la emergencia y superar la conmoción interna provocada por el paro indígena” (*El Comercio* 1994e).

Por otra parte, los medios de comunicación privados de las provincias de Chimborazo y Cotopaxi mantuvieron una posición de condescendencia con la postura de las autoridades locales, mostrando una posición favorable a la postura al gobierno, y en defensiva con respecto a la protesta indígena. Además, es importante señalar que según los entrevistados ningún medio local dio un tratamiento acorde a los hechos ante las operaciones militares ejercidas sobre las radios ERPE y Latacunga. Salvo pequeñas alusiones, este tema pasó desapercibido en la prensa, la cual no dio espacio para que se escucharan los argumentos de los periodistas de los medios intervenidos, por el contrario, se otorgó más espacio a las voces de las autoridades como los gobernadores, los representantes de las cámaras de agricultura o el ejército.

En efecto, para el caso de ERPE, en su edición del viernes 24 de junio el diario local *La Prensa* señalaba lo siguiente.

Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador, ERPE, al igual que otras del país, está trabajando con programaciones irregulares, una vez que *se ha considerado necesario limitar su actividad dirigida al sector indígena*, para lograr de esta manera que el Decreto de Movilización sea cumplido sin que se presenten problemas.... de esta forma la emisora laborará evitando dar mensajes que nuevamente levanten a los campesinos... De lo que conocemos, la situación de ERPE y su cambio de programaciones responde a lo que indica la Ley de Radiodifusión y Televisión en los artículos 41, 42 y 58. Existen claras prohibiciones según la mencionada Ley “*originar, provocar, producir insitar todo acto de violencia, o contra la seguridad del Estado*”. Otro literal cita la prohibición de “*transmitir noticias, basadas en supuestos, que puedan producir perjuicios o conmociones políticas*” (La Prensa 1994)

En Latacunga las alusiones a los hechos de censura y represión contra la radio aparecieron mediados por las voces de las autoridades. En su edición del jueves 7 de julio el Cnel. René Yandún expreso esto con respecto al tema.

Hago un llamado a los representantes provinciales de la iglesia católica a fin de que comulguen y cumplan con una verdadera función evangelizadora sin incluir temas políticos, ideologías tendenciosas, *informando* al sector indígena con noticias que satisfagan sus necesidades, a su propia cultura e identidad, mas no dirigiendo, inculcando o presionando la aceptación de tareas que no constan en las enseñanzas de Cristo o en el evangelio de Jesús (La Gaceta 1994).

Con respecto a la censura, cabe destacar que las radios comunitarias fueron las únicas intervenidas por el ejército pues a nivel nacional no se registraron hechos de este tipo entre los medios comerciales ya sean diarios, televisoras, prensa escrita o radios. En los días posteriores los medios nacionales y locales continuaron llevando adelante una campaña de desprestigio contra el movimiento indígena, emitiendo información que calificaba con apelativos guerreristas sus demandas, y buscando dar una impresión de retorno a la normalidad mientras el levantamiento aún continuaba (Moreno 1994). Esto da cuenta de cómo, al igual que en el levantamiento de 1990, los medios comerciales mantuvieron en sus ediciones una línea afín a la postura del gobierno. Pero esta posición, a diferencia de 1990, no siguió la vía “del diálogo” como prioridad en la resolución del conflicto.

Foto 3.2. Alusiones al estado de las radios ERPE y Latacunga en el marco del estado de excepción.



Fuente: La Prensa. Riobamba (24 de junio de 1994); La Gaceta. Latacunga (7 de julio de 1994)

Bajo esta lógica, podemos señalar que los motivos por los cuales las radios ERPE y Latacunga se convirtieron en objetivo militar responden principalmente a dos lógicas. La primera, ya lo hemos visto, hace referencia a que las dos radios estaban vinculadas a las organizaciones del movimiento indígena en cada una de sus localidades, actor que se encontraba “subvirtiendo el orden” al demandar la suspensión de una ley que tenía como fin cerrar el -aunque limitado- proceso de reforma agraria y establecer un modelo privatizador para el agro. De esta forma, las radios fueron construidas discursivamente desde el régimen como actores peligrosos a los que el estado de excepción debía poner bajo control.

Una segunda lógica tiene que ver con el contexto de 1994, que resultó mucho más conflictivo que los escenarios anteriores. En el marco de un gobierno neoliberal, el cambio de legislación que involucró al tema de la tierra convocó el interés de las élites en el poder quienes emplearon el recurso del estado de excepción como elemento desarticulador, tanto de la protesta como del ejercicio de la comunicación de los medios comunitarios ligados a los indígenas; esto como salida para la aprobación de una ley que les favorecía. Este recurso será, además, de aquí en adelante, de uso corriente en contextos de protesta social y paros

nacionales en el país, con afectaciones en varios ámbitos de la vida social, entre ellos el de la comunicación.

Hay que señalar que la suspensión de la norma no significa su abolición, y “la zona de anomia que ella instaura no está (o al menos pretende no estar) totalmente escindida del orden jurídico” (Manchado 2009, 7). Gracias a la legitimación de este recurso como forma de mantenimiento del orden en democracia se pudieron allanar radios sin que ello generara una respuesta social contundente; casi que se interpretó como una respuesta legítima, aunque esto supusiera comprometer el ejercicio de la comunicación no solo en el corto, sino también en el mediano plazo, como veremos más adelante.

El levantamiento de 1994 finalizó el 24 de junio, cuando la Conferencia Episcopal comenzó a mediar en el conflicto entre indígenas y gobierno, a través de la propuesta para la conformación de una “comisión de vigilancia y mediación”. Al mismo tiempo, el Tribunal de Garantías Constitucionales (TGC) aprobó una resolución para derogar la ley agraria en cuestión (El Comercio 1994g). Otras iniciativas de mediación emergieron más adelante desde el ejecutivo y el congreso con el objetivo de que se trataran los puntos polémicos de la ley y se hiciera un proyecto de reformas. Pese a todas estas propuestas, ninguna contempló una apertura para el avance de la propuesta de derogatoria planteada por el sector indígena, y ese año Ley Agraria caracterizada en los estudios actuales como “recesiva”, fue finalmente aprobada (Ramírez 2009).

4.3 Control legal a los medios comunitarios: La reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995

Como lo han señalado algunos autores, las políticas en términos de comunicación desarrolladas históricamente por los gobiernos ecuatorianos “han generado las condiciones legales y materiales para una situación de acentuada des democratización de la comunicación en el país” (Ramos 2013, 67; Cerbino, Ramos, y Maluf 2021). Hasta 2007 la sociedad ecuatoriana manifestó profundas desigualdades y asimetrías con respecto al acceso al espacio mediático y a la producción de contenidos para la circulación masiva. Un análisis de las leyes de prensa, radio y televisión indican que:

Las empresas mediáticas han sido fuertemente respaldadas e, incluso, subsidiadas por los sucesivos gobiernos democráticos y dictatoriales, sin distinción de tendencia ideológica, (...) han consagrado el privilegio económico y enunciativo de las empresas privadas por sobre los derechos de periodistas y audiencias (Ramos 2013, 72).

Dentro del desarrollo histórico de la legislación en comunicación en el país, la Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995 cumplió un papel central en mantener y reproducir esa desigualdad.

La Ley de Radiodifusión y Televisión vigente hasta 1995 venía de la época dictatorial y había sido aprobada en 1975 bajo el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976). Como señala Reyes, el escenario mediático ecuatoriano en el periodo de transición de la dictadura a la democracia que culmina en el 1979 con el triunfo de Roldós, no modificó en la práctica el esquema caracterizado por el predominio de empresas privadas. Es así que, en la nueva era política, los medios privados más significativos se alinearon con el proceso del retorno del orden civil en términos democráticos y esto, de alguna manera, los reposicionó frente a las limitaciones que habían tenido estos en la época de la dictadura (entrevista a Reyes, Quito, 15 de febrero de 2022).

El retorno democrático trajo consigo la aplicación de medidas neoliberales. En el ámbito de la comunicación, este modelo se manifestó de manera patente en la segunda etapa de aplicación del modelo neoliberal en el mandato de Sixto Duran Ballen. Éste, apoyado por los gremios de la comunicación, impulsó en el congreso el debate para la implementación de reformas en este ámbito (entrevista a Navas, Quito, 13 de febrero de 2022).

En 1992, Carlos Vera, por entonces ministro de Información y Turismo, manifestó en un discurso en la Asociación Ecuatoriana de Radio (AER), la necesidad de llegar a acuerdos para impulsar los cambios a esta ley cuya meta era “la modernización” del sector.

La modernización, un imperativo.... Impulsar la ley que nos va a facilitar este proceso...estamos en la línea de la libertad de información. Creemos que los excesivos controles terminan siendo de alguna manera mordaza. Compartimos esa convicción. Y sobre todo, estamos en la misma línea respecto al derecho de información que tiene este país para reconocer lo que se hace, inventariar lo que falta y reclamar por aquello que todavía está pendiente (Vera 1993, 16).

En el marco de inicio del segundo y último debate de la reforma a Ley de Radiodifusión y Televisión, -pausada por impugnaciones hechas por esta asociación en nombre de su anterior representante Louis Hanna Musse-, el ministro Vera insistió en las ventajas que generaría en el gremio los cambios propuestos.

El proyecto modernizador en el marco de un gobierno de corte neoliberal, remarcaba curiosamente “que la regulación, el control y la concesión de frecuencias debe mantenerse en

el estado” (Vera 1993, 11), resaltando sí la necesidad de creer en el nuevo rol que estaba llamado a desempeñar el sector público. Entre las propuestas se señalaron la de rescatar la frecuencia AM, favorecer la formación de cadenas, promover la segmentación y la especialización de la programación radial y promover la incorporación de las emisoras radiales a la tecnología satelital (Vera 1993). Junto a estas, el ministro resaltaba otras garantías.

Este es un régimen que no va a reeditar las clausuras fuera de proceso de emisoras, que no va a recurrir a la censura general, aún amparado en leyes que la prevén, porque cree francamente que ustedes están desempeñando y asumiendo bien su responsabilidad... creemos que ustedes ejercen lo suficientemente, y bien, la autocensura. Creemos en la autorregulación. Pero sí somos partidarios de la calificación de determinada programación, como una medida más de orientación y de información a la audiencia o la teleaudiencia respecto a programas que tengan contenidos delicados.... Este es un gobierno que no ha adoptado la práctica de estrangular a medios de comunicación vía recorte presupuestario de publicidad Aquí ventajosamente creo que habrá por mucho tiempo, independientemente del que dure el mío frente a la función, lo reitero, un comunicador, un colega y un amigo de ustedes al frente (Vera 1993, 12).

Pero, además, y lo que es de mayor interés para esta tesis, la ley estableció una serie de artículos que buscaron regular las actividades de las radios comunitarias, denominadas legalmente por entonces como “emisoras comunales”. Como se señaló en el capítulo anterior, la noción de “medios comunitarios” era desconocida en el país, y para inicios de los noventa se convirtió en la bandera de lucha del movimiento radiofónico regional y nacional. Según José Ignacio López Vigil, ex miembro de ALER y AMARC la idea de crear un sector de medios comunitarios en el marco la ley generó duras reacciones por parte de las organizaciones y representantes de los medios privados, e incluso por las instituciones del estado. Lo explicó de esta manera.

Los años de 1990 a 1995 fueron bastante calientes por la intolerancia de CONARTEL y AER... la palabra medio comunitarios, fue rechazado completamente por AER que era dirigido por Raúl Izurieta. Él fue muy susceptible y enemigo diciendo que esas eran ideas que venían de Cuba y que yo era poco menos que un agente de Sendero Luminoso... Nunca quisieron usar el concepto de medios comunitarios, adoptaron sí el de radios comunales, estas eran entendidas asociadas a una ley antigua de comunas y la ley de comunicación hecha en dictadura (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

Debido al papel desempeñado por las emisoras en las coyunturas señaladas, algunos miembros y directivos de los medios privados y comerciales hicieron explícitos sus temores

sobre el funcionamiento de dichas radios, pues consideraban que éstas podían “ser peligrosas para la seguridad nacional” (El Comercio 1995, C9). Según estas voces, las radios comunales o comunitarias podían ser utilizadas “como móvil de mensajes subversivos y del narcotráfico” (El Comercio 1996). Según Raúl Izurieta, funcionario de AER,

Desde hace ocho años, en Cuba, se hizo un movimiento de radios comunitarias que tenían por objetivo llevar el mensaje del gobierno. El movimiento se expandió por toda América Latina y hoy tiene su sede en Quito. (...) Se han percibido casos de radios comunitarias que persiguen fines políticos en otras naciones de la región y que, incluso, eso provocó que el presidente peruano expulse de su país a técnicos cubanos que dirigen ese movimiento (*El Comercio* 1996).

Otros argumentos señalados por estos sectores para regular las actividades de los medios comunitarios o comunales hicieron referencia a la “competencia desleal” que podían suponer en términos comerciales su funcionamiento. José Ignacio López Vigil, ex miembro de ALER y AMARC lo explica así.

¿Los medios comerciales porque no querían medios comunitarios? Porque entendían que eso era una competencia desleal... eso no era así, pero ellos querían todo el pastel para ellos. Fíjate que en el Ecuador de 1990 al 1995 prácticamente no existían los medios públicos. El sector medios públicos, la radio nacional, eran 4 sillas y una portería. No existían medios públicos y no querían que existieran; ni públicos, ni comunitarios. No entendían la idea del tercer sector. Como había esa presión del movimiento social, de CIESPAL, de Nina Pacari en la asamblea, todo eso, dijeron, ah muy bien, haremos medios comunales, pero con todas esas restricciones, de tal manera que nadie sensato iba a pedir una frecuencia de menos comunales porque era como una emboscada (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

Como señala Ramos, “la designación de periodistas connotados y propietarios de medios en ministerios estratégicos y sedes diplomáticas ha sido una constante en los diferentes regímenes gubernamentales, lo cual habla de su cercanía con las empresas mediáticas y sus caras visibles” (Ramos 2013, 74). En 1995 esto no fue diferente, pues los dueños de los medios organizados en espacios como AER y ACTV presionaron para plasmar sus intereses en la nueva reforma.

La Ley Reformativa de Radiodifusión y Televisión estableció la creación del Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONARTEL), que desplazó en atribuciones el trabajo de la Superintendencia de Telecomunicación. Se estableció que el CONARTEL estuviera compuesto por seis miembros: un delegado del presidente de la República, un delegado del

ministerio de educación, el superintendente de comunicaciones, dos delegados del sector privado tanto de AER, de la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador (ACTV), y finalmente un representante de las Fuerzas Armadas (Sandoval 1995).

En cuanto a los ejes de la reforma, estos se centraron en la regulación de programación, así como en la concesión de nuevas frecuencias. Esto fue posible porque la legislación determinó la necesidad de su ajuste, en radios de 1,2 a 0,4 megahercios, lo cual generó que las bandas de amplitud y frecuencia modulada de AM y FM triplicaran su capacidad. En cuanto a la televisión la ley habilitó las frecuencias en UHF que también otorgaron espacio para la creación de nuevos canales (*El Comercio* 1995).

Con respecto a la legislación sobre las radios comunales, las decisiones tomadas sobre su estatuto fueron de gran alcance para su trabajo por sus efectos perniciosos. Las emisoras de naturaleza comunal quedaban impedidas de tener publicidad; se limitó su potencia a 300 watts en AM y 150 en FM, se les impuso restricciones operativas y de programación al exigirles permisos previos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y la presentación de sus planes de programación y transmisión (Chiriboga 1996).

Sobre esto José Ignacio López Vigil señala que los móviles de esta legislación no tuvieron que ver con un temor real sobre la competencia desleal más que con el interés económico y político que estos actores tenían sobre el funcionamiento de los medios.

Lo interesante y discriminatorio era ¿Qué entendían por radios comunales? Pues unas radios que estuviera en la punta del cerro, radios de baja intensidad... Es decir... sigue estando la misma discriminación porque no sueltan las frecuencias... Mientras no se redistribuya el espectro no habrá libertad de expresión. Incluso en la Constitución se comete el error de decir que el espectro radioeléctrico es una propiedad del estado, error porque el espectro es patrimonio común de la humanidad y los estados tienen que administrarlo para que haya más libertad de expresión... Pero inclusive si fuera propiedad del estado, este debería redistribuir cosa que no hacen. La excusa desde el estado siempre es que no hay, que el espectro está saturado, cosa que es mentira. Estará más o menos saturado en las capitales, pero el tema es que acaparan frecuencias. Por el lado de los empresarios decían es que es una competencia desleal, porque si los medios comunitarios pasaran publicidad les perjudicarían ¿Que tiene que ver la no finalidad lucrativa con la libertad de comercio de pasar publicidad? Pero ellos hablan de la competencia desleal (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

Ante este hecho las radios estudiadas y organizadas en la CORAPE, presidida para entonces por Luis Guerrero, dieron cuenta de las desigualdades legales que estaba creando la Ley

reformatoria. Es así que después de la publicación de esta ley en el Registro Oficial 691 del 9 de mayo de 1995, CORAPE presentó ante el Tribunal de Garantías Constitucionales una demanda por inconstitucionalidad del artículo 17 de la Ley Reformativa y de los artículos 5,6,7 y 8 del Reglamento de Ley (Chiriboga 1996).

Pese a la impugnación, el Tribunal de Garantías Constitucionales consideró que las radiodifusoras comunales debían cumplir con la prohibición de no cursar publicidad “puesto que la ley de 1975 así lo dispone en sus artículos 6 y 8, normas que no han sido demandadas y cuya constitucionalidad se presupone”. Sobre la asignación de frecuencias de baja intensidad para las radiodifusoras comunales el Tribunal sostuvo que “por razones técnicas, la ley asigna a estas radios un espectro de baja intensidad y, por ser tales, no es una discriminación” (Chiriboga 1996, 62). También se señaló que los interesados en tener emisoras de mayor intensidad bajo la clasificación de emisora de servicio público, podía hacerlo “como cooperativa, corporación, fundación u otra figura jurídica de igual naturaleza”, sin embargo, estas emisoras también quedaban prohibidas de obtener publicidad (Chiriboga 1996, 62).

Finalmente, la norma que obligaba a obtener informe favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para adquirir una frecuencia para una estación de radio comunal sí fue declarada inconstitucional. Lo mismo sucedió con el artículo que estipulaba la obligatoriedad de presentar el plan de programación de la estación. Esta resolución fue publicada en el Registro Oficial número 55 del 28 de octubre de 1996 (Chiriboga 1996).

La Ley de Radiodifusión y Televisión estuvo vigente hasta 2013, y como señalan los analistas no hizo sino subrayar “el privilegio histórico del que han gozado los medios comerciales en el Ecuador”, perjudicando a los medios de titularidad no comercial (Segura 2014, 73).

En efecto, puede decirse que los pormenores de la reforma a esta ley “modernizadora”, refrendaron la relación histórica entre medios y estado y sentaron el marco de operaciones para un nuevo periodo que se caracterizó por una serie de “irregularidades” en los procesos de “concesiones de frecuencias de radio y televisión desde 1995 hasta 2018” (Acosta, Calvopiña, y Cano 2017, 10). Entre estas se encuentran la “falta de un procedimiento claro para la entrega de concesiones; ausencia de reglamentación; ninguna temporalidad definida (solicitudes archivadas o simplemente no contestadas); entrega de frecuencias por recomendaciones o favores políticos; pagos por frecuencias, etc.”. Todos estos elementos, se señala, “generaron mucha corrupción y discriminación que afectó sobre todo a propuestas de comunicación comunitaria y medios locales” (Acosta, Calvopiña, y Cano 2017, 11).

El carácter de esta ley otorgó garantías legales y económicas a los dueños de los medios, permitiendo que se llevara a cabo un proceso de concentración que, hasta el momento y pese a los mandatos de la LOC de 2013, no se ha podido revertir. En efecto, basados en una transitoria en 2015, el estado demandó que ARCOTEL iniciara 265 procesos unilaterales para la terminación de contratos con los medios mencionados en el Informe de Auditoría; sin embargo, solo en 10 de los casos se logró la reversión de la frecuencia (Acosta, Calvopiña, y Cano 2017).

Pero, por otro lado, como sostiene José Ignacio López Vigil, si bien detrás de esta ley estuvieron los medios comerciales que “no querían saber de nosotros (el sector comunitario) por esto de la competencia desleal”; por otra parte, también estuvo “el gobierno que no quería de ninguna manera que el pueblo hablara” (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

Esta reflexión nos lleva a plantear que otro eje de la reforma de esta ley, a parte de las garantías para los dueños de los medios privados, fue establecer controles al funcionamiento de la opinión pública. ¿Cuáles son las características de una opinión pública en el marco del neoliberalismo? Un sistema de medios de este tipo ¿puede fortalecer la democracia? Reflexionamos sobre esto al final del capítulo.

4.4 Censura y represión en los proyectos radiofónicos

En su estudio sobre el vínculo comunicación y democracia en América Latina, Delgado (2012) pudo identificar que los diferentes mecanismos de control ejercidos sobre los medios de comunicación en varios países de la región no se han constituido como fenómenos explícitos. Esto, señala la autora, es debido a que en la mayoría de los casos los hechos de silenciamiento, vigilancia o censura no son aceptados como un problema evidente, lo cual impide que se lleve a cabo un seguimiento tanto por parte de los actores como de la teoría social. En todo caso, el ejercicio de estos mecanismos tiene consecuencias, en tanto promueven procesos de silenciamiento y autocensura lo cual se convierte en un “obstáculo para el ejercicio de un periodismo eficiente” (Delgado 2012, 17).

Según lo han señalado nuestros entrevistados, las diversas formas de control ejercidas en el periodo posterior a los levantamientos indígenas de 1990 y 1994 impactaron en la labor comunicativa de estos medios de diferentes maneras. Un primer elemento hace referencia al “miedo” que desencadenaron los diferentes hechos de control, pero principalmente la vigilancia y presencia militar en las emisoras.

Según Juan Pérez, si bien ERPE no cambió su línea editorial, señala de forma contundente “sí nos metimos una gran cantidad de autocensura” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022), consistente en manejar con mucho cuidado el material informativo en los noticieros, sobre todo en momentos críticos, es decir, en coyunturas de movilizaciones. Fernando Amores, matiza esta idea y señala que más que una autocensura, existió un cambio de estrategia. Esto suponía “decir lo mismo, pero de otra manera, un poco más suave, buscar la manera de no ser tan de frente, pues ya sabíamos a lo que nos ateníamos” (entrevista a Amores, Riobamba, 3 de marzo de 2022).

En Radio Latacunga la situación fue muy similar. Aladino Morales, ex periodista de esta emisora, no emplea el término autocensura, pero sí señala que hubo un cambio “en la forma” de dar las noticias. El manejo de los formatos, el tratamiento de las fuentes, manejar “continuo” la edición de noticias fueron algunos de estos cambios. En sus palabras,

[...] nosotros tuvimos mucha precaución en realizar los programas, en la difusión de la publicidad, en el escogimiento de las fuentes, esto lógicamente sin desviarnos del eje periodístico en el que estábamos enfocados; pero sí hubo cambios en la forma, aunque no creo que influyeron en un cambio radical de la programación de Radio Latacunga. Pero es que queda la sensación de que otra vez puede darse una toma y de que van a afectarse otra vez los derechos de la comunicación (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

De igual forma Maritza Salazar, ex periodista de Radio Latacunga, señala que “más que autocensura, había mucha precaución”. Según la entrevistada lo que sucedió posteriormente a 1994 fue que “había que estar muy pendientes porque te podían cerrar”.

[...] había que tener precaución, entender el concepto de cada palabra, porque yo puedo estar hablando, pero pueden ellos entenderme de otra manera, por eso es que nosotros hacíamos tan minuciosamente las noticias y debía eso estar respaldado en la persona que lo dijo... Yo mientras estuve en la radio nunca me prohibieron o me dijeron esta nota no vas a sacar, o a esta persona no le vas a entrevistar, nunca; lo que sí era, pensemos bien lo que vamos a sacar, pensemos bien lo que vamos a hacer y en que estamos respaldados. Yo creo que eso ya se hizo costumbre en uno, el tener esa mayor precaución, pero sabíamos, sabíamos que estábamos bajo la vigilancia de los militares (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

La alusión a la vigilancia y el miedo a los militares es un elemento que se repite en las entrevistas en el caso de ERPE. Según Fernando Amores, “siempre había alguien que nos estaba oyendo todo el día y grabando todo el día en la brigada”. Por su parte Juan Pérez nos

dio sus criterios sobre este “miedo a los militares” y los alcances de esto para el trabajo del medio,

[...] siempre ha habido como un miedo a los militares porque siempre han ejercido acciones violentas. Por ejemplo, acá en el levantamiento del 90 murió un compañero en Gatazo. Nosotros fuimos testigos de unos disparos que hicieron al suelo en Columbe. Ahora claro, no han sido del tipo desapariciones, yo creo que no hemos llegado a esos niveles, pero siempre ha habido el miedo, que pasaba incluso por la presencia física de los militares. No sé qué había en la gente, pero si es cierto que ejercían algún poder. Por ejemplo, un amigo intelectual conto un cacho sobre los militares en la radio y le demandaron, yo tuve que ir a declarar, ósea le persiguieron judicialmente por eso... Claro, entonces una manifestación grande en contra de los militares como que se suponía que eso de ley iba a ser o reprimido, o judicializado, o lo que sea (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

Delgado (2012) señala que la censura afecta la calidad de la información producida, lo cual supone un atentado contra la dignidad de la prensa y del derecho a la información libre. Como lo sostienen los entrevistados el miedo al cierre y la sensación de estar constantemente vigilados incidió en el trabajo de las emisoras, las cuales se autoimpusieron una práctica para ejercer el periodismo de modo que las alejaran del punto de mira de las autoridades.

El miedo a la censura, como sostiene Delgado, constituye un elemento represivo en la medida en que opera afectando la calidad de la información producida, a la dignidad de la prensa y al derecho a la información libre, incidiendo igualmente en el derecho de la sociedad a estar bien informada (Delgado 2012). Por otra parte, debido a la línea comunicativa de los medios comunitarios, cuya praxis se orienta a la búsqueda de un accionar “socio-político de metamorfosis social desde la comunicación” (Cerbino 2018, 125), hechos de este tipo resultaron mucho más comprometedores en el mantenimiento un periodismo crítico, ejes centrales de la comunicación comunitaria.

El miedo a la censura provoca, por lo tanto, autocensura, es decir, temor a informar por falta de seguridad o garantías. La autocensura ha sido una respuesta reiterativa en el ejercicio de la comunicación en la región, sobre todo en los espacios rurales donde los periodistas son más proclives a ser silenciados. El problema, señala Delgado (2012), es que la autocensura suele ser un hecho que no está problematizado ni por los propios actores que son objetos de censura, ni por la sociedad. De hecho, como ha quedado en evidencia con algunos de los entrevistados, existe una reticencia a calificar las “precauciones” tomadas por los medios como hechos de autocensura.

Si bien es cierto, la autorregulación no es lo mismo que la autocensura, es complejo entender la posición de los medios como un acto de autorregulación siendo que éste estuvo precedido por hechos de represión, como muestra la operación militar de la que fueron objeto. No problematizar estas situaciones a las cuales se enfrentaron los medios de comunicación comunitarios en esta época, lleva a producir sesgos y vacíos en la memoria histórica.

Podríamos añadir que, en este caso, esa afectación no solo alcanza a la posibilidad de analizar los procesos históricos por los que ha atravesado el ejercicio de la comunicación en el país, sino que, además, ignorar o minorizar los alcances de la censura y la autocensura impiden conocer cuáles han sido los verdaderos alcances de estas prácticas en el ejercicio del periodismo y en algunas experiencias de comunicación comunitarias en el país, y sobre todo, en los factores políticos que han incidido en su crecimiento o estancamiento.

Del mismo modo los hechos del periodo 1990 a 1995 trastocaron -aunque de maneras diferentes- las relaciones de la radio con sus correspondientes propietarios, no referimos a la iglesia católica. Según Juan Pérez de ERPE, salvo algunas ocasiones en que el nuevo obispo, Víctor Corral, intento intervenir en el trabajo de la emisora e incluso planteo retomar la relación jurídica de la radio con la iglesia; la incidencia de esta sobre las decisiones de la radio fue escasa en este periodo, y la radio mantuvo su línea editorial, aunque con las “precauciones” señaladas inicialmente (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

No sucedió lo mismo en Radio Latacunga. Como lo señala José I. López, ex miembro de ALER y AMARC, “las emisoras pertenecientes a la iglesia no tienen una línea editorial independiente, sino que bailan al son del obispo de turno” (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022). Si bien esta afirmación puede ser matizada, consideramos que si se aplica al escenario al que se enfrenta este medio en el periodo y principalmente después de 1994. Aladino Morales, ex periodista de Radio Latacunga lo narra así.

[...] hubo una recomendación de parte de la diócesis (en la figura del obispo Raúl López Mayorga) de que no se genere polémica. Nosotros no estábamos haciendo eso, solo informábamos la verdad, pero no estaban por demás estas recomendaciones. Y lógicamente existió una cierta fricción entre la iglesia y la gobernación, recuerdo que tuvo que pasar un tiempo, cuando se cambió el gobernador, para que estas relaciones vuelvan a su cauce normal. Esta relación también que se da entre los poderes ¿no? Entre el poder religioso y el político estábamos nosotros como parte de Radio Latacunga (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

Entre los cuestionamientos, destaca la acusación hecha por las autoridades locales y la propia iglesia específicamente a Radio Latacunga, de “politizar la comunicación”. Maritza Salazar lo relata así:

Se cuestionaba si eso, lo que hacíamos, era la función de una radio, especialmente de una radio católica. Se culpaba a la radio de aupar para que la gente se rebele, para que salga, para que reclame, para que genere líos en la calle. Culpaban de politizar la comunicación. Ahí no había partidos políticos, pero no es que se politizaba hacia un partido o hacia otro, se politizaba en el sentido de que se creía y manifestaba de que era necesario cambiar las estructuras, y eso era político, ahí estaba la política... Ahí entendí que la política no era solo hablar de partidos o de las elecciones, era hablar también de transformación, de acciones, de servicio a la gente. De como las instituciones y el estado debe dar un servicio y debe corresponder a las necesidades ciudadanas (entrevista a Salazar, Latacunga, 25 de marzo de 2022).

Debido a estos cuestionamientos, después de 1994 los cambios en esta emisora se expresaron paulatinamente. En una primera instancia, la máxima autoridad de la diócesis pidió la salida inmediata de la por entonces directora de la emisora, la Hna. Alma Montoya, quien había sido detenida en el contexto del paro, por desacuerdos con respecto a línea que había tomado la emisora después del levantamiento. En solidaridad con la hermana ese año toda la congregación de Hijas de San Pablo, quienes estuvieron a cargo de la emisora desde 1986, abandonaron la radio. En un artículo titulado ¿De qué evangelización hablamos?, el periodista Rodrigo Martínez narró la crónica sobre la situación de las religiosas quienes señalaron ser objeto de inquisición por parte de miembros de la misma iglesia.

Hasta hace un año Radio Latacunga era identificada como “la voz de un pueblo en marcha”, pero desde la llegada del Sr. Obispo Raúl López y su concepción tridentina sobre lo que es la evangelización, la radio sufrió la inquisición, se (le) cosió la boca prohibiéndole pronunciar palabras como comunidad, organización, compañeros, salir adelante, etc., (Martínez 1994, 12).

Posteriormente la diócesis introdujo cambios en el marco doctrinal, estableciendo criterios sobre la selección de fuentes informativas, la jerarquización de la información, el carácter de las coberturas; esto cambios otorgaron especial interés al tema indígena pues redefinieron los términos de su tratamiento en la radio. Según lo señala Aladino Morales, ex trabajador de Radio Latacunga:

Si antes preferíamos la entrevista a un dirigente, ya cuando era candidato no necesariamente debía salir ese actor en la radio. Por ejemplo, Leonidas Iza Quinatoa, cuando era dirigente siempre le entrevistábamos porque era vocero de un sector indígena, cuando fue candidato a

diputado ya no podía salir tanto. Si salía, pero ya no tanto. Esa fue la situación, hubo cambios en ese sentido (entrevista a Morales, Quito, 19 de marzo de 2022).

En efecto, el cambio de línea en Radio Latacunga hizo que esta pasara a ser de “la radio de los indios” a ser de manera más contundente “la radio de la diócesis”. Esto desde luego estuvo vinculado también al inicio de la participación indígena en el espacio electoral que comenzó con la constitución de Pachakutic en 1995 y con el inicio de su participación en elecciones en 1997 (Ramírez 2009). Este hecho, junto con el salto de algunos periodistas de la radio al campo electoral, entre otros elementos que no podemos desarrollar ahora, introdujo debates sobre la relación entre medios de comunicación-partido-iglesia que se constituyeron en los argumentos para que la diócesis modificara el curso del trabajo que venía realizando la radio con las organizaciones del sector indígena miembros del Movimiento Indígena de Cotopaxi.

Finalmente, los cambios jurídicos introducidos por la Reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión también tuvieron alcance -aunque diferenciado- en el trabajo de las radios ERPE y Latacunga. Según Juan Pérez la ley fue “discriminatoria” y en ese sentido constituyó un atentado contra los derechos de los medios de comunicación no comerciales que se reconocían y ejercían una práctica comunicativa de carácter comunitario, esto es asumiendo la comunicación en su rol social y no comercial. En concreto, señala, este hecho les impidió existir, con todos sus derechos, en el marco legal. En segunda instancia ERPE se vio obligada a operar con permisos comerciales y no migró al estatus de radio comunitaria sino hasta 2013 (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022).

En el caso de Radio Latacunga en sus frecuencias AM y FM, esta mantuvo su titularidad privada. Además, a esto se sumó que la AM dependía del apoyo internacional, el cual se mantuvo, y por otro lado la FM tenía un carácter más comercial por lo tanto no tuvo mayor dificultad en retener recursos. Por ello, según los entrevistados, la situación económica de la radio no se vio afectada con la reforma.

Ahora, si bien ERPE y Radio Latacunga no recibieron los efectos directos de la ley; en ambos casos los experiodistas resaltan el perjuicio que generó la reforma de esta ley para el ejercicio de la comunicación, particularmente aquella de corte comunitario. Para unos esta ley fue una clara intervención del poder en el funcionamiento de unos medios “comprometidos” ya que impidió que otras experiencias de este tipo se desarrollaran. En efecto, como señala José Ignacio López, las radios continuaron trabajando, pero “no crecieron numéricamente”, esto según señala se debió a que “la ley era muy restrictiva”. Hubo que esperar a la constitución de

2008 y a la LOC de 2013 para cambiar – aunque con límites- esta situación (entrevista a López, Quito, 11 de marzo de 2022).

4.5 Efectos sobre las organizaciones indígenas vinculadas a las radios ERPE y Radio Latacunga

Los procesos de control a las actividades de las radios comunitarias ERPE y Latacunga en el periodo 1990 a 1995 también generaron un impacto en el vínculo entre radio y organizaciones del movimiento indígena, actores a quienes estas emisoras apoyaban; aunque no en todos los casos. En ERPE, las relaciones con el Movimiento Indígena de Chimborazo se mantuvieron. Aunque, señalan los entrevistados, que este vínculo fue sufriendo un profundo desgaste por temas vinculados a la participación electoral del movimiento indígena, así como a otras dificultades de orden económico (entrevista a Cuji, Riobamba, 4 de marzo de 2022).

Los entrevistados señalan que las preocupaciones electorales desplazaron los procesos organizativos que se encontraban en marcha, incluidos en ellos el proyecto de comunicación de las organizaciones (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). Por otro lado, con el tiempo, los aportes financieros del exterior que mantenían el funcionamiento de la radio fueron mermando, y la falta de recursos ha comprometido también la posibilidad de acompañamiento, señalan. En ese sentido los entrevistados introducen la pregunta, “¿Cuánto el pueblo está dispuesto a defender su medio y a aportar financieramente para que funcione?” (entrevista a Pérez, Riobamba, 5 de marzo de 2022). En Cotopaxi, como se vio, las presiones ejercidas desde las autoridades y la iglesia desencadenaron en la desmovilización de sus directoras y un cambio paulatino de la línea editorial. Esto, como se explicó, marcó cambios en la relación radio y movimiento indígena.

Sin embargo, consideramos que la afectación a las actividades del movimiento indígena se enmarcó en un contexto más amplio que involucro al funcionamiento de todo el movimiento social que, no olvidemos, fue amplio y se encontraba activo en este periodo. En este punto es importante retomar las reflexiones de Unda (2007), quien sostiene que, durante finales de los ochentas e inicios de los noventas, el marco democrático en Ecuador no logra sostenerse debido a la crisis de la deuda y el cambio de modelo estatal que acepta el programa neoliberal, lo cual se desencadenó una “tendencia autoritaria en el manejo del estado” (Unda 2007, 47). Según el autor este hecho “inaugura otra cara del estado en su relación con la sociedad, la participación y la democracia” que se caracterizó por la contención de las incitativas y expectativas sociales mediante dos elementos: “reconocer a unos sectores sociales mientras se enfrenta a otros; y desarticular a los movimientos sociales que sirven en cada momento de eje

desarticulación del descontento social”, esto mediante recursos como “la cooptación, corrupción, deslegitimación o represión directa” (Unda 2007, 48).

En ese sentido podemos entender que la desmovilización de la agencia indígena tuvo como objeto también la desmovilización de sus aliados como los medios de comunicación radiales que, por otra parte, estaban relacionados con los sectores de base de la iglesia los cuales también fueron objeto persecución. En efecto, una revisión de diarios permitió identificar las denuncias por parte de sectores por fuera y por dentro de la iglesia de la puesta en marcha de un acelerado y agresivo proceso de “desproañización” de la iglesia ecuatoriana (Espinosa 1989). Si bien no podemos ahondar en este tema aquí, este dato es de importancia para nuestro tema de estudio en tanto varios miembros de la iglesia afín a esta corriente interna de la iglesia, se desempeñaban militantemente en el ámbito de la comunicación popular de manera particular en las radios rurales; otros desarrollaban una labor destacada en espacios vinculados a este sector como el de las pastorales indígenas. Como en otros lugares de América Latina, la iglesia contó con obispos, religiosas, personal diocesano y de diferentes congregaciones de perfil progresista, en ocasiones rebasando las posiciones benefactoras de las jerarquías de la iglesia; durante el momento neoliberal en análisis estos sectores también se encontraron en una posición intimidatoria (Kaltmeier 2008). Es así que la desmovilización de las bases más comprometidas de la iglesia afectó también el trabajo de los medios de la iglesia y sus relaciones con las organizaciones. Este es un tema aún por indagar.

Finalmente, como lo señala José Ignacio López Vigil, los debates sobre la reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995 involucraron también a representantes de las organizaciones indígenas como Nina Pacari, figura destacada del movimiento indígena y por entonces diputada. En este contexto representantes de este sector tomaron como bandera la lucha por la adquisición de medios de comunicación propios, lo cual empieza a delinear otro panorama en las relaciones de los movimientos sociales, en este caso indígenas, con los medios comunicación; así como en las características del espectro de medios comunitarios del país.

4.6 Efectos en la comunicación y la democracia en el periodo 1990 a 1995

En definitiva, los hechos represivos de 1994, así como la reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión de 1995 tuvieron un alcance central en el ejercicio de la comunicación en Ecuador. Para José Ignacio López, por entonces director de la Asociación Mundial de Radios con sede en Quito (AMARC), las reformas a la ley de 1995 se dieron en medio de un ambiente de “intolerancia” con respecto al trabajo de las radios comunitarias. Esto debido a que este

espacio cerró la posibilidad de plantear la existencia legal de los medios comunitarios como “tercer sector”. A esto se sumaron una serie de restricciones económicas que, según López Vigil, comprometieron el trabajo futuro de las radios (entrevista a López, Quito, 11 marzo 2022).

Para el representante de AMARC, la ley de 1995 cimentó un panorama mediático marcado por “la discriminación” contra el trabajo de los medios comunitarios ecuatorianos. Esta postura, sostiene el entrevistado, estuvo directamente vinculada al trabajo desempeñado con las organizaciones indígenas y las formas alternativas de pensar la comunicación que caracterizaron a algunas radios comunitarias durante la primera mitad de la década. En sus palabras,

El gobierno y los grupos monopólicos tenían miedo de que se informara lo que estaba pasando con el levantamiento, tenían siempre miedo a que la gente pida cuentas a las autoridades. En AMARC y radialistas nosotros promovimos lo que llamamos un periodismo de “intermediación social” no de investigación. Esto sería una ciudadanía que le pide, que les exige cuentas a sus autoridades, porque la ciudadanía es la soberana y las autoridades son empleadas al servicio de.... Yo creo entonces que había una preocupación política fuerte para que el movimiento indígena no tuviera canales propios de comunicación... No podríamos decir que había una persecución contra las radios, con la ley más bien lo que querían es que no hubiera radios populares, que no hubiera ninguna más, que no se repitiera la experiencia de Radio Latacunga, ERPE y otras más (López Vigil 2022).

Haciendo uso de recursos legales, así como del empleo de la fuerza y coerción, las experiencias de comunicación comunitaria ensayadas desde la década de los sesenta en los espacios rurales de Cotopaxi y Chimborazo, así como de otras provincias, fueron paulatinamente socavadas y finalmente desmanteladas durante la primera mitad de la década de los noventa. Con desmanteladas no nos referimos a que dejaron de emitir, sino que tuvieron que romper de forma evidente con su línea editorial en el caso de Latacunga, padecer de manera directa los efectos de la ley de 1995 en el caso de ERPE, y en conjunto se vio trastocado su -en otrora- potente alcance con la comunidad.

Por otra parte, la desarticulación de este tipo de iniciativas comunicativas forjadas como espacios democráticos y participativos supuso una pérdida para el ejercicio de una comunicación plural. En el ámbito de la comunicación comunitaria, el régimen neoliberal del periodo 1992-1996 promovió un proceso de silenciamiento y autocensura en el ejercicio de un periodismo que podríamos caracterizar como eficiente en términos informativos, participativo

y democratizador. Por otro lado, en el ámbito del ejercicio de la comunicación a nivel general, la legislación de 1995 no solo supuso una ley discriminatoria contra el trabajo de los medios comunitarios, sino que además el CONARTEL, organismo creado para la entrega de concesiones de frecuencias, sostienen algunos autores, actuó de forma discrecional, generando irregularidades y corrupción.

Según Acosta et al., (2017, 19), los casos de concentración identificados por la Auditoria de Frecuencias de 2013 hicieron que el organismo concluyera que “el acaparamiento de frecuencias fue una práctica permitida por la Ley de Radiodifusión, que no fue capaz de hacer realidad la prohibición del monopolio contemplada en la constitución de 1998. De esta manera se entiende que hubo permisividad legal para la conformación de monopolios”.

Como señala Valles (2010), la lógica comunicativa de una sociedad puede tener efectos determinantes sobre la calidad de la democracia, en ese sentido, queda aún por indagar por ejemplo, cuáles son las responsabilidades de la estructura de medios conformada durante este periodo en el estallido de la crisis de 2001 en tanto una comunicación con estas características, señalan algunos autores, puede producir fenómenos como la “desafección democrática” o el “cinismo democrático” que hace referencia a un tipo de régimen que convierte a la política en espectáculo, lo cual opera generando más indiferencia que participación y compromiso ciudadano (Valles 2010, 29). En ese sentido, autores como Reyes (1983); Cerbino (2018); Rincón y Magrini (2011) sostienen que cualquier análisis que se desarrolle actualmente acerca de los problemas de la comunicación, debe abordar también el problema de la democracia.

Para concluir, consideramos que todos estos elementos muestran el papel fundamental que cumplieron muchos medios de comunicación comunitarios, particularmente las radios, en el desarrollo de las luchas del movimiento indígena durante la primera mitad de 1990. Pero fundamentalmente, dan cuenta de cómo el papel desarrollado por dichas radios en el periodo convulso de 1990-1994, las convirtió en un actor “peligroso” que se ubicó en el punto de mira de autoridades locales y nacionales. Las formas represivas ejercidas contra ellas, enmarcadas en un régimen democrático, a través, por ejemplo, de la suspensión parcial del Estado de Derecho por medio de la aplicación del estado de excepción para interferir en su labor, y de la utilización de los marcos normativos para limitar sus actividades y socavar sus líneas editoriales, muestran las tensiones existentes entre democracia, neoliberalismo y comunicación en un país como Ecuador.

En un contexto donde el sistema político adhiere al modelo neoliberal, el sistema de medios también se ve afectado por este giro. Según Cerbino (2018), el afianzamiento de la economía neoliberal hace emerger un modelo de sociedad donde las contradicciones del capitalismo se profundizan. Por ejemplo, la noción de opinión pública es considerada un obstáculo para la institucionalización de la economía de mercado, es por eso que esta se redefine en el marco neoliberal buscando generar un sujeto social más bien pasivo. Según el autor, de esta forma se busca establecer una participación de las mayorías sociales tan solo como participantes-objeto que ocupan el espacio público sin poner en peligro la democracia neoliberal (Cerbino 2018).

Es en este marco de desarrollo del modelo neoliberal donde puede entenderse el rol de una comunicación orientada a alimentar el desarrollo de democracias corporativistas más que deliberativas, donde el consenso se construye como “estrangulamiento de la política” (Cerbino 2018; Díez 2000, 36). Esto, al mismo tiempo, nos da pistas ineludibles sobre la crisis de la política y la democracia de finales de siglo XX en el país, así como datos para entender en términos históricos y sociológicos el desarrollo, auge y crisis progresiva que tuvieron estas primeras experiencias de radios comunitarias, una crisis que persiste hasta la actualidad.

Conclusiones

La pregunta central planteada en esta investigación fue: ¿Cómo se explican los procesos de represión y censura estatal en Ecuador contra las radios comunitarias Escuelas Radiofónicas Populares (Chimborazo) y Radio Latacunga (Cotopaxi) durante el periodo 1990-1996?

Los resultados de la investigación dan cuenta de que el importante fenómeno de la comunicación comunitaria expresado a través del trabajo de las radios ERPE y Latacunga y otras de este tipo, irrumpe con fuerza durante la primera mitad de los noventa colocando en el centro del debate público la agenda de un movimiento social: la del naciente movimiento indígena. En efecto, estas radios comunitarias que venían acompañando a este colectivo en su proceso de conformación, para 1990 en un contexto de creciente irrupción indígena y campesina en el ámbito de la política, operaron apoyando a la construcción de problemas públicos en base a las demandas de las organizaciones de base de este movimiento en Cotopaxi y Chimborazo, mediante el ejercicio de la comunicación.

Por otra parte, los hechos de control, censura y represión ejercidos sobre los medios, entendemos, se enmarcaron en un periodo en que el estado se encontraba transitando de una postura “socialdemócrata” -en un intento de recobrar la institucionalidad del país trastocada por el gobierno de Febres Cordero-, hacia una posición agresivamente neoliberal que se volvió, en el marco del ajuste, más autoritaria. El carácter autoritario del estado colocó a las radios ante escenarios de vigilancia durante el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992); y llegado el momento neoliberal durante el gobierno de Sixto Durán Ballen (1992-1996), en objetos de censura, represión y control legal.

Los hechos de control desencadenados con más fuerza se dieron en contextos de protesta, lo cual da cuenta de cómo en estas coyunturas los mecanismos de coerción del estado se orientaron a lograr un control de la opinión pública empleando el control violento como recurso político de manejo de los conflictos. En este sentido, si seguimos a Unda (2007), quien ha planteado que el carácter autoritario del estado durante esos años operó con el objetivo de desarticular al movimiento social por diversas vías incluida la represión, podemos señalar que las experiencias de radio comunitaria -por otro lado miembros de un importante y crítico movimiento radiofónico nacional y regional- fueron en este marco objetos de esta política estatal de desmovilización.

Es así que los mecanismos de control ejercidos sobre ellas saltaron de manifestaciones “informales” tales como “llamados de atención”, a la censura y represión sin amparo legal -o

bajo aquel que otorga el estado de excepción-, hasta ser reguladas en sus actividades con la creación de un marco legal que tuvo como objetivo el delimitar sus actividades y, sostenemos, incidir negativamente en el crecimiento de estas experiencias y en el desarrollo de otras similares.

Por otro lado, los escenarios de control, censura y represión tuvieron alcance el quehacer cotidiano de los periodistas. El “miedo a ser cerradas” generó en ellas prácticas de autocensura, afectando esto al ejercicio de la comunicación y específicamente de la comunicación comunitaria en este periodo. En este punto es importante resaltar que, aunque los hechos están a la vista, las diferentes formas de control ejercidas sobre estos medios no fueron considerados como hechos represivos por los mismos entrevistados quienes relativizaron si el empleo de esta palabra es correcto al momento de caracterizar estos hechos. Si bien este no fue el objeto de nuestro trabajo, este tema debería ser también objeto de análisis. Es posible que la naturalización del ejercicio de la violencia que ha caracterizado a las democracias latinoamericanas (en sus diferentes escalas) desde su salida de las dictaduras, haya generado también una naturalización de la violencia en las practicas sociales en su más diverso espectro.

Esta reflexión también nos lleva a hacer referencia a la presencia de narrativas vinculadas directamente a las ideologías de seguridad nacional tales como las nociones de “enemigo interno” o subversión. Estas fueron aplicadas al momento de calificar el trabajo de las emisoras y sirvieron para justificar las diferentes formas de control sobre sus actividades.

En cuanto a las características del vínculo comunicación-democracia durante la época, podemos decir que el hilo conductor que caracteriza el tratamiento dado por el gobierno a los medios comunitarios en estudio en ambos periodos (de 1988 a 1995), da cuenta del carácter poco democrático que tuvieron estos gobiernos con los medios no comerciales del país, más allá de su signo político o ideológico.

En el marco de recrudescimiento de la aplicación de medidas neoliberales que inicia a partir de 1992, el vínculo comunicación-democracia estuvo marcado por la reconfiguración de las históricas relaciones entre estado y medios privados, las cuales se refrendan una vez más con la Reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión aprobada en 1995. Este marco dio paso a la creación de CONATEL, organismo que como se mencionó fue el responsable de desencadenar un profundo proceso de concentración en los medios el cual, pese a la aprobación de la progresista LOC en 2013, no ha podido ser revertido hasta el presente. Esto

da cuenta de que el ejercicio de la comunicación en el país, en este periodo, continuó dependiendo fuertemente del carácter de las relaciones entre estado y poder mediático.

Un sistema mediático con estas características, como ha señalado Cerbino (2018) no da espacio a la formación de democracias deliberativas -característica de un funcionamiento óptimo en democracia- sino que más bien habilita a la generación de democracias corporativas. En ese sentido es posible que todos estos elementos, con un abordaje más profundo, permitan entender las características de la relación medios-democracia en los albores de la crisis que atravesó el Ecuador de finales de siglo, y se pueda así reeditar el mapa de responsabilidades sobre este hecho.

En cuanto a las radios comunitarias en estudio -que también por sus trayectorias pueden ser llamadas educativas, populares, alternativas y ciudadanas-, los resultados de la investigación señalan que las desempeñaron un papel importante social y político en el marco de los contextos de protesta que se abrieron a partir del levantamiento de 1990. Esto no solo por el ya mencionado vínculo entre el trabajo de estas emisoras y las agendas de las organizaciones indígenas movilizadas en el espacio político desde 1990; sino también por el papel que desempeñaron en la construcción de unos medios con carácter masivo orientados al forjamiento de una nutrida opinión pública gracias, entre otras cosas, al ejercicio de una comunicación crítica. Resalta en ese sentido la innovadora implementación de un trabajo en red a través de la creación de las cadenas radiales provinciales, y cadenas regionales coordinadas por ALER para la circulación de información en toda América Latina.

Como se ha mencionado antes, a finales de siglo XX Latinoamérica era un lugar importante en el campo de los estudios de la comunicación al contar con una perspectiva no solo original desde el punto de vista académico o investigativo sino de alcance político de sus experiencias empíricas. Consideramos que esta investigación puede ser un aporte en el trabajo de reconstruir la historia de las mejores experiencias de comunicación comunitaria que, por sus alcances e implicaciones políticas, se han forjado en el país; pero más que nada, que sea un insumo para aprender de ellas justamente hoy en que la situación de nuestras sociedades impone nuevas injusticias y demanda de nuevos desafíos.

En efecto, la reiterada aplicación de mecanismos de control sobre los medios de comunicación bajo los gobiernos de diferentes signos (la Radio Voz de Arutam fue allanada en 2016 durante un estado de excepción declarado por el entonces presidente Rafael Correa, o la censura a Radio Pichincha en 2019 en el marco del estado de excepción dictado por Lenin

Moreno); la falta de problematización que la sociedad hace sobre estos hechos; y la ausencia actual de un marco legal que regule la comunicación, plantean preguntas sobre cuál será su futuro en nuestro país.

Puntualmente esperamos que el presente sea un insumo para reflexionar sobre las posibilidades y límites de las experiencias de comunicación popular en el marco de nuestras democracias y sociedades capitalistas; que contribuya a plantear la necesidad de repensar sobre los alcances que los hechos represivos en contra de los medios de comunicación pueden tener en la sociedad en su conjunto; y finalmente nos lleve a pensar alternativas y nuevos caminos que hagan posible aquel sueño del NOMIC, de trabajar para forjar una comunicación orientada a la construcción de la democracia de la mano de los pueblos.

Referencias

- Acosta, Ana, Verónica Calvopiña, y Jorge Cano. 2017. *Medios comunitarios y democratización de la comunicación en Ecuador: aporte para el debate sobre el Concurso Público de Frecuencias*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung-Ecuador.
- Aimacaña, Jacqueline. 2022. “Una historia social del Radio Latacunga, la voz de un pueblo en marcha (1976-1994)”. Tesis de Maestría, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ALER. 1993. *Prender para aprender. Uso de la radio en la educación*. Quito: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica.
- Alves, Kelly Ludkiewicz. 2016. “Entre as cartas e o rádio: a alfabetização nas escolas radiofônicas do MEB em Pernambuco”, septiembre.
<http://tede2.pucsp.br/tede/handle/handle/19363>.
- Andrade, Susana. 2010. “Ethos evangélico, política indígena y medios de comunicación en el Ecuador”. *Revista Cultura y religión* 4 (1): 1–14.
- Ansaldi, Waldo. 2006. “La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocando en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración”. En *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, 53–122. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Arredondo, Pablo. 1991. “Los medios de comunicación en la lucha político-electoral”. En *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ávalos, María Belén. 2019. “Comunicación Popular y Comunitaria en el Levantamiento Indígena de 1990: Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador en la disputa del sentido político y comunicacional” 2 (Kairós. Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas): 38–50.
- Beltrán, Luis Ramiro, y Elizabeth Fox. 1980. “Las agencias de noticias: instrumentos de dominación”. En *Comunicación dominada. Estados Unidos en los medios de América Latina*, 45–78. México: Nueva Imágen.

- Beltrán, Luis Ramiro, y Jaime Reyes. 1993. “Radio popular en Bolivia: la lucha de los obreros y campesinos para democratizar la comunicación”. *Diálogos de la comunicación*, 1993.
- Bolaño, César. 2013. *Industria cultural, información y capitalismo*. España: Gedisa.
- Borja, Raúl. 2011. *Los movimientos sociales en los 80 y 90: la incidencia de las ONG, la Iglesia y la Izquierda*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Bretón, Víctor. 2012. *Toacazo en los Andes Equinocciales tras la Reforma Agraria*. Quito: Flacso-Ecuador / Abya Yala.
- Cabrera Martínez, Lourdes. 2013. “La radio popular como un espacio de interpelación y reconocimiento entre indígenas e iglesia: un análisis al caso de Radio Latacunga.” Tesis de Maestría, Quito: Flacso.
- Cadavid, Bernarda, y Eduardo Guerrero, dirs. 1990. *La voz de un pueblo en marcha*. VHS. Latacunga.
- Cajías de la Vega, Magdalena. 2010. *50 años de Radio Nacional Huanuni: junto a la lucha de los trabajadores mineros*. La Paz: IEB- ASDI.
- Calderón, Ivonne Vanessa. 2013. “Escuelas radiofónicas: amalgama de educación, cultura y evangelización. Acción Cultural Popular llega a las Parroquias de Pamplona, 1954-1957”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18 (2): 409–37.
- Cerbino, Mauro. 2018. “El espacio común de la comunicación”. En *Por una comunicación del común. Medios comunitarios, proximidad y acción*, 115–214. Quito: Ciespal.
- Cerbino, Mauro, Isabel Ramos, y Marcia Maluf. 2021. “La disputa por la opinión pública: de la mediatización de la política a la politización de los medios en Ecuador”. *Documento de trabajo*, 2021.
- Chaparro, Manuel. 2005. “La Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC: otro modelo radiofónico posible”. *Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología TELOS*, 2005.

- Chiriboga, Galo. 1996. "Ecuador: Discriminación a las radios comunitarias". *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1996.
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana. 1980. *Opciones Pastorales*. Quito.
- Córdova Castro, Marcelo. 1994. "Radio Latacunga. Solo tienen derecho a la música." *Hoy*, 3 de julio de 1994, sec. Sociedad.
- Cornejo, Diego. 1992. "Los 100 días de Durán-Dahik". *Ecuador Debate*, 9–21.
- Crespo, Carlos. 1983. "Alfabetización y uso de la radio en el Ecuador", n° Ecuador Debate: 161–71.
- Cuji, Manuela, y Maribel Chimbo. 2019. "El rol de los comunicadores kichwas de ERPE durante los levantamientos de 1990 y 1994 en Ecuador", n° Revista Ciencia e Interculturalidad.
- De Moragas, Miguel. 1981. "Latinoamérica. Estudio para las políticas de comunicación". En *Teorías de la comunicación. Investigaciones sobre medios en América y Europa*, 197–206. España: Gustavo Gili.
- Delgado, Melissa. 2012. "Comunicación y democracia en América Latina: Construyendo su relación desde el ejercicio de la ciudadanía". *Pontificia Universidad Javeriana* 4 (7): 1–28.
- Díez, Ángeles. 2000. "Medios de comunicación y democracia. El making off de la política". En *Manipulación y medios en la sociedad de la información*, 35–60. España: Ediciones del la Torre.
- Diócesis de Latacunga. 1981. "La Radio Latacunga". *Boletín Eclesiástico Diócesis de Latacunga*, 1981. Archivo personal de Paúl García.
- . 1989. "Monseñor José Mario Ruiz Navas nombrado por el Papa Juan Pablo II obispo de Portoviejo". *Boletín Eclesiástico Diócesis de Latacunga*, 1989.
- Dubly, Alain. 1973. *Evaluación de las radioescuelas radiofónicas de Riobamba, Sucúa y Tabacundo*. Quito: Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social (INEDES).

- Dussel, Enrique. 1979. *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza, 1968 - 1979*. México, D.F.: Edicol.
- Efe, Ap. 1994. “La ley agraria acorrala a Sixto Durán-Ballén.” *El Espectador*, 23 de junio de 1994.
- El’Gazi, Jeanine. 2011. “La experiencia de las emisoras ciudadanas y comunitarias, o cómo hablar de cara al futuro más allá del conflicto armado”. En *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*, 299–313. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- El Comercio. 1994a. “Aprobada ley agraria”. *El Comercio*, 3 de junio de 1994, sec. 1. Aurelio Espinosa Pólit.
- . 1994b. “Conaie se opone a proyecto socialcristiano”, 3 de junio de 1994, sec. A-6. Aurelio Espinosa Pólit.
- . 1994c. “Agricultores apoyan la nueva ley agraria”. *El Comercio*, 6 de junio de 1994, sec. D-6. Aurelio Espinosa Pólit.
- . 1994d. “Indígenas definen posición”. *El Comercio*, 8 de junio de 1994, sec. D-5. Aurelio Espinosa Pólit.
- . 1994e. “Base legal para la movilización”. *El Comercio*, 22 de junio de 1994, sec. A. Aurelio Espinosa Pólit.
- . 1994f. “Respeto a la libertad de información”. *El Comercio*, 23 de junio de 1994.
- . 1994g. “El último levantamiento indígena”. *El Comercio*, 27 de junio de 1994.
- . 1995. “La ley no puede convertirse en letra muerta. Entrevista a Raúl Izurieta presidente de la Asociación de Canales de Televisión”. *El Comercio*, 26 de marzo de 1995, sec. C9. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.
- . 1996. “Radios comunitarias o comunales”. *El Comercio*, 4 de marzo de 1996, sec. Economía. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.
- El Comercio, Ecuadoradio. 1994. “Vuelve la calma al país”. *El Comercio*, 23 de junio de 1994.

- Espinosa, Simón. 1989. "Des-proañizar el Ecuador". *Diario Hoy*, 23 de febrero de 1989.
- Galeano, María. 2004. "Investigación documental: una estrategia no reactiva de investigación social". En *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*, 113–44. Medellín: La Carreta Editores.
- Girard, Bruce. 2003. "Radio Chaguarurco Now You're Not Alone". En *The One to Watch: Radio, New ICTs and Interactivity*, 221–40. Roma: FAO.
- González, Jesús. 2019. *Medios de comunicación ¿Al servicio de quién?* Buenos Aires: CLACSO.
- Guerrero, Andrés. 1993. "La desintegración de la administración étnica en el Ecuador". En *Sismo étnico en el Ecuador*, CEDIME. Quito.
- . 1996. "El levantamiento indígena de 1994. Discurso y representación política en Ecuador." *Nueva Sociedad*, nº 142: 32–43.
- Guerrero, Fernando, y Pablo Ospina. 2003. *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3234.dir/guerrero2.pdf>.
- Gutiérrez. 2015. "Historia y comunicación. Recorridos, tensiones y posibilidades del subcampo de estudios en América Latina". En *La contribución de América Latina al campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de la investigación*, editado por César Bolaño, Delia Crovi Druetta, y Gustavo Cimadevilla, 131–61. Buenos Aires: Prometeo.
- Harnecker, Marta. 1987. *Estudiantes, cristianos e indígenas en la revolución*. Primera. México: Siglo veintiuno.
- Heidi Muller, Andrea. 2021. *Repensar la revolución del poncho. Activismo católico y políticas de representación en el espacio andino del Ecuador (1955-1988)*. Bielefeld: Transcript.
- Herrán, Javier. 2017. *Trabajando con la gente. Comunicación - acción - participación en comunidades indígenas de los Andes ecuatorianos*. Quito: Abya-Yala.

- Hoy. 1994. "Allanan tres emisoras". *Hoy*, 23 de junio de 1994, sec. País.
- Ibarra, Hernán, y Pablo Ospina. 1994. *Cambios agrarios y tenencia de la tierra en Cotopaxi*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Kaltmeier, Olaf. 2007a. "La universidad terrateniente. Biopolítica, poder soberano y resistencia indígena-campesina en las haciendas de la Universidad Central en la provincia de Cotopaxi, 1930-1980." *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. II (26): 73–96.
- . 2007b. "Politización de lo étnico y/o etnización de lo político. El espacio político en el Ecuador en los años noventa". En *Etnicidad y poder en los países andinos*, 196–215. Quito: Corporación Editora Nacional. <https://pub.uni-bielefeld.de/publication/2287753#contentnegotiation>.
- . 2008. *Jatarishun: testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional.
- Kuncar, Grivdia, y Fernando Lozada. 1984. "Las voces del coraje". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1984.
- La Gaceta. 1994. "Llamado a la unidad social". *La Gaceta*, 7 de julio de 1994.
- La Prensa. 1994. "Erpe bajo vigilancia militar". *La Prensa*, 24 de junio de 1994, 713 edición, sec. 1.
- La Rosa, Amaro. 2016. "Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos". *Correspondencias y Análisis* 6 (47). <https://doi.org/10.24265/cian.2016.n6.03>.
- León, Ninfa. 1994. "Medios de comunicación y violencia en el caso ecuatoriano". En *Violencia en la región andina. El caso de Ecuador*, 193–212. Quito: Flacso-Ecuador.
- . 2019. "Estado y acción colectiva: los afiliados al Seguro Social Campesino en Ecuador, 1993-1998". *Mundos Plurales Flacso* 6: 9–30.
- Levoyer, Saudia. 2020. *Prensa y populismo: 30 de septiembre de 2010. Cuando un gobierno quiso imponer su verdad*. Quito: Corporación Editora Nacional.

- Linke, Lilo. 1961. "Sublevación o Educación". En *El Comercio de Quito y la Misión Andina del Ecuador. Reportajes y comentarios del periodico y sus colaboradores.*, 10–15. Quito: La Unión.
- López, Ana. 1993. *Inventario de medios de comunicación en América Latina*. Quito: Ciespal/Quipus.
- López, José. 1995. "¿Qué hace comunitaria a una radio comunitaria?" *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1995.
- Maigret, Éric. 2005. "Introducción". En *Sociología de la comunicación y de los medios*, 11–30. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Manchado, Mauricio. 2009. "Estado, represión y control estatal. Una mirada a la fabricación de individuos peligrosos en el capitalismo actual". *Question 1*: 9.
- Marí, Víctor. 2007. "Manipulación informativa y activismo mediático en la sociedad-red". En *Manipulación y medios en la sociedad de la información*, 11–35. España: Ediciones de la Torre.
- Martínez, Rodrigo. 1994. "¿De qué evangelización hablamos?" *Qué fue*, 1994.
- Mattelard, Armand. 1973. *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. México: Siglo XXI Editores.
- . 1978. "Ideología, información y estado militar". En *Comunicación e ideologías de la seguridad*, 41–134. Barcelona: Anagrama.
- . 2011. *Para un análisis de las prácticas de comunicación popular. Introducción a Comunicación y lucha de clases*. Vol. 2. Buenos Aires: El Río Suena.
- Medina, Gissell, y Suang Moreno. 2011. "Hacia una caracterización de los medios alternativos de comunicación". En *Democracia y medios de comunicación en Colombia*, 147–76. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía, Oscar, ed. 2011a. *Democracia y medios de comunicación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- . 2011b. “Medios de comunicación, democracia y sociedad”. En *Democracia y medios de comunicación en Colombia*, 51–86. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Meneses, Zuly. 1992. *Análisis de medios de comunicación en Ecuador*. Quito: Quipus.
- Mitchell, Alice. 1993. *Voices in the andes: The churches' use of radio in Ecuador*. Edinburgh: Centre for theology and public issues - University of Edinburgh.
- Moreno, Cecilio. 1994. “La ley de la discordia: La guerra de Macas”. *Vistazo*, 30 de junio de 1994.
- Munizaga, Giselle. 1982. “Políticas de comunicación bajo regímenes autoritarios. El caso de Chile”. En *Comunicación y democracia en América Latina*, 41–54. Lima: Desco.
- Offe, Claus, y Philippe Schmitter. 1995. “Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal”. *Revista de Filosofía Política* 6: 5–30.
- Oleas, Julio. 2017. “Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo”. *América Latina Historia Económica*, 210–41.
- Ortiz, Pablo. 2011. “20 años de movimiento indígena en Ecuador. Entre la protesta y la construcción de un estado plurinacional”. En *Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración*, 68–104. Dinamarca: IWGA.
- Parco, José Manuel. 2016. “La radio y el proceso organizativo del movimiento indígena de Chimborazo: los hitos históricos de 1990, 1994 y 2000”. Maestría, Quito: Flacso-Ecuador.
- Peppino, Ana María. 1999. *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina. Origen, evolución y perspectivas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco / Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Ponce, Javier. 1994a. “Ocurrió en radio Latacunga”. *Hoy*, 19 de junio de 1994, sec. Perspectivas.
- . 1994b. “Un país con la nariz corta”. *Diario Hoy*, 23 de junio de 1994, sec. Perspectivas.

- Pulleiro, Adrián. 2011. *La radio alternativa en América Latina. Debates y desplazamientos en la década de 1990*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Quirós, Fernando, y Ana Segovia. 1996. “La Conferencia de San José de Costa Rica (1976)”. *CIC 2* (Cuadernos de información y comunicación): 63–79.
- Radio Latacunga, dir. 1990. “Levantamiento Indígena junio 1990”. Casete. *Transmisión en vivo*. Latacunga. ECI 26 b. Fonoteca de Radio Latacunga.
- . 1994. “Boletín de Prensa n°3. Se culpa de agitación”. Archivo personal de Alma Montoya.
- Ramírez, Franklin. 2009. “El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador: el caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutic-Nuevo País”. En *Los andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político*, 65–94. Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Bielefeld.
- Ramos, Isabel. 2013. “Trayectorias de democratización y des-democratización de la comunicación en Ecuador”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 45: 67–82.
- Reyes, Fernando, ed. 1983. *Comunicación alternativa y búsquedas democráticas*. México: ILET-Fundación Friedrich Ebert.
- Reyes, Pablo, y Ivonne León. 2011. “Introducción”. En *Democracia y medios de comunicación en Colombia*, 46. Bogotá: Digiprint Editores.
- Richard, Pablo, y Guillermo Melendez. 1982. *La iglesia de los pobres en América Central*. San Jose: DEI.
- Rincón, Omar. 2011. “Introducción. Las fascinantes y difíciles relaciones entre medios de comunicación y política”. En *Medios, democracia y poder*, 5–14. Bogotá: Uniandes.
- Rincón, Omar, y Ana Magrini. 2011. “La mediática del poder como lucha por la hegemonía del proyecto político”. En *Medios, democracia y poder*, 175–96. Colombia: Kimpres.
- Rodríguez, Hernán. 2011. “Movimientos sociales, esfera pública y comunicación: lo visible de lo invisible”. En *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre*

- comunicación, movimientos ciudadanos y medios*, 135–56. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Roncagliolo, Rafael. 1978. *Iglesia, prensa, militares: El caso Riobamba y los obispos latinoamericanos*. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. México: IET.
- . 1982. “El NOMIC: Comunicación y poder”. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, n° Chasqui: 32–29.
- Salcedo, Mauro. 1994. “El delito de comunicar”. *El Espectador*, 26 de junio de 1994, sec. A.
- Sánchez, Enrique. 1994. “Los medios y la democracia en América Latina: El problema del huevo y la gallina”. *Comunicación y Sociedad*, n° 20: 153–79.
- Sánchez, Pedro. 1989. “El sistema ALER”. *Ciespal* 32 (Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación): 58–63.
- Sandoval, Laura. 2012. “Objetividad y censura en el oficio del periodista: ¿Cómo nos miramos los trabajadores de prensa ecuatorianos?” Maestría, Quito: Flacso-Ecuador.
- Sandoval, Marco. 1994. “¿Se respeta la libertad de prensa?” *El Comercio*, 24 de junio de 1994, sec. La noticia. Aurelio Espinosa Pólit.
- Santana, Roberto. 1992. “Actores y escenarios étnicos en Ecuador: el levantamiento de 1990”. *Caravelle* 59: 161–88.
- Schenkel, Peter. 1981. *Políticas nacionales de comunicación*. Quito: Ciespal.
- Segura, María Soledad. 2014. “La sociedad civil y la democratización de las comunicaciones en Latinoamérica”. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, n° Iconos: 65–80.
- Serrano, Pascual. 2016. *Medios democráticos. Una revolución pendiente en la comunicación*. Madrid: Ediciones Akal.
- Silva, David. 1993. “Ecuador: La experiencia de Radio Latacunga”. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1993.

- Tello Espinosa, Rolando. 1994. “Cañar, cinco días después”. *El Comercio*, 25 de junio de 1994, sec. Especial.
- Torres, Ailynn. 2017. “Ciudadanía, estado y regímenes de propiedad de la tierra en el Ecuador (1960-1979)”. Tesis Doctoral, Quito: Flacso-Ecuador.
- Touraine, Alain. 1994. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Temas de Hoy.
- Unda, Mario. 2007. *¿Cada cual atiende su juego? Participación y cohesión social*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Vallejo, María Fernanda. 2007. “Espacio y poder en tres organizaciones de los Andes de Cotopaxi”. En *Cotopaxi: Espacio social y cambio político*, 59–90. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos-Camaren.
- Valles, Josep. 2010. “Política democrática y comunicación: Un rapto consentido” 150 (Revista de Estudios Políticos): 11–50.
- Vásquez Von Schoettler, Werner. 2016. “La transición hacia la lucha por el reconocimiento étnico: estructura hacendaria, iglesia liberadora, y las escuelas radiofónicas populares del Ecuador en la provincia de Chimborazo en la década del sesenta del siglo XX”. Tesis Doctoral, Quito: Flacso.
- Velasco, Javier, y Ricardo Silguero. 1984. “Once años de Aler”. *Ciespal* 10 (Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación): 4–11.
- Vera, Carlos. 1993. “Reflexiones sobre la nueva ley de radiodifusión y televisión. Intervención del señor Ministro de Información y Turismo, Carlos Vera Rodríguez en la sesión solemne de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER”. Ministerio de Información y Turismo. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.
- Villafranco, Citlati. 2005. “El papel de los medios de comunicación en las democracias”. *Andamios*, 2005.
- Viteri, Edmundo. 1990. “La diócesis de Latacunga a los cristianos de Cotopaxi”. *La Gaceta*, 7 de junio de 1990.

Entrevistas

Aime, Marco. ex reportero de radio Runacunapac. En conversación con la autora, 11 de noviembre de 2021.

Amores, Fernando. ex editor de ERPE. En conversación con la autora, 3 de marzo de 2022.

Cuji, Manuela. reportera de ERPE. En conversación con la autora, 4 de marzo de 2022.

Gallegos, Estuardo. director Centro de Ayuda Solidaria. En conversación con la autora, 9 de marzo de 2022.

López Vigil, José Ignacio. ex director de AMARC. En conversación con la autora, 11 de marzo de 2022.

Martínez, Marco. ex periodista de ERPE. En conversación con la autora, 2 de marzo de 2022.

Montoya, Alma. Ex directora de Radio Latacunga, Cotopaxi. En conversación con la autora, febrero de 2022.

Morales, Aladino. ex periodista de Radio Latacunga. En conversación con la autora, 19 de marzo de 2022.

Pérez, Juan. ex director de ERPE. En conversación con la autora, 5 de marzo de 2022.

Reyes, Hernán. investigador de la comunicación. En conversación con la autora, 15 de febrero de 2022.

Navas, Marcos. investigador de la comunicación. En conversación con la autora, 13 de febrero de 2022.

Salazar, Maritza. ex periodista de Radio Latacunga. En conversación con la autora, 25 de marzo de 2022.

Terán, Pablo. ex trabajador de CORAPE. En conversación con la autora, 13 de febrero de 2022.

Tonato, Maria. ex reportera de Radio Latacunga. En conversación con la autora, 26 de marzo de 2022.

Viera, Jeny. ex trabajadora de Radio Latacunga. En conversación con la autora, 27 de marzo de 2022.

Villa, Lucelly. (ex directora de Radio Latacunga, Cotopaxi). En conversación con la autora, 2022.

Hemeroteca

El Comercio, Quito.

El Espectador, Riobamba.

El Espectador, Bogotá.

El Universo, Guayaquil.

Hoy, Quito.

La Gaceta, Latacunga.

La Prensa, Riobamba.

Qué fue, Quito.